

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 333

VIII Legislatura

Año 2010

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el martes, 13 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-09/PL-000007. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley para la Dehesa.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, catorce minutos del día trece de abril de dos mil diez.

Proyectos de ley

8-09/PL-000007. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley para la Dehesa (pág. 3)

Intervienen:

D. Juan Antonio Camacho Barrera, responsable de Medio Ambiente Ejecutiva Regional de Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Fidel Castilla Núñez, Secretario General Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Andalucía.

D. Vicente Pérez García de Prado, representante de Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Andalucía.

D. Carlos Núñez Dujat des Allymes, Presidente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Antonio Jesús Torralbo Buenestado, representante de la Sociedad Cooperativa Andaluza Ganaderas del Valle de Los Pedroches (COVAP).

D. Juan Luis Ortiz Pérez, Secretario General del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Los Pedroches.

D. Juan Díaz Caballero, Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Los Pedroches.

D. Agustín González Sánchez, Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG).

D. José Luis García Palacios Álvarez, Presidente del Foro Encinal.

D. Manuel Sánchez Rodríguez, representante del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

D. Vicente Rodríguez Estévez, representante del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

Dña. Pilar Fernández-Rebollo, Profesora y Secretaria del Departamento de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba.

D. Agustín Coca Pérez, Profesor de la Universidad Pablo de Olavide.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diecisiete minutos del día trece de abril de dos mil diez.

8-09/PL-000007. Comparecencia de los agentes sociales y organizaciones que pudieran estar interesados en la regulación del Proyecto de Ley para la Dehesa

El señor **CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura, donde solamente se convoca a todos los miembros, a los agentes sociales, para comparecer ante la Comisión de Agricultura y Pesca en la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa. Les recuerdo que cada uno de los agentes sociales tiene diez minutos de intervención, y luego habrá un breve debate en el que tendrá, cada uno de los portavoces de cada uno de los grupos, aproximadamente dos o tres minutos para intervenir, con lo cual cada veinte minutos comparecerá uno de los agentes sociales citados.

El primer agente social citado es COAG-Andalucía, y está aquí don Juan Antonio Camacho Barrera, responsable de Medio Ambiente de la Ejecutiva Regional de COAG, y, por tanto, tiene la palabra don Juan Antonio Camacho Barrera en representación de COAG.

El señor **CAMACHO BARRERA, RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE REGIONAL DE COAG-ANDALUCÍA**

—Muy bien. Buenos días, Presidente, y muchas gracias.

Muchas gracias a todos por invitarnos, por darnos la oportunidad de comparecer ante vosotros y vosotras, y, de alguna manera, mostrar nuestra visión, nuestra opinión al respecto, en dicho Proyecto de Ley de la Dehesa, que, en principio, por nuestra parte, ha tenido una magnífica acogida. Llevamos años esperando este acontecimiento, y llevamos también varios años trabajando, y esperamos que dicho proyecto salga con el mejor contenido posible, y lo más favorable, también, posible al modelo de explotación que nosotros, de alguna manera representamos, ¿no?: modelo de explotación familiar, pequeña explotación, etcétera.

En principio, como consideraciones generales, destacar la importancia que tiene la dehesa para nuestra Comunidad Autónoma. La dehesa se caracteriza por un sistema agrosilvopastoral donde confluyen claramente distintos aprovechamientos, el agrícola, el ganadero, el forestal y el cinegético, y tiene una relevante importancia, ya que ocupa aproximadamente un millón doscientas mil de hectáreas en la Comunidad Autónoma, llegando al 14% de la superficie de la Comunidad, y donde prácticamente 128 municipios, más de un 25% de su territorio, está ocupado por dehesas, siendo estas una

base importante de la economía de esos municipios y del patrimonio natural de las mismas.

Como aspecto destacable, queremos comentar el carácter privado de las mismas, de las dehesas, y la dimensión también de ellas, puesto que el tamaño medio de las explotaciones alcanza una dimensión de 146,5 hectáreas de media por explotación.

La dehesa constituye uno de los ecosistemas más importantes de Andalucía, y, debido a su origen, necesita de una constante intervención humana para su conservación en el tiempo. De hecho, si hoy gozamos de ese paisaje o paraje es debido a la acción humana que durante siglos, años, se ha llevado a cabo en ese paisaje.

Su continuidad la vemos amenazada por una serie de factores o fenómenos; entre ellos, el envejecimiento del arbolado, el fenómeno de la seca, la falta de relevo generacional, la escasa mano de obra cualificada y la ausencia de rentabilidad económica de sus productos. Eso, como consideraciones generales.

Luego, como aspectos destacables del proyecto de ley ya en sí, decir que han sido ya numerosas las aportaciones realizadas por COAG en estos años atrás para enriquecer el documento final. Valoramos muy positivamente, como ya les he dicho, el trabajo realizado para la preservación de este valioso ecosistema, ya desde el Pacto Andaluz por la Dehesa hasta la elaboración de este mismo proyecto, y en esta línea queremos destacar fundamentalmente las siguientes cuestiones.

Como consideración general, destacamos que el siguiente proyecto de ley surge como reconocimiento de la importancia de este ecosistema en nuestra Comunidad, desde un punto de vista ambiental y como motor de la economía de un gran número de pueblos, como he dicho anteriormente. Del mismo modo, se reconoce el papel fundamental que ejerce la actividad de agricultores y ganaderos en la dehesa, reconociendo la necesidad de que exista una rentabilidad económica para esos mismos agricultores y ganaderos, que, como ya he dicho también anteriormente, están en peligro. Valoramos muy positivamente la creación de figuras específicas dentro del proyecto de ley, claves para el mismo, como son el Plan Director de la Dehesa, la Comisión Andaluza para la Dehesa y el Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa. Consideramos importante la incorporación de elementos como el establecimiento de medidas de promoción, la elaboración de un censo de dehesas o el fomento de la firma de contratos territoriales.

Entrando ya en las alegaciones en sí mismas, que desde COAG hemos hecho al proyecto, echamos en falta en las mismas una referencia a un concepto que nosotros entendemos clave, ¿no?, y claramente reflejo de lo que ha sido la realidad de la dehesa de aquí para atrás, y es la referencia a las tácticas tradicionales y sostenibles, que han sido las que han hecho posibles el mantenimiento de dicho paisaje. Y, además, no di-

ferencia ni protege ese modelo tradicional sostenible, frente a otros modelos industriales que tanto están castigando a dicho ecosistema. Un ejemplo claro lo tenemos en el porcino ibérico, cómo está la excesiva carga ganadera, y el modelo industrial que se ha implantado en ese sector, pues está ocasionando estragos en el paraje de dehesa allí donde se asienta. Pone de manifiesto, además, la importancia de buscar la defensa del pequeño productor. Aunque la mayor superficie de dehesa está en manos de grandes propietarios, el mayor número de explotaciones está en manos de explotaciones familiares o pequeños propietarios. Esto es significativo, puesto que la mano del ser humano... El ser humano es quien hasta ahora ha preservado ese paisaje, y, estando en su gran mayoría en manos de pequeños propietarios o explotaciones familiares, es lo que habría que preservar principalmente, ¿no?

Comentando algunas consideraciones ya concretas del articulado, en concreto el artículo 2, en cuanto a definiciones dentro del proyecto de ley, las definiciones de dehesas y sistemas adehesados no nos parecen la más adecuadas, entendiéndolo que, por debajo de un 5% mínimo de arbolado... En ese caso eso permitiría entrar en una serie de superficies que entendemos que no cumplen los requisitos en sí de dehesa, y por arriba marca hasta un 60%, y entendemos que se queda corto también. Hay explotaciones que tienen un sistema adehesado por encima de ese 60% —podríamos llegar al 70%, al 75%— y que cumplen perfectamente los requisitos, y bajo esta definición quedarían fuera. Por tanto, proponemos aumentar tanto los límites inferiores como superiores de dicha definición.

En el artículo 4, en cuanto a fines, la ley hace una clara referencia a la producción ecológica, y lo hace en varias ocasiones.

Nosotros entendemos que el proyecto de ley vincula demasiado todo al concepto de producción ecológica. Nosotros desde COAG no estamos en absoluto en contra de ese modelo de producción, sino todo lo contrario —probablemente esté constatado que seamos la organización agraria que más apuesta por ese modelo de producción ecológica—; pero entendemos que, estando en manos o entendiéndolo la producción ecológica siempre como certificada —y no se puede hablar de una producción ecológica no certificada; debería incluso estar prohibido ese hecho—, esa certificación está en manos de entidades privadas. Por tanto, el vincular la ley en exceso a la producción ecológica entendemos que es dejar demasiado, toda la gestión de la dehesa, en manos de entidades certificadoras privadas, que puede ser incluso bastante perjudicial para los intereses del sector.

En cuanto al artículo 5, «Definición del Plan Director de la Dehesa», se propone eliminar aquí toda referencia a las organizaciones representativas del sector —como hace referencia el texto—, y sustituirla por una alusión clara a las organizaciones profesionales agrarias —OPA, en definitiva—, siendo o entendiéndolo que, como tales,

somos los únicos legítimos representantes, interlocutores válidos del sector. Abrir la puerta para la elaboración de ese plan director a toda entidad, entendiéndose más o menos representativa, deja de lado completamente el papel que venimos desempeñando y que por ley nos corresponde a las organizaciones profesionales agrarias.

En el Capítulo II habla de los planes de gestión integral. Desde nuestra organización se cuestiona la posibilidad de responder a los objetivos marcados por la ley; o sea, simplificar los trámites administrativos. Esto es lo que se pretende, pero nuestro temor se funda en que puede que estos planes vengán a conseguir un objetivo totalmente contrario: más que a simplificar, a dificultar o complicar aún más toda la gestión administrativa que como productores, agricultores o ganaderos ya tenemos a la hora de ejercer nuestra actividad; es nuestro temor. Puede que sea válida esa figura, pero habría que definirla, depurarla para que no fuese una carga burocrática más para los agricultores y los ganaderos.

En el artículo 14 habla de las funciones de la Comisión Andaluza para la Dehesa. Desde nuestra organización, consideramos esencial que entre sus funciones se incluya la de proponer actuaciones que mejoren la viabilidad económica de las explotaciones; ese artículo contempla una serie de funciones de esa comisión andaluza, pero esta no está, y entendemos que es fundamental. Por ejemplo, en el corcho, sector bastante tocado, en crisis actualmente, y estamos demandando en esta ocasión una actuación conjunta de la Consejería de Medio Ambiente y de Agricultura, poniendo en marcha una especie de plan estratégico para dinamizar y corregir las distintas dificultades que actualmente tiene el sector. Como ejemplo le digo, y, como ejemplo, puede valer para cualquier situación, cualquiera de las actividades dentro de la dehesa.

Bien, en el artículo 16, habla de investigación sobre la dehesa. Aunque se crea un Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa, se echa de menos la participación expresa y activa de las organizaciones profesionales agrarias de nuevo, otra vez, en el texto. Y aquí nuestro temor está en que, al igual que ocurre en otros campos, se desarrollen líneas de investigación que al final nada tengan que ver con las necesidades del sector. Si no hay un contacto directo de esos investigadores con el sector, nos tememos mucho que al final ocurra lo que ya digo que ocurre en otras muchas ocasiones.

En el artículo 20 habla de medidas de fomento de los planes de gestión. Bien a que existan medidas de fomento, pero observamos una redacción algo deficiente del punto dos del mismo, ¿no? Se intenta dar prioridad a elementos que no tienen ninguna relación unos con otros, como la producción ecológica o estar situado en una Red Natura o RENPA; son elementos que no tienen nada que ver y, sin embargo, se correlacionan a la hora de darle prioridad dentro de los planes de gestión y a la hora de conceder determinadas ayudas a los productores. Además, tememos..., se corre el riesgo de

una discriminación entre productores que estén dentro de un sistema adhesionado y tengan un plan de gestión, con respecto a otros productores que estén fuera de ese sistema adhesionado, y, a la hora de tramitar o de obtener una determinada ayuda a la que tanto tengan derecho unos como otros, aquellos que tengan ese plan de gestión, pues, tengan más ventajas con respecto a aquellos otros. En fin, habría que corregir o cuidar —si no corregir, cuidar— que esa discriminación no se dé, valorando los esfuerzos o los mayores esfuerzos que aquel agricultor o ganadero que está dentro de un sistema adhesionado tenga que hacer por estar dentro del mismo con respecto a quien no lo está, ¿no?

Y, por último, en el artículo 22, habla también de servicios de asistencia técnica para las dehesas. Estaríamos también de acuerdo en la prestación de este servicio, siempre y cuando se preste también por parte de las organizaciones profesionales agrarias. Y aquí vuelve otra vez nuestro temor de ese excesivo protagonismo que pueden tener las entidades certificadoras privadas de producción ecológica, que tienen ya ciertos servicios en este sentido, y que si la ley, como decía al principio, al final tiene ese enfoque dirigido en su mayor parte a la producción ecológica y que quedaría en manos de estas entidades, al final esos servicios de asistencia técnica, también quedarían en manos de las mismas entidades, con lo cual entendemos que quedaría totalmente descafeinada o desvirtuada la ley en su aplicación, y con un desplazamiento, si no total, bastante considerable de las organizaciones profesionales agrarias con el papel que ya ejercemos en estos territorios y el que nos toca por derecho propio ejercer, ¿no?

Nada más, esta es nuestra visión, nuestras consideraciones y alegaciones al proyecto de ley. Y, bueno, quedo a vuestra entera disposición para aquellas cuestiones o preguntas que queráis hacer.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y ahora vamos a pasar a un turno de intervenciones por cada uno de los grupos. Y, para empezar, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Les recuerdo a los portavoces de los grupos que tienen solamente dos minutos cada uno para la intervención.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno. Pues, entonces me limitaré a hacer algunas preguntas, que es más interesante que el que yo dé opiniones en este caso.

Ha planteado el tema de que la tierra está bastante concentrada en la dehesa. ¿Se podría proponer en esta ley el que de alguna manera hubiera redistribución de la propiedad de la tierra en la dehesa? Una pregunta.

También ha planteado el tema de que en el artículo dos tanto el mínimo como el máximo, el 5% y el 60%, te parecen insuficientes, y cabría comentarlo. ¿Tenéis definida en qué proporción sería este mínimo y este máximo en cuanto al arbolado?

Después nos ha hablado, en el artículo 4, prácticamente en casi todos los artículos, de que siempre te parecen bien los organismos que se crean, pero que echas en falta el que tengan un protagonismo principal las organizaciones profesionales agrarias. Me gustaría que también concretara este tema porque nos parece interesante.

Y luego, cuando ha dicho que la ley está demasiado volcada a lo ecológico y que lo ecológico... Al final, la certificación de esa agricultura o de esa ganadería está también por empresas privadas. ¿Podría ser viable el que realmente el tema de la fiscalización del modelo agrario o ganadero en agricultura ecológica fuera público o fuera mixto?

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Ahora tiene la palabra por parte del Grupo Popular el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a los representantes de COAG, don José Antonio Camacho, el estar aquí, el haber hecho su exposición y ese trabajo se ve que es concienzudo respecto a este proyecto de ley.

Coincido con él en que todos queremos que esta ley salga de una manera mejor, con el dinero posible, por la importancia que tiene para Andalucía este agroecosistema que es la dehesa, esa importancia territorial de la que ha hablado, de esos 128 municipios y lo que supone para el desarrollo de todos estos territorios, ¿no? Ha dicho que necesita de la constante intervención humana, y es totalmente cierto, así como ese análisis que ha referido de la problemática que ha expuesto y que afecta en verdad a la dehesa actualmente.

No puedo valorar tan positivamente el proceso que se ha seguido porque entiendo que ha sido poco participativo, y entendemos que hubiese sido bastante mejor de cara a ese mayor enriquecimiento del texto.

Respecto a las alegaciones, esta protección del modelo tradicional sostenible, estoy de acuerdo con ella, pero sin renunciar a nuevas expectativas que puedan surgir de las enormes potencialidades que tiene nuestra dehesa.

Respecto a la definición, sí que ahí puede haber una cierta controversia. Estoy de acuerdo en que el límite del 60% por arriba es escaso. Pero el límite del 5%... Hay, pues, bueno, teorías o hay pensamientos que incluso lo rebajarían, porque hay sistemas que se sirven de la gestión de una dehesa y que con un renuevo adecuado pueden entrar en el concepto de dehesa. Ahí también me gustaría que me explicase, como ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida, cuál es su concepto.

Citar a las organizaciones profesionales agrarias nosotros entendemos que es fundamental. Ha hablado de ello y ha hablado también respecto a las funciones de la Comisión de la Dehesa. Y, por eso, a mí también me gustaría preguntarle si no cree que sería más apropiado que, en lugar de esa comisión con esas funciones y con esa composición, se crease un organismo muchísimo más participativo en el que tuviesen un papel prioritario las organizaciones agrarias y que tuviese unos cometidos, unas funciones bien definidas y que estuviese asegurada en la ley la financiación para poder acometer todas esas funciones que recogiese y que tuviese ese órgano participativo en el que, además de las organizaciones profesionales agrarias, estuviesen otras entidades que participan del interés por el desarrollo y la promoción de la dehesa. Ha hablado de medidas de fomento a las que hay que dar prioridad. Ya también el Consejo Económico y Social advertía que existía..., o que se podía caer en el peligro de discriminar... Y estoy totalmente de acuerdo con usted respecto a la protección que se hace respecto a algunas figuras de protección.

Ha hecho también alusión a lo que es la asistencia..., al problema de asistencia técnica. Y es que aquí entramos en un problema que me gustaría que también nos dijese si no lo encuadra dentro de lo que yo entiendo que es algo general en el proyecto de ley, que es el dejar a un desarrollo reglamentario posterior muchas cosas importantes, lo que nos ocasiona una gran incertidumbre respecto a temas importantísimos.

Bueno, como creo que el tiempo ya es justo, nada más. Y, simplemente, solicitarle que si nos puede hacer llegar esas alegaciones a los grupos, pues, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Ahora, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, pues, desde el Grupo Socialista, en primer lugar, darle la bienvenida y las gracias a la organización COAG y a sus representantes aquí hoy en esta Cámara, por el trabajo que han realizado, efectivamente, de estudio sobre esta ley para hacer sus aportaciones aquí hoy.

Me alegra escuchar decir a COAG que prácticamente han aportado bastante en el proceso de elaboración de esta ley antes de llegar a este Parlamento, porque esa es la intención del Grupo Socialista: consensuar la ley con todas las organizaciones profesionales y con todos los colectivos. Y me agrada, efectivamente, ver que aunque nos han hecho aportaciones nuevas, pues son mínimas, ¿no?, si tenemos en cuenta el contenido de la ley y lo que engloba la ley.

En ese sentido, también decir que el Grupo Socialista a partir de hoy nos va a hacer llegar —nos has dicho, ¿no?— las propuestas de COAG por escrito. Estudiaremos una a una, al detalle, de las cuestiones que nos ha planteado, en concreto, incluso, con artículos en concreto, en cuanto a las OPA y al tema este de que creéis dimensionado un poco el tema de la agricultura ecológica o un poco el tema de la actividad ecológica dentro de la dehesa. Y lo vamos a estudiar, porque todavía tenemos un proceso de trámite de enmiendas para ver si, en ese sentido, modificaremos algo el texto inicial y demás.

Yo le reitero las gracias y decir que es voluntad del Grupo Socialista, por supuesto, que esta ley salga consensuada con todos los grupos políticos pero, sobre todo también, con toda la sociedad y con las organizaciones profesionales agrarias.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Y ahora de nuevo tiene un nuevo turno de intervención el portavoz de COAG.

Muchas gracias.

El señor CAMACHO BARRERA, REPRESENTANTE DE COAG-ANDALUCÍA

—Bien. Gracias, gracias, a todos.

Sí, como dije al principio, les dejaré a todos el documento con las aportaciones y alegaciones que he comentado anteriormente, ¿no?

Sí es verdad que hemos estado participando en el proceso, y hemos contribuido bastante. Queda una última etapa de la ley, en la que estamos ya intentando perfilar detalles, ¿no?, como decía el parlamentario José Muñoz. Bueno, y en esa actitud venimos, en aras de intentar mejorar el texto final allá en lo que sea posible hacerlo, ¿no?

En cuanto a las cuestiones que planteabais, la distribución de la propiedad, planteaba Gordillo. No sé si la ley puede llegar a tanto. Sería deseable por nuestra parte también, incluso, ¿no? No lo hemos planteado porque entendemos que la ley no pretende ir tan allá, ¿no? Sería..., tendría que ser objeto de otra normativa, no sé, pero sería deseable, ya que la distribución de la propiedad se encuentra como se encuentra. Pero, bueno, dentro de un libre mercado, nos tenemos que acoger a esa libertad, y al final la propiedad se organiza en función de ese libre mercado. Y lo que está ocurriendo, no solo en la dehesa sino en general, es que cada vez más las pequeñas explotaciones están cayendo en manos de grandes. Está habiendo una concentración de la propiedad de nuevo, igual cuando pasen equis años, no sé si será el momento, pero cuando pasen equis años volverá a ocurrir lo que ha ocurrido tantas veces a lo largo de la historia: que haya que hacer otra nueva reforma agraria o redistribución de la tierra, etcétera, ¿no? Igual no es el momento, pero más tarde o más temprano probablemente tenga que llegar.

En cuanto a qué límites proponíamos, que concretásemos esos parámetros. No lo tenemos definido completamente, pero sí que lo hemos hablado, que podría estar si no en el 5, igual en un 8 o en un 10% por abajo, y en un 70-75% por arriba, ¿no? Eso, lo que es nuestro temor, en ese sentido, lo que vendría más o menos a corregir... Viendo también las dudas que plantea el representante del PP, y es cierto que puede haber explotaciones que incluso el límite del 5% por abajo les sea escaso. Lo que pasa es que aquí ocurre —y no lo he comentado antes en mi primera intervención— que no solo está el límite, está dando el límite, pero hay que distinguir entre parcelas y explotación. Hay muchos propietarios que tienen..., su explotación tiene una parte en un sistema de dehesado y otra parte fuera de ella. El documento no aclara para nada en qué proporción dentro de esa explotación tendría que tener ese propietario dentro de un sistema de dehesado y qué proporción fuera, ¿no? Ese habría que concretarlo también.

Por tanto, no sé en la apreciación que hace el representante del PP si tiene una visión de parcela, a nivel de territorio o catastralmente, o tiene una visión de explotación, ¿no? Nosotros lo entendemos desde el punto de vista de explotación más que de parcela catastral.

Nos pedía Rafael Gordillo concretar el protagonismo de las OPA. Bueno, no sé cómo lo podemos concretar. Si acaso ahondar más en lo que pretendemos, ¿no?

Yo creo que el papel de las organizaciones agrarias, aun estando por ley totalmente institucionalizada esa representación de los agricultores y ganaderos, y establecido, luego esa representatividad se la está otorgando cualquiera. O sea, cualquiera que monta, por llamarlo así, un chiringuito de cualquier tipo, y esos chiringuitos, pues, a veces son más legítimos y otras veces son menos, y a veces tienen más agricultores o más ganaderos detrás y otras veces tienen menos, y a veces ninguno, ¿no? Y aparece una persona ahí que dice ser no sé quién y que tiene constituida no sé qué entidad y que representa a fulanos y a menganos. Y nos deja completamente helados. Y además las administraciones tienden a darle interlocución a esta serie de personas de chiringuito, desplazando totalmente a las OPA. Esto lo tenemos más que hablado y analizado las organizaciones agrarias y no estamos dispuestos a consentir que esto siga ocurriendo, y a corregir, en la medida de lo posible, estas situaciones que hasta ahora se vienen dando, ¿no? Si esta ley nos brinda esa oportunidad, pues queremos aprovecharla y que en el texto final, pues, aparezca eso claramente y no de forma ambigua, difusa y poco clara, como aparece, que le dan entrada a todo el mundo y no sabemos qué papel, dentro de ese «todo el mundo» vamos a desempeñar las organizaciones agrarias, ¿no?

¿Que tenga que existir otra entidad, otro órgano que aglutine a otras entidades que tienen algo que decir en torno a la dehesa? De acuerdo, por qué no, como órganos consultivos, de opinión y tal, pero en lo que son... Nosotros nos ceñíamos a lo que es la elaboración de los planes..., del Plan Director, conjuntamente con ambas administraciones, Medio Ambiente y Agricultura. Ahí es donde queremos tener ese especial protagonismo y que no se apruebe finalmente un plan sin que se tenga en cuenta la opinión de las organizaciones o se tenga más en cuenta opiniones de fuera de lo que es nuestro ámbito, ¿no? Esa era nuestra intención.

En cuanto a la certificación privada o pública de las producciones ecológicas, pues, la opinión de COAG es que ahora, en este sentido, nosotros las preferiríamos públicas, y estamos yendo más allá, estamos defendiendo y trabajando en lo que es un sistema de certificación participativo, donde consumidores y propietarios en ecológico, o productores en ecológico, formando una serie de entidad autónoma entre ellos, certifiquen que aquella producción realmente es ecológica, y estando esos consumidores de acuerdo y totalmente consentido que esa producción realmente se lleva a cabo bajo términos ecológicos, pues, la Administración que reconozca ese reconocimiento mutuo entre consumidores y productores, y se institucionalice.

Ese es el modelo que nosotros estamos preconizando, y que además está teniendo ya sus claros ecos a nivel estatal en otras entidades de la producción ecológica, y a nivel europeo incluso. O sea, que va por buen camino el trabajo que venimos haciendo, y

no sé si lo conseguiremos, pero puede que en el futuro los tiros vayan por aquí más que en una certificación privada, que Andalucía es de las pocas que la tienen, o pública en último caso.

Más cuestiones que habéis planteado. En cuanto a la asistencia técnica que planteaba el representante del PP. Si se deja demasiado a un desarrollo posterior este órgano, o esta posible asistencia técnica..., la verdad es que la ley así lo deja, ¿no? Pero nosotros entendemos que debe amarrar aún más el protagonismo. Es que es reiterativo, pero no nos vamos a cansar de decirlo. Está bien que tenga que existir esa asistencia técnica. De hecho, como organización agraria es lo que hacemos diariamente con nuestros agricultores y ganaderos: asistir técnicamente en cualquiera de las cuestiones que les afectan o les atañen, ¿no? Si tiene que haber un órgano, una entidad, como se quiera llamar, específica, de asistencia técnica en la dehesa, que exista, no nos oponemos a ello, incluso lo vemos bien, pero que tengan un papel claro de protagonismo las organizaciones agrarias y no se quede... Nuestro temor es, como ya vengo diciendo, que, si eso se lleva a cabo, dejando el protagonismo del desarrollo de la ley en una entidad privada de certificación ecológica, o en las entidades privadas de certificación ecológica, y las OPA nos quedemos al margen, nos vamos a quedar al margen en todo, y en esta cuestión de asistencia técnica incluso también, o el papel que vamos a tener ahí va a ser mínimo, finalmente.

Por tanto, el argumento es la coherencia del argumento, es pretender que no se nos desplace en ningún momento y que el protagonismo que tenemos que tener al final se nos dé prácticamente en todo el desarrollo y aplicación de la ley, ¿no?

En fin, no sé si me queda algo por contestarles de todo lo que habéis planteado. Creo que eso es todo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, muchas gracias, señor Camacho Barrera. Muchas gracias por su intervención y le agradecemos la comparecencia en esta Comisión de Agricultura.

Muy bien, y vamos a esperar a ver si han llegado los representantes de UPA, y, si no, pues, haremos un receso de dos minutos.

[Receso.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pues, muchas gracias. Se reanuda la sesión, y lo hacemos con la comparecencia del segundo agente social convocado para esta

mañana, que es el representante de UPA-Andalucía, don Fidel Castilla Núñez.

Le recuerdo que tiene un turno de intervención de diez minutos. Luego, podrá contestar a algunas de las preguntas que le hagan, en un segundo turno, los portavoces de los grupos políticos.

Muy bien. Tiene la palabra el señor Castilla Núñez.

El señor CASTILLA NÚÑEZ, REPRESENTANTE DE UPA ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Comisión, señoras y señores parlamentarios, buenos días.

Mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento por hacer partícipe a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía en la tramitación del Proyecto de Ley para La Dehesa, mediante la comparecencia en esta Comisión de Agricultura y Pesca, con el objetivo de poder exponer nuestros criterios e ideas sobre el citado proyecto de ley.

Desde UPA-Andalucía queremos manifestar nuestra satisfacción y dar la bienvenida a esta iniciativa legislativa porque la dehesa de nuestra Comunidad Autónoma va a disponer de una norma específica y concreta, con rango de ley, que la regula y que, sobre todo, fomenta e incentiva su mejora, conservación y puesta en valor.

Consideramos que esta decisión está basada en la gran importancia ecológica, económica, social y cultural de la dehesa, que tiene como sistema agro-silvo-pastoral en nuestro territorio, integrando técnicas agrícolas, ganaderas, cinegéticas y silvícolas que conforman un ecosistema único en Europa, conservando estas características alrededor de un millón de hectáreas, de las cuales, 424.000 hectáreas, situadas en Sierra Morena, están declaradas reserva de la biosfera por la Unesco desde el 6 de noviembre de 2002.

Fruto de esta extraordinaria importancia y, como consecuencia del análisis realizado por todo tipo de entidades de los riesgos que corren las dehesas, en el año 2005 se firmó el Pacto Andaluz por la Dehesa, por parte de las Administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales y empresariales, universidades, Federación de Municipios y Provincias, y organizaciones ecologistas, con el carácter de establecer un marco estable de cooperación para la defensa de la dehesa.

Por tanto, para UPA-Andalucía, el Pacto Andaluz por la Dehesa es la base obligatoria para cualquier establecimiento de medidas de cualquier índole, encaminadas al fomento y promoción de la misma, así como para promover la gestión integral que favorezca su conservación y mejora.

Hemos querido trasladar esta afirmación porque observamos que en el proyecto de ley no se profundiza en muchos de sus contenidos, faltando concreción y fijación en determinadas disposiciones, quedando

supeditadas de una forma excesiva, la norma, a un futuro desarrollo reglamentario, lo que puede significar una reducción considerable en el nivel de idoneidad y efectividad de la misma.

Por este motivo, entendemos que se debería realizar un mayor esfuerzo en recoger en la norma lo establecido por el Pacto Andaluz de la Dehesa, que fue consensuado por una amplia representación de organizaciones e instituciones vinculadas a estos ecosistemas.

La filosofía del amplio respaldo social del Pacto Andaluz por la Dehesa debe también trasladarse a la Comisión Andaluza de la Dehesa, permitiendo que en su composición participen los profesionales implicados en estos espacios, a través de las asociaciones sociales, y muy especialmente con la representación de las organizaciones profesionales agrarias.

Para UPA-Andalucía, la importancia socioeconómica y ambiental de la dehesa es como consecuencia de la óptima convivencia que se produce por la intervención humana en el entorno natural, estableciéndose un equilibrio que es el modelo idóneo de gestión sostenible. Expresado de otra forma, queremos manifestar que los propietarios, normalmente agricultores y ganaderos, y trabajadores de las dehesas, durante generaciones han trabajado de una forma sostenible para tener el ecosistema único en el mundo que hay en la actualidad, a pesar de lo múltiples e importantes problemas que tienen. Estos propietarios y trabajadores son los creadores y artífices de la conservación y mejora de las dehesas, y, por tanto, en dicha ley debe fortalecerse la figura de estos actores.

Es cierto que, en la actualidad, las dehesas presentan problemas muy serios; por ejemplo, la seca de las encinas, el envejecimiento del arbolado, la degradación del suelo en algunas zonas, etcétera. Pero también somos conscientes que las dehesas presentan beneficios agroambientales que no solo repercuten en los habitantes de su entorno, sino en el conjunto de la sociedad, así como beneficios socioeconómicos, mediante la generación de empleo y riqueza, fijando la población en los núcleos rurales. Por ello, desde UPA-Andalucía consideramos que, para solucionar los problemas de la dehesa, tiene que obtenerse la implicación de toda la sociedad. No podemos admitir que se hable de dehesas de ganaderos o de dehesas de ecologistas; existe la dehesa con mayúsculas, que tiene que preservarse, conservarse y mejorarse de una forma integral. Pero, para nosotros, es importante que se reconozca que, si los propietarios de dehesas —entendiendo propietarios como los pequeños empresarios y ganaderos— no obtienen viabilidad en sus explotaciones, es muy difícil fomentar la conservación de las dehesas.

Las dehesas tendrán futuro si somos capaces, entre todos, de establecer las políticas adecuadas y necesarias que contribuyan a asegurar la viabilidad de estos espacios, que no tenemos que olvidar que son

generadores de riqueza, principalmente en lo económico y en lo social, y, por tanto, hay que acometer las acciones de investigación y formación necesarias para dar respuesta a las amenazas a las que se encuentra sometida en la actualidad.

Como consecuencia de lo anterior, entendemos que el articulado del proyecto de ley debe otorgar más peso al aspecto económico de estos ecosistemas, siendo necesario que se aborde la viabilidad económica de la dehesa, considerando y facilitando las actividades productivas que en ella se llevan a cabo para llegar a su mantenimiento, conservación y puesta en valor.

En este sentido, podemos entender que el establecimiento de un plan director, que, además de en su contenido, debería tener un mayor desarrollo reglamentario, ya que establece las directrices y orientaciones de los planes de gestión integral, que tiene un carácter voluntario para los titulares de dehesas, puede suponer la suma de obstáculos para el desarrollo de actividades que favorezcan la gestión integral, puesto que en estos ecosistemas es de aplicación, ya en la actualidad, toda la normativa medioambiental comunitaria, estatal y autonómica, que limita y, en muchos casos, prohíbe la realización de actividades e inversiones.

Para finalizar, solamente nos queda manifestar que toda la sociedad debe tener la conciencia de promover e incentivar una gestión sostenible de la dehesa, con un enfoque múltiple integral, teniendo en cuenta sus posibilidades productivas y garantizando su persistencia y sostenibilidad, impulsando las políticas necesarias a favor de los habitantes de estos ecosistemas en general y de los agricultores y ganaderos que trabajan directamente en ellas en particular.

Sin más, solamente me queda volver a dar las gracias por haber invitado a UPA-Andalucía a esta comparecencia sobre el Proyecto de Ley para la Dehesa, quedando a disposición de sus señorías para cualquier pregunta o valoración.

Muchas gracias por su atención.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla Núñez.

Le toca el turno de posicionamiento, en primer lugar, al señor Sánchez Gordillo, portavoz de Izquierda Unida.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

El anterior compareciente, de COAG, planteaba el tema de la concentración progresiva de la propiedad de la tierra en la dehesa, y usted ahora reitera que el pequeño campesino está desapareciendo. Preguntarle en cuanto a cuál sería el nivel óptimo de una

explotación familiar y si esa explotación familiar, en la tenencia actual, es posible, y con las directrices que se marcan desde la Política Agraria Comunitaria. Es decir, me gustaría que definiera si sería necesaria una redistribución o no de la propiedad de la tierra o cuál sería el ideal del modelo de dehesa en cuanto a la tenencia de la tierra en la dehesa.

Luego, también, ha reiterado, como el anterior compareciente, el tema de que es muy necesaria la presencia de las organizaciones profesionales agrarias, y me gustaría que también me diera su opinión sobre el tema de la agricultura.

Usted ha dicho: «La dehesa no es ni de los ganaderos en exclusiva, o de los agricultores en exclusiva, ni tampoco de los ecologistas». Entonces, me gustaría que me dijera qué opinión tiene UPA con respecto a que las certificaciones, que parece que son privadas de la agricultura ecológica, sean privadas o públicas, si sería más interesante una fórmula u otra.

Y también ha mencionado el tema de que esta ley está demasiado cogida con alfileres, y que está poco..., o sea, confía demasiado en la reglamentación, y que, de alguna manera, al no estar la reglamentación definida, están las manos libres para lo que pueda hacer realmente la ley. Me gustaría que también nos concretara su posición en eso.

En cualquier caso, agradezco su presencia aquí, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para establecer las cuestiones que considere oportunas, tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer a UPA y a don Fidel Castilla Núñez su presencia aquí y la exposición que nos han realizado sobre un tema tan importante para Andalucía como es la dehesa. Ha expresado su satisfacción por la ley, algo en lo que coincidimos plenamente todos, por esa importancia de la dehesa para el desarrollo de nuestra tierra y con ese enorme potencial a todos los niveles, tanto ambiental como económico, social o cultural.

Dice que no se profundiza mucho en muchos de sus contenidos, quedando supeditada la norma a un excesivo desarrollo reglamentario —y estoy totalmente de acuerdo con él—, y que se debe recoger aquello que se consensuó, y que fue un gran acuerdo, como fue el Pacto Andaluz por la Dehesa.

La participación de los actores de la dehesa, y principalmente de las OPA, creo que es importante que se recoja en esta ley, como en esa Comisión Andaluza de la Dehesa, o que se cree un órgano en el que se dé participación. Me gustaría que profundizase algo más en ese concepto y cómo debería ser esa participación, y quiénes deberían participar. Estoy totalmente de acuerdo en que los profesionales, agricultores y ganaderos, son los verdaderos artífices de la dehesa, como ha dicho, por lo que hay que tenerlos muy en cuenta de cara a que su actividad sea rentable y a que se dignifique, de una vez por todas, su trabajo en Andalucía, algo que es importantísimo y que sin ello, evidentemente, ni tendremos dehesa, ni tendremos un ecosistema equilibrado, ni tendremos nada de lo que hablar, porque se abandonará la dehesa —el relevo generacional está en total peligro— y, por lo tanto, crecerá la problemática diversa que afecta a la dehesa y la amenaza que la sitúa en una grave situación de riesgo.

Es importante, por supuesto, algo que ha dicho, que es esa promoción y esa educación en el conjunto de la sociedad, para que sepa valorar lo que significa la dehesa, y que esa dehesa, con ese trabajo social del conjunto de la sociedad, tenga mayores posibilidades de conservación, mejora y fomento de la misma.

Me gustaría que nos dijera qué piensa también de los objetivos y de los fines, si deberían estar mejor definidos de cara a los sectores productivos, y fundamentalmente a la ganadería, y también qué piensa sobre..., bueno, pues si se deberían establecer plazos temporales. Y algunas cuestiones más que son importantes y que se dejan, como todo lo anterior, a ese desarrollo reglamentario...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid Olmo, tiene que ir terminando. Ha acabado el tiempo reglamentario.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señora Presidenta.

... a ese desarrollo reglamentario posterior, y que entendemos que sería muy beneficioso que se concretase más en esta ley de cara a que sea una ley realmente eficaz.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid Olmo.

Para terminar esta intervención, por parte de los grupos políticos tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez, portavoz del Grupo Socialista.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, en primer lugar, darles las gracias al señor Fidel Castilla y a su organización, a la Unión de Pequeños Agricultores, por su comparecencia y por su aportación en esta Cámara para la elaboración de la Ley de la Dehesa. Decirle que nos ha hecho llegar un documento que nos lo ha dicho ahora mismo de manera oral. Nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a releer ese documento, para ver en qué medida podemos satisfacer alguna de las cuestiones que nos han planteado, sobre todo en lo que respecta al tema de mayor participación de la OPA, ¿no?, en lo que es la Comisión Andaluza de la Dehesa, que también nos lo ha hecho llegar anteriormente la organización COAG.

En líneas generales estamos de acuerdo con lo que usted plantea, y también es en líneas generales lo que contempla la ley. Otra cosa es que es verdad que, a la hora de concretar y de mirar, y de ver uno a uno los artículos, pues habrá que revisar si se puede hacer algún tipo de correcciones para subsanar y que sea de la satisfacción, también, bueno, pues en este caso de la Unión de Pequeños Agricultores, como queremos, efectivamente, que sea de la mayoría de las organizaciones profesionales y de la mayoría de las organizaciones que tienen una implicación..., otros colectivos no profesionales agrarios que tienen también su implicación en la dehesa.

Nosotros tenemos ahora mismo, a partir de la comparecencia hoy de los agentes sociales, un periodo para hacer un trámite de enmiendas parciales. Vamos a estudiar, efectivamente, el texto que nos ha hecho llegar, así como si en este proceso de seis, siete días, nos quisieran hacer llegar alguna otra cuestión de manera puntual, para estudiarlo, para, en la medida de las posibilidades, darle satisfacción, digo, a todo lo que nos plantean, porque creemos que es posible, ¿no?

Y nada, reiterarle las gracias y decir que estamos abiertos a ese diálogo y a poder concretar alguna cuestión de las que nos plantean.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Para terminar esta comparecencia y realizar las consideraciones que estime oportunas, tiene la palabra el señor Castilla Núñez.

El señor CASTILLA NÚÑEZ, REPRESENTANTE DE UPA-ANDALUCÍA

—Sí.

En primer lugar, con respecto al tema del modelo, digamos, viable de explotación o de tamaño, de dimensión de una dehesa, creo que es muy difícil definirlo, porque dentro de la dehesa conviven múltiples especies. Lo que sí que es cierto es que podemos asegurar que en estos momentos la mayoría de las explotaciones no cubre ni tan siquiera los costes de producción.

Por tanto, debemos garantizar que haya un precio mínimo por los productos que allí existen, y teniendo en cuenta que estamos manteniendo..., somos..., los ganaderos y los agricultores que mantenemos la dehesa estamos conservando ese medio, y estamos haciendo una producción de calidad y que creo que debe retornar sobre el producto que estamos haciendo.

Con respecto al tema de las certificaciones, sí que es cierto que consideramos que es un arma de doble filo, en el sentido de que pueda suponer un mayor coste para los productores y para las explotaciones. Por tanto, un *input* más añadido a las explotaciones, y creo que en estos momentos es algo bastante complicado.

E, incidiendo en el tema del desarrollo reglamentario, pues nosotros, desde que en 2005 estábamos en el Pacto Andaluz de la Dehesa con todos los objetivos y todo lo que ello conlleva, y todo el desarrollo que tiene, pues muchos de los fines y objetivos creemos que no se contemplan y no se recogen en lo que es la ley, el anteproyecto de Ley de la Dehesa. Por lo tanto, creo que deben recogerse muchos de los puntos del Pacto Andaluz de la Dehesa en estos momentos.

Y, con respecto a la Comisión Andaluza por la Dehesa, creemos que ahí deben tener no solamente las consejerías competencias, que al menos nos dice aquí que con carácter de director o directora general, sino que deben estar representadas las organizaciones agrarias. Indudablemente, creo que somos la voz de los agricultores y los ganaderos, y debemos tener presencia en esa Comisión Andaluza para la Dehesa.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla Núñez.

Reiterarle el agradecimiento de la Comisión por su asistencia, su comparecencia y sus intervenciones y vamos a esperar que entre la siguiente organización,

que es ASAJA, y suspendemos la Comisión durante unos minutos.

[Receso.]

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señores representantes de ASAJA-Andalucía. Bienvenidos y muchas gracias por su asistencia a esta comparecencia ante la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa.

Saben que tienen unos 10 minutos para exponer, hacer una primera exposición, luego intervendrán los representantes de los grupos políticos, y luego tendrán una segunda intervención para realizar las consideraciones que se estimen por su parte oportunas.

Si están preparados, tiene la palabra el señor Pérez García del Prado. Cuando quiera.

El señor PÉREZ GARCÍA DE PRADO, REPRESENTANTE DE ASAJA-ANDALUCÍA

-Agradecer, como no puede ser menos, que se cuente con nuestra organización, con ASAJA-Andalucía, para que demos nuestra opinión de cómo vemos este anteproyecto de Ley de la Dehesa.

Para hablar del anteproyecto de Ley de la Dehesa, nosotros, primero, nos tenemos que remontar al Pacto Andaluz por la Dehesa, que se firmó en el año 2005, y que fue respaldado, pues, yo creo que por todas las organizaciones..., bueno, por supuesto, por todas las organizaciones agrarias, sindicales, patronales y muchísimas organizaciones de corte medioambientalista, asociaciones de vecinos. Yo creo que tuvo un respaldo tremendo, y, además, se adhirieron pues vía web, vía la publicidad que se le hizo, muchísimos ciudadanos andaluces, porque era un pacto que surgía por la preocupación yo creo que de toda la sociedad y, sobre todo, también, de la sociedad rural, por el mantenimiento de la vida de esas zonas rurales tan amplias que tenemos en Andalucía y que hemos llamado «dehesas», que no son más que un bosque mediterráneo, de tipo mediterráneo, donde la acción del hombre y la mezcla de ese medioambiente con la economía que ha creado el hombre ahí, pues han creado ese bosque ahuecado, como decía el antiguo Viceconsejero de Medio Ambiente, que me gustó a mí esa palabra: «un bosque ahuecado». Don José Guirado lo decía mucho, ¿no?

Entonces, por eso en el pacto... Precisamente, la base del pacto era un poco —y siempre en las conversaciones que tuvimos hasta que se firmó este pacto—, era un poco que había que contar con los actores de esas zonas, con las personas de esas zonas que están viviendo allí.

¿Por qué decíamos siempre esto? Pues porque estamos acostumbrados a cierto tipo de normativas que, al final... No dudamos de que sean buenas o malas, pero son muy proteccionistas y, al final, a lo que vienen es a parar la economía de muchas zonas. Entonces, en la dehesa, que hay mucha actividad, la preocupación es que verdaderamente esa actividad se mantenga. Esa es..., yo creo que es la principal, una de las principales bases de este pacto.

Luego, la dehesa tiene además otra serie de peligros. Bueno, tiene el peligro, por ejemplo, por nombrar algunos de ellos, del decaimiento de los *quercus* que desde ASAJA-Andalucía lo hemos catalogado ya desde años como el principal problema medioambiental que teníamos en Andalucía. Porque, aunque todavía no se está viendo por todos así, la seca del encinar, como llamamos nosotros, o de los *quercus*, y los técnicos llaman «decaimiento de los *quercus*», pues es un tema que viene andando. O sea, si se va uno a la provincia de Huelva y empieza a recorrerla del sur hacia al norte va viendo como en la parte sur hay muchísima más seca que en la parte norte. La gente del norte, simplemente de la Sierra de Sevilla o de la Sierra de Aracena, decían que no les afectaba la seca hace tan solo ocho o diez años. Ya están también muy preocupados por ella. La gente de Extremadura o de Salamanca también están preocupados porque están viendo como esos árboles se están secando y verdaderamente no se sabe, no se sabe muy bien por qué. Hay muchas teorías, hay muchos temas, pero al final no se sabe por qué.

Otro problema en el que en el pacto nosotros abundábamos era el tema de la simplificación administrativa. La simplificación administrativa creemos que también es una base muy importante. Puedo poner un ejemplo, puedo poner un ejemplo que me contaba hace unos días un ganadero, precisamente, de la zona de Aracena, que tenía que podar sus encinas, y decidió podarlas por el tema del agua y tal. Pues no tenía otras labores que hacer y a primeros de enero dijo: «Pues voy a podar mis encinas». Y resulta que tiene que pedir permiso para podar encinas. Pidió su permiso para podar encinas, el guarda vino a verlo a finales de abril, y el permiso le llegó el día 10 de marzo, cuando el día 15 de marzo termina el periodo.

Yo creo que esto es gravísimo, pero, es grave desde el inicio, porque usted tiene carné de conducir y usted para ir a una carretera a coger el coche usted no tiene que pedir permiso. O sea, el señor que está en esa dehesa, que es agricultor, que es ganadero, que la está explotando habitualmente, ¿por qué tiene que pedir permiso para talar una encina si esa es una labor habitual y normal de su trabajo? Distinto es que pueda venir un señor y le diga: «Usted ha podado mal esta encina y esto tiene una sanción o tiene lo que sea».

No sé si sus señorías me entienden la diferencia entre una cosa y otra. Puede parecer sencilla, pero es la realidad que se están encontrando los hombres

y las mujeres que viven en esta zona: que para todo hace falta un permiso.

Yo otro ejemplo que pongo mucho es el tema de los caminos. Usted tiene un camino y lo tiene que reparar. No va a hacer un camino nuevo, lo va a reparar, pues porque se ha roto el agua o se ha roto... Tiene que pedir permiso. Eso es así. Ahora mismo es así. Entonces, ¿por qué me he venido yo al tema de la simplificación administrativa, y vuelvo a mi Pacto Andaluz por la Dehesa? Porque resulta que en el Pacto Andaluz por la Dehesa se pone un nuevo tema administrativo que es el Plan Integral de Gestión, pero, sin embargo, no se saca a las dehesas de ser terrenos forestales, con lo cual están sujetos a la Ley Forestal, o terrenos cinegéticos, con lo cual también están sujetos a la Ley de Flora y Fauna. Muchos de estos terrenos están también en zonas y espacios naturales protegidos, con lo cual tienen también toda la normativa encima. Quiero decir que en el pacto uno de los temas que se le pedía era que se simplificaran administrativamente los temas. Creemos que con esta ley no se simplifica; al revés, este borrador de ley va a complicar el tema.

Y como antes decía, no cuenta con la participación de las personas que hay allí, puesto que se crea la Comisión Andaluza que resulta que... Cuál es nuestra sorpresa cuando hemos visto que está formada por... Es una comisión completamente administrativa, formada a nivel de directores y directoras generales, pero no deja de ser una comisión puramente administrativa.

Entonces, bueno, todos estos temas, además, ya se dijeron en el dictamen del Consejo Económico y Social. No sé si sus señorías han tenido acceso a ellos o lo tienen ustedes. Todas estas cosas se han dicho ya desde el dictamen del Consejo Económico y Social, y lo que hemos observado es que en el último borrador que se ha mandado, pues la verdad es que no han cambiado ni una línea de cómo salió el borrador de ley del Consejo Económico y Social.

Luego hay otro tema importante que es no solamente la investigación, que sí sabemos que se están haciendo bastantes temas de investigación últimamente en la dehesa, porque le hace muchísima falta, como he dicho, por esta presión que tiene, que estamos observando en la seca de los encinares y demás, sino también nos interesa mucho, o creemos que es muy importante, la transferencia de tecnología. Echamos mucho en falta la transferencia de tecnología, porque al final las cosas que se investigan, pues no están llegando verdaderamente a las personas que están ahí.

En resumen, yo... Bueno, y por último también hay otro que es importante, que es el tema del uso reglamentario de este borrador de ley. Prácticamente todo está a uso reglamentario. O sea, coge uno artículo por artículo y todo se desarrollará reglamentariamente. Y, hombre, creemos que hay temas que son lo suficientemente importantes como para que, aunque luego tenga que haber órdenes o decretos que los desarrollen,

pero, desde luego, que queden un poco amarradas las directrices de por dónde deben ir.

En definitiva, desde Asaja-Andalucía, a nosotros nos da igual que sea una ley o un decreto o una orden. Lo que tenemos claro es que hubo un pacto para defender la dehesa, porque entendemos que es muy importante, ¿eh?, y que además los ciudadanos en general también lo valoran así, porque medioambientalmente hace un papel muy importante. Pero que no podemos dejar de ver que la normativa que salga tiene que dar participación a los actores, a las personas que están ahí, que entendemos que este borrador no lo da. Debe ser..., de simplificar administrativamente la gestión de las dehesas, que también entendemos que en este borrador no está reflejado eso. Debe preocuparse, de manera importante, por la economía de esas zonas, porque habiendo economía estamos seguros de que se van a mantener las dehesas como están y van a mejorar. Si no hay economía, de ninguna manera podrá ser así. Porque si una explotación ganadera tiene poca economía, al final lo que hacen es intensificar, intentar buscar..., al final todo va a peor. No se puede permitir... Quiero insistir en este tema de la economía, porque no se puede permitir, por ejemplo, señorías, el corcho hace dos años estaba en torno a 120 euros el quintal de corcho. El año pasado apenas llegó a 60 euros el quintal de corcho. Es una de los productos que se saca en la dehesa cada nueve años, y que es importantísimo para la renta de las personas que están allí, aparte de que da una mano de obra importantísima.

Les puedo decir, por ejemplo, que los cochinos, el engorde de cochinos de bellota, que debería ser, o es, una producción exquisita, de calidad y reducida, digamos, en cantidad, pues los cochinos hace ya en torno a veinte años estaban en torno a 4.500 pesetas la arroba de cochino. Los tratos se hacen por arrobas. Estamos hablando que no llegaban a 30 euros, hablo de hace 20 años. Hace cinco o seis años sí estaban entre 30 y 33 euros. Y les puedo decir que el año pasado, pues no creo que haya pasado de 18 euros la arroba.

Al final, eso es lo que necesitamos en las zonas de la dehesa, que las cosas valgan dinero, que se puedan criar las cosas con una rentabilidad, que vengan ideas nuevas. Nosotros entendemos que la dehesa, por supuesto, puede cumplir también una labor en cuanto a lugar de ocio, lugar de deporte, lugar de esparcimiento, pero que todas esas cosas tienen que venir acompañadas de eso, de que haya una rentabilidad para mantener allí a la población.

Y por último, les he comentado el tema administrativo, el tema de la participación, el tema de la competitividad, vamos, de la rentabilidad, y por último, hablando de rentabilidad, este borrador de ley no le hemos conocido ninguna ficha financiera. No trae detrás, no hemos visto, porque lo que hemos podido conseguir de fichas financieras, al fin y al cabo, son los mismos fondos que ya están llegando, sin ningún tipo

de normativa, vía medidas agroambientales, de cultivos en zonas de pendiente, de agricultura ecológica, de ganadería ecológica, de razas autóctonas, pero esos fondos ya están llegando del segundo pilar de la PAC. O sea, que no creo que se vaya a hacer una normativa simplemente para aplicar los mismos fondos.

Y yo no sé si..., yo creo que he intentado transmitir cuál es la idea de Asaja-Andalucía sobre este borrador de ley. Y estoy dispuesto a que me hagan cuantas consultas o aclaraciones quieran hacer.

Muchas gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez García de Prado.

Y ahora pasamos a un turno de intervenciones por cada uno de los grupos políticos.

Tiene primero la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Ha mencionado reiteradas veces el tema del Pacto Andaluz por la Dehesa. Y me da la sensación de que Asaja no ve que el espíritu del pacto esté recogido en la ley. Me gustaría que clarificara por qué no.

Después, me gustaría que, por la sensación que también he captado de lo que también ha planteado, es que el problema es que hoy la dehesa no es rentable, es decir, que ni el corcho, ni la agricultura, ni la ganadería... Los precios han bajado, estamos por debajo de los costes de producción en muchos casos, y eso significa ruina. Qué piensa hacer la actual política agraria comunitaria con respecto a esta política de precios, porque me parece que esa es la madre del borrego de la agricultura andaluza.

Luego hablaba de la seca, que se viene hablando desde mucho tiempo, ¿y realmente se han arbitrado los medios para evitar esto o qué solución puede tener la paralización de la seca? ¿Se está haciendo investigación suficiente? ¿Qué opina Asaja sobre este tema?

De demasiada burocracia, todos nos quejamos, y yo estoy de acuerdo con Asaja en este sentido, y que habría que simplificar. Y que se han puesto casos específicos de que para todo se requiere un permiso. Y que a veces son permisos estúpidos, ¿no?, como que alguien haga o no haga unas cosas que se tienen que hacer y que normalmente se hacen. Pero me gustaría que planteara cómo podríamos simplificar, de qué manera concreta podría simplificarse tanta burocracia. Y si la presencia de las organizaciones profesionales agrarias, en los diferentes organismos, mejoraría, con más presencia, mejoraría.

Y el otro tema, que eso lo han reiterado todos los que han comparecido aquí, tanto UPA como COAG, es el tema de que la ley, de alguna manera, descansa en el reglamento, pero el reglamento nosotros no lo vamos a discutir. Entonces, si Asaja plantea que realmente esta ley tendría que concretarse mucho más porque lo importante son los resultados prácticos, y para eso hace falta que se sepa qué utilidad va a tener la ley desde planteamientos concretos.

Nada más, muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, mi agradecimiento a los representantes de Asaja por su presencia aquí, y a don Vicente Pérez García de Prado por su exposición. Creo que es una buena exposición de la situación en la que hoy se encuentra la dehesa, y, bueno, la diversa problemática que le afecta, ¿no?

Remontarse al Pacto Andaluz por la Dehesa, que fue un auténtico hito de participación y de apoyo a una forma de vida, a un agroecosistema, a un paisaje, a una identidad cultural..., que no es estática sino que es dinámica, y que está enfrentándose constantemente a problemáticas que le afectan y que, por lo tanto, hay que corregir aquellos elementos que ponen en peligro su futuro.

Coincido en su preocupación por el mantenimiento, el fomento sostenible de la actividad en la dehesa, con la garantía de su futuro. Hay que contribuir a la rentabilidad económica y a la sostenibilidad de los valores sociales y ambientales y culturales de nuestra dehesa, pero además incorporando nuevas posibilidades y expectativas que generen opciones de empleo, porque es una garantía de mantener el medio rural.

Ha hablado del tema de la seca. Es un tema importantísimo, y creo que es una de las principales problemáticas, junto con el renuevo, la falta de renuevo, y no hay estudios —creo que no hay estudios— rigurosos del nivel de afectación. Si existiesen estos estudios rigurosos, yo creo que nos alarmaríamos muchísimo más, porque creo que es muy alto el nivel de afectación que tiene en el conjunto de Andalucía.

Sobre la simplificación administrativa, creo que no se incide en la ley lo suficiente, como él ha expuesto. Y le pregunto si vería positivo que se estableciesen unos principios generales de relación entre el administrado

y la Administración que no supongan ni un coste de tiempo ni económico para los profesionales de la dehesa, y que les den la tranquilidad en lo que se refiere a las políticas de ayudas que se articulen para que los profesionales de la dehesa, el agricultor, el ganadero, no tengan que convertirse en esos gestores expertos en papeles y que se les facilite al máximo el cobro y el acceso a dichas ayudas.

Estoy de acuerdo en que hay..., esta ley, bajo mi punto de vista, es una ley excesivamente intervencionista y burocratizada, que cierra muchos aspectos que deberían, pues, bueno, discutirse, fundamentalmente, con las organizaciones profesionales agrarias. Y, respecto a esa Comisión totalmente administrativa, como así lo recoge el propio Consejo Consultivo, que dice que se especifique que es esencialmente administrativa, porque no da participación a ningún sector vinculado..., ni a ningún actor vinculado con la dehesa.

Igualmente, estoy de acuerdo en que no se ha hecho caso alguno al dictamen del Consejo Económico y Social.

Y, respecto al tema de investigación, existe una descoordinación para esa transferencia tecnológica, de ahí que surjan iniciativas, como por ejemplo de la Universidad de Córdoba, integral de esas que están intentando paliar, pues, esa situación, pero que no es la solución, sino que se tiene que abordar específicamente y concretar desde esta ley, porque entiendo que es uno de los principales hechos que se deben llevar a cabo.

En la ley no se abordan ni esto ni las problemáticas importantes en temas de investigación, de formación, sobre lo que me gustaría también que nos diese su opinión. La CECA no aparece como una prioridad en el tema de investigación, en el título que contempla la ley, y el tema de los renuevos, la formación de personal en la dehesa, porque hemos tenido una época amplia en la que no se ha potenciado esa formación, y, por lo tanto, han sido ciertas malas prácticas las que también han venido a contribuir al deterioro de muchos territorios de dehesa.

Sobre el sistema de ayudas, también me gustaría que me diese su opinión. Si en ese sistema de ayudas sería bueno que se contemplase un sistema específico, que se ahondase más en la ley, en la ayuda a los sectores productivos, como ayudas generales, tanto en lo que es la ayuda a los sectores productivos en la búsqueda de esa rentabilidad que hoy desgraciadamente no tiene, en las ayudas a los renuevos, en las ayudas a todas las tareas que es necesario llevar a cabo en un entorno de dehesa para garantizar su mantenimiento y su conservación, y que, además, evidentemente, se complementen con ayudas específicas, con la firma de contratos o convenios, como se quiera llamar, con los titulares de dehesas, y contemplando, por supuesto, lo que son también no solamente las figuras de los titulares, de los propietarios, sino la de los arrendatarios.

Temas también importantísimos, que yo creo que se debe incidir y se debe contemplar más en esta ley una problemática, que es el futuro de nuestras dehesas y de nuestro campo en Andalucía, como es el relevo generacional. Y que, bueno, pues creo que deben estar contemplados en ese programa de ayudas y de incentivos que la ley tiene que abordar y que la ley tiene que comprometerse de una forma eficaz para garantizar que esa dehesa..., para garantizar que esos sectores productivos tengan un futuro en Andalucía.

Creo, sinceramente, que no es así en el momento actual. Tal y como está contemplado en la ley, me gustaría conocer un poquito más profundamente su opinión al respecto.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Ahora, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, darles las gracias a la organización Asaja y a sus representantes, aquí, en esta Comisión, especialmente a Vicente Pérez, por su aportación oral, ahora mismo, en esta Comisión de Agricultura.

Decir, efectivamente, que nos demuestra que es un gran conocedor de la dehesa, y que nos ha puesto ejemplos gráficos, ¿no?, que efectivamente son irrefutables. Lo que pasa es que hay que compaginar el botón de muestra, pues, hay que compaginarlo con la dura realidad.

Nosotros podemos coincidir con algunas de las cuestiones que plantea, que me imagino que también la organización y él mismo habrán tenido la oportunidad de haber participado, ya, antes de llegar al Parlamento, ¿no?, en lo que ha sido el borrador de la ley, del proyecto de ley.

Nos gustaría que se concretaran algunas cuestiones, que podemos estar de acuerdo en términos generales, pero, claro, a la hora de plasmarlo, pues, es más complicado. Que nos pudiera hacer llegar alguna cuestión concreta, por ver si nosotros podemos atender algunas de las cuestiones que nos plantea.

Estamos de acuerdo con que toda, no en este caso, sino en cualquier tema, y, sobre todo, en materia agrícola, hay que simplificar toda la burocracia que podamos. Yo no veo que lo que plantea aquí —otra cosa es cómo se haga— tenga que implicar un excesiva burocracia, porque hablamos del Plan Director de la Dehesa, porque después, lo de los planes integrales,

son de carácter voluntario. Y en lo que sí coincido, lo ha planteado Asaja, y lo ha planteado COAG, y lo ha planteado UPA, es en que todo el mundo, efectivamente, habéis argumentado que, en la Comisión Andaluza para la Dehesa, la participación —es verdad— de las organizaciones profesionales agrarias y de otros agentes, ¿no?, implicados en el tema de las dehesas, pues, la verdad es que queda ahí bastante regular, por no decir otras cuestiones. Con lo cual, nosotros, desde el Grupo Socialista, sí vamos a estudiar, ¿no?, para plantear al Gobierno, pues, que efectivamente creemos que ahí debe haber una mayor implicación, sobre todo de las OPA, que son los legítimos representantes, los agricultores y ganaderos, y que miran por los intereses generales. Y efectivamente más participación de los territorios en esa cuestión.

Queda ahí. Esa Comisión Andaluza sería..., son las responsables, según el borrador del anteproyecto de ley, del Plan Director de las Dehesas. Con lo cual, si se garantiza esa primera parte de participación directa de la gente que tiene que estar, que están implicadas en el territorio, creo que lo segundo sería mucho más razonable.

Entonces coincidimos, digo, en esa cuestión. Creemos, efectivamente, en líneas generales. Lo que pasa después es: ¿Cómo materializamos eso? Es que hay que simplificar las cosas, pues la burocracia no puede hacer que se den situaciones como las que ha planteado, ¿no?, creando un permiso que prácticamente, cuando llega, no tiene ningún sentido. Y que digo que estamos abiertos a esto, a estudiar estas cuestiones.

Nos gustaría que se concretara si son posibles esas cuestiones, un poquito más, y nos lo hiciera llegar, por lo menos, al Grupo Socialista, que lo vamos a estudiar con cariño.

Otra cosa es que, bueno, nosotros vamos a intentar que sea la mayor satisfacción para la mayoría de organizaciones profesionales agrarias y la mayoría de sectores, entendiéndolo también que no será la satisfacción plena de todos. ¿Vale?

Les reitero las gracias por sus aportaciones, las de la organización y las de usted, en esta Comisión.

Y, nada, decir que estamos encantando con la experiencia y los conocimientos que mantiene en este tema, como en otros en los que ha comparecido anteriormente.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Tiene de nuevo la palabra, por parte de Asaja-Andalucía, don Vicente Pérez y García de Prado.

El señor PÉREZ GARCÍA DE PRADO, REPRESENTANTE DE ASAJA-ANDALUCÍA

—Sí. Muchas gracias, señorías.

Bueno. Lo que sí puedo decirles es que en los próximos días les haremos llegar, intentaremos tener una reunión con todos sus grupos parlamentarios para hacerles llegar un documento escrito, bueno, incluso con propuestas definidas. Yo creo que eso, efectivamente, es importante y nos ayuda a todos a llevar el trabajo para adelante mejor.

Voy a contestar un poco en general, porque yo creo que hay varios temas que sus señorías han planteando que pueden ser un poco comunes, como puedan ser las alusiones, de alguna manera, a la política agraria común o al tema de la simplificación burocrática.

Y hay un tema que es que a mí se me había pasado, y siempre lo comento porque es uno de los temas que más me preocupan. Lo traía aquí, en mi comparecencia, pero, al hacer el resumen, no lo he comentado, que sí se ha comentado aquí también, por parte de sus señorías, que es el tema del relevo generacional, ligado, sobre todo, a la formación. Porque la verdad es que, desde el punto de vista de la agricultura, y mucho más de este tipo de agricultura y ganadería, sobre todo de la ganadería, a la que estamos refiriéndonos ahora, pues la verdad es que los programas de formación, en los últimos años, no es que se hayan reducido: es que no hay. Con lo cual, no hay atractivo para los jóvenes, no aprenden los oficios, y en las dehesas, precisamente, hay algunos oficios muy característicos, como puede ser hacer carbón, el hacer cisco, el saber arreglar paredes de piedra, que eso no lo sabe hacer un albañil, pero sí lo sabe hacer una persona que está acostumbrado a hacerlo, porque tiene su truco. Todos estos pequeños oficios y otros que empiezan a surgir nuevos, ¿no?, como es el mantenimiento, que nosotros llamamos ahora mantenimiento de la biodiversidad. Nosotros estamos intentando desde Asaja —que pertenecemos al Grupo Encinar, que creo que comparecen también aquí—..., estamos intentando desarrollar un proyecto que tiene mucho que ver con el mantenimiento de la biodiversidad, que, al final, tiene que pasar por formar a personas que sean capaces de saber distinguir esos pajaritos, de saber si las poblaciones de los pajaritos aumentan unas, disminuyen otras... En fin, hay toda una teoría sobre ese tema, apasionante, pero que no me voy a entretener en ella ahora.

Pero, efectivamente, el tema de la formación, en este borrador de ley es importante que se ponga, y también el tema del relevo generacional.

Sobre el tema de la afección de la Política Agraria Común a todo este mundo de la dehesa, a ver si yo soy capaz de explicar bien, de que se me entienda lo que yo quiero decir, porque, gracias a la Política Agraria Común, precisamente, se está manteniendo, de alguna manera, la rentabilidad, o la poca rentabilidad que

hay ahora mismo en las dehesas, gracias a la Política Agraria Común. Lo que pasa es que, claro, la Política Agraria Común tiene muchos aspectos, y ahí...

Yo es que me considero, como andaluz y como Asaja-Andalucía, me considero que, de alguna manera, desde Europa, pues no sé si decir, si sonaría muy fuerte decir que nos han engañado, pero, vamos, casi que nos han engañado.

Resulta que en Andalucía tenemos la mayor superficie protegida, creo que de toda Europa, las mayores extensiones de humedales, de dehesas, de Life, de tal, cosa que, además, ha sido una demanda de nuestros ciudadanos y de los ciudadanos y ciudadanas europeos, y que, además, no solamente tenemos esa mayor cantidad de hectáreas, sino de una superficie total protegida enorme, que la reservamos para los ciudadanos europeos, e incluso tenemos..., gran parte de la dehesa son Reserva de la Biosfera. Pero, bueno, y todo eso ¿quién lo paga? ¿Se paga con el mismo dinero de la PAC? Es que ese es el problema, uno de los problemas fundamentales del que está adoleciendo ahora la PAC, que queremos los ciudadanos después que una cosa se pague con los mismos fondos y eso no puede ser.

Yo siempre pongo el ejemplo de la Amazonia. Si usted tiene en Qatar un pozo de petróleo, el petróleo es suyo; pero del señor de la Amazonia los árboles son míos. El petróleo lo pagamos y los árboles no los pagamos.

Yo creo que aquí hay un tema con el medio ambiente complicado, ¿no?, y no sé si he explicado lo que quiero decir de la PAC. Es que la PAC tenía un origen, tenía unos objetivos, que siempre los ha conseguido, que no solamente es que los consigue, sino que se consiguen y los disfrutan todos los ciudadanos... O sea, no nos podemos olvidar que gracias a la Política Agraria Común cualquier ciudadano europeo tenemos un supermercado a menos de trescientos metros de nuestra casa con todo tipo de productos, y, además, a unos precios baratísimos, y, además, con una seguridad y una calidad importante y controlada; pero, sin embargo... Claro, y eso es lo que ha conseguido la PAC, y ha conseguido, además, bajar los precios. O sea, en la última reforma de la PAC, cuando se ha orientado al mercado libre a los agricultores, al final el resultado ha sido que han bajado los precios, y para quienes han bajado también ha sido para los consumidores. O sea, quiero decir: Los objetivos se han conseguido, y se siguen consiguiendo; pero no queramos, con los mismos fondos, hacer muchas más cosas, porque entonces sería un desastre. O sea, que...

Es que lo que yo creo es que, en todas las zonas protegidas y todas las zonas que verdaderamente estamos comprobando que dan un valor a la sociedad, vía absorción de CO₂, vía paisaje, vía mantenimiento de la población, vía..., tendrá que haber unos fondos adicionales que salgan de otro sitio, y los ciudadanos

entendiendo que están dispuestos a ponerlos, porque por lo menos ese interés lo demuestran, o dicen que lo tienen. Distinto es que luego se pongan esos dineros encima, ¿no?

No sé si queda suficientemente explicado el tema de la PAC; pero de lo que sí estoy seguro es de que, si no existieran los derechos de ganadería, fundamentalmente, que son la vía por la que gran parte de las explotaciones que están en las dehesas reciben fondos de la PAC, desde luego yo creo que muchas, muchas explotaciones, hubieran desaparecido ya, ¿no?

Luego, hay otro tema un poco coincidente que plantean sus señorías, que es el tema del desarrollo reglamentario, y es que no es que estemos en contra del desarrollo reglamentario. Si está bien, y luego se discutirá, pero, por lo menos, debe haber unas directrices comunes, porque, si no, es que al final pierde valor, la propia ley pierde peso y pierde valor, ¿no?

Entiendo que una de las fórmulas buenas que están funcionando para la simplificación administrativa, efectivamente, es esa colaboración público-privada, que nosotros tenemos hecha ya la experiencia, por ejemplo, con el tema de la Política Agraria Común, con la gestión de la Política Agraria Común, con las entidades colaboradoras. Ya hace años en Andalucía se hicieron..., o sea, perdón, las organizaciones profesionales agrarias se hicieron entidades colaboradoras de la Administración, de la Consejería de Agricultura en concreto, y, bueno, los agricultores y ganaderos se dirigen a las organizaciones y estos les solucionan todos los problemas. Es un tema que han copiado prácticamente en el resto de las comunidades autónomas, y es un sistema que funciona. O sea, yo creo que cada vez esa colaboración público-privada va a ser más importante, porque, bueno, al fin y al cabo están conviviendo los organismos administrativos con las personas que están pisando los terrones, y siempre se llega, se puede llegar y se llega, a una simplificación importante.

Yo creo que he intentado...

Ah, bueno, sí, quedaba hablar del tema del decaimiento de los *quercus*, de la seca. Ahí creemos claramente que falta investigación, y la investigación que se está haciendo, como dije antes, no está llegando a la zona. Los agricultores y los ganaderos de las zonas, verdaderamente, ahora mismo, no saben si es mejor podar más fuerte, menos fuerte, si es que a la seca le afecta esto o lo otro. Ahí, como he dicho antes, desde el grupo Encinar se está intentando promover un proyecto Life para acoger una zona importante de dehesa, para que se puedan hacer ahí demostraciones importantes y ver si los avances que están consiguiendo por un lado son efectivos o no. Hay muchos núcleos de investigación, porque ahí hay un grupo que está investigando desde la Universidad de Córdoba desde hace tiempo, hay un grupo que está investigando también en la Universidad de Huelva, la Consejería de

Medio Ambiente hace sus cositas también por su lado, aunque han reducido muchísimo los presupuestos en investigación de este tema; pero, desde luego, ahí habría que coordinar toda esa investigación, coordinarla. Hay que hacer un esfuerzo muy importante ahí, porque, de verdad... Yo invito a sus señorías, cuando quieran, a recorrer algunas zonas que dan miedo.

Yo no me acuerdo ahora mismo de las cifras, pero nosotros me parece que teníamos cifrado..., pues no sé si eran en seis mil hectáreas anuales, o en... Sí, sí, me parece que eran seis mil hectáreas anuales de arboleda que están desapareciendo en Andalucía. Creemos que... E insistimos en que creemos que es el problema medioambiental más importante que tiene Andalucía, porque es que alrededor de la dehesa hay una biodiversidad y un mundo impresionantes.

Muchas gracias. Es un tema que me gusta, además, que me podría llevar toda la tarde hablando del tema.

Gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez García de Prado, y le agradecemos su comparecencia.

Y ahora vamos a pasar al siguiente turno, que es la comparecencia de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, que creo que están en la puerta ya.

Muchas gracias.

[Pausa.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, le agradecemos la presencia a don Carlos Núñez, que viene en representación de la Unión de Criadores de Toros de Lidia y que va a ser el cuarto agente social que va a comparecer esta mañana en la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa.

Por tanto, le recuerdo que tiene un turno de intervención de diez minutos, luego habrá una serie de intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos, y después finalizará usted con un segundo turno. Muy bien.

Por tanto, tiene la palabra don Carlos Núñez.

El señor NÚÑEZ DUJAT DES ALLYMES, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA

—Muy bien. Muchas gracias, Presidente.

Como representantes de la Unión de Criadores de Toros de Lidia a nivel nacional queremos hacer unas manifestaciones reflejando un poco la relación de la dehesa con el toro bravo como modelo sostenible de pastoreo.

La producción del ganado de lidia se caracteriza por ser un sistema productivo en régimen de extensivo y procedimientos de manejo respetuosos con el medioambiente. Es igualmente un sistema de ganadería tradicional que potencia el desarrollo rural y con gran repercusión cultural.

La raza de lidia, en sí misma, es el máximo exponente de diversidad racial. De los 2,5 millones de hectáreas de dehesa que tenemos en nuestro país, la producción del toro se asienta en unas quinientas cincuenta mil —aproximadamente el 20% de esta superficie—, porque la cría del toro necesita grandes espacios y el periodo de cría del toro es muy largo como sabéis —cinco años, cuatro o cinco años—.

Decía que las prácticas productivas del toro de lidia en la dehesa son tradicionales, con respeto y conservación al hábitat de la dehesa. Como ejemplo os pondría que en el siglo pasado, a mediados del siglo pasado, hubo pues una inquietud, una moda: desde la Administración se fomentaba la producción agrícola frente a la economía de arbolado, incluso se subvencionó el arranque de encinas, robles y acebuches, para producir granos. Y los ganaderos de bravos siempre estuvimos en contra y nos negamos a participar, y frenaron en muchos casos el arranque de encinas.

Las instalaciones que tiene el toro para su manejo en las dehesas de ganadería brava, pues mantienen los conceptos tradicionales de estructuras y materiales, y siempre se ha procurado que se integren en el paisaje, aun así haciéndolo compatible con las últimas tecnologías.

El capital humano de las labores ganaderas es altamente especializado. La gestión de estas empresas ganaderas suele desarrollarse a través de empresas muy familiares. Mi caso, por ejemplo, si sirve: pues somos cinco hermanos y cuatro de ellos nos dedicamos profesionalmente, con mucha vocación, a la cría del toro, en el mismo hábitat, la misma zona, que lleva nuestra ganadería desde hace 70 años. Igualmente, la estacionalidad de las labores ganaderas también promueve la creación de bastante empleo eventual porque lo requiere el complicado manejo del toro; manejo que es muy respetuoso, en este sentido. El uso del caballo es un elemento de trabajo para mover el ganado, pero que indica una baja repercusión de este sistema sobre el medio. Bueno, por ejemplo, la doma vaquera, tal como la conocemos, como disciplina hípica, no se puede entender sin el toro; esta existe porque existe el toro.

Y, curiosamente, el ganado de lidia permanece en una situación de semilibertad que le permite convivir con especies silvestres en perfecta simbiosis. Son reservas, las dehesas donde está el toro, de biodiversidad ecológica de flora y fauna.

La raza de lidia es la raza autóctona por excelencia, es de gran elasticidad y adaptación al medio, y, en ese sentido, se dice que es el mejor guardián de la dehesa. Es una frase reiterada.

El toro es una obra de ingeniería genética perfecta, realizada por los ganaderos a través de los siglos; es la raza con mayor diversidad genética. Una vaca de carne y una vaca suiza tienen mayor parentesco, están más cerca genéticamente que algunas vacas bravas; aunque parezca una barbaridad está demostrado científicamente, la diversidad genética del toro bravo es impresionante. ¿Por qué? Porque es de un origen muy antiguo, del siglo ^{XVI}, ^{XVII}. Por cierto, de Utrera, básicamente, de la casta Vistahermosa; hay otras..., algunas otras que están en peligro de extinción.

La fiesta no existiría sin el toro bravo. La crianza del toro genera riqueza al sector, por la propia producción e instalación, en sanidad, alimentación, puestos de trabajo. Y por el servicio medioambiental es generador de turismo rural en cuanto a tradiciones, paisaje, cultura y, directamente, el espectáculo.

El toro, en cuanto a la dehesa, es un recurso ante el peligro de despoblación de zonas rurales; es una pieza, consideramos, insustituible en el paisaje.

Por todo ello... O todo lo que digo lo resumimos en que es una raza de una calidad excepcional, un manejo respetuoso, simbiosis perfecta entre animales silvestres y domésticos, valores añadidos... Y el objeto final de la fiesta de los toros, que es el segundo espectáculo de masas en España, genera 2.500 millones de euros al año.

Desde la Unión de Criadores entendemos, por otro lado, que la dehesa necesita un marco legal que contribuya a su viabilidad económica y donde se ponga en valor su singularidad ambiental, cultural y social. En este sentido, desde la Unión, consideramos que las soluciones a estos problemas tienen que ir encaminadas, primero, a una adecuada valoración económica de los recursos ambientales; también a la elaboración de un plan general de flora y fauna, al establecimiento de un proyecto de ordenación integral que permita un tratamiento adecuado de las eficiencias y potenciar las bondades existentes, y además incentivar los servicios medioambientales a los propietarios de la dehesa.

Acabo diciendo que la Unión de Criadores de Toros de Lidia, como miembro del Encinal, apoya sus alegaciones respecto a esta propuesta de marco legal, reafirmandonos en la necesidad de una ley que regule exclusivamente la dehesa.

Manifestamos la siguiente observación al presente anteproyecto de ley, en cuanto al Capítulo III, artículo 14, en cuanto a la composición y funcionamiento de la Comisión Andaluza para la Dehesa, que dice: «Integrarán la Comisión Andaluza para la Dehesa los representantes de las Consejerías con competencias en agricultura, medioambiente e investigación, con rasgo al menos de director general, y en la forma que se determine reglamentaria». Ante eso, nosotros creemos necesario que, en esta comisión, haya una representación del sector privado, a través de las organizaciones profesionales agrarias y de propietarios rurales más representativas,

ya que son los mayores afectados, y, por tanto, hay que contar con su participación.

Concluyo diciendo que pensamos que no se puede regular un ecosistema sin contar con sus propietarios, y, más aún, teniendo en cuenta que casi la totalidad de la superficie de dehesa está en manos de titularidad privada.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Núñez.

Pasamos ahora a un turno de intervención por cada uno de los grupos políticos. Y por parte de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Está bien escuchar, directamente de alguien que vive del toro de lidia, la exposición que nos hace, porque, ahora que es tan polémica la fiesta y el tema del maltrato al toro, es interesante la exposición que acaba de realizar en cuanto al toro de lidia como un protagonista especial para el mantenimiento de la dehesa y para el mantenimiento de una raza y de un empleo.

Y a mí me gustaría que me dijera, si es posible, cuál sería el tipo de explotación, en cantidad de hectáreas y en número de cabezas, para que sea rentable una explotación de ganado de lidia. ¿Qué extensión de terreno y qué número de cabezas?

Segundo, ¿cree que la actual ley recoge suficientemente las aspiraciones del sector para mejorar la actual situación de los toros de lidia?

Y, tercero, plantearle que la opinión que tiene de que en la comisión tienen que estar representadas las OPA coincide con, bueno, con la opinión de este representante de Izquierda Unida, y también lo han manifestado todas las organizaciones que le han precedido en el uso de la palabra.

Me gustaría, también..., si cree suficiente la parte de investigación del mantenimiento de las razas, si está suficientemente subvencionado, suficientemente bien acogido, para que el toro de lidia pues vaya mejorando en su calidad y en su bravura.

Nada más y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el portavoz.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer a don Carlos Núñez, como representante de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, su presencia aquí y esa magnífica exposición que nos ha hecho sobre la importancia del toro de lidia, sobre sus características. Y más en momentos..., se agradece en momentos en los que, precisamente, nos enfrentamos a varios intentos de desestabilizar el sector, ¿no?, y de desestabilizar ese toro de lidia tan importante para Andalucía, ¿no?

La relación de la dehesa con el toro bravo como un sistema modélico, respetuoso con el medio ambiente, como ganadería tradicional y con gran repercusión cultural, como usted ha dicho, entendemos que es algo evidente y que, sin lugar a dudas para este grupo, tenemos que preservar y fomentar para el mantenimiento de ese ecosistema tan importante para Andalucía como es la dehesa. Es un exponente magnífico de la intervención del hombre en el medio natural para convertirlo en un medio sostenible a través de la ganadería, y por eso la ganadería entendemos que debe tener una mayor presencia en esta ley, en el texto, y, por supuesto, el toro de lidia, por su gran importancia para Andalucía.

Que el marco legal deba recoger la viabilidad económica es evidente. Se debe garantizar y se debe ahondar y profundizar muchísimo más en esa viabilidad económica, en contribuir a la rentabilidad económica y la sostenibilidad de los valores sociales, ambientales y culturales de nuestras dehesas.

Respecto a esas alegaciones, coincidimos plenamente con usted en que esa Comisión Andaluza de la Dehesa debe tener una representación del sector privado, de las OPA, de las uniones de ganaderos, porque evidentemente son los actores de la dehesa y son los que tienen que decidir y tienen que aportar sobre su futuro, ya que de aquí para atrás poco se ha contado con ellos, ¿no? No se puede regular un sistema sin contar con sus protagonistas.

Me gustaría incidir —ya que tenemos poco tiempo y ya mismo la señora Presidenta me llamará la atención— en qué piensa sobre el sistema de ayudas, ayudas generales para todo el sistema de dehesas, desde ayudas a los sectores productivos, como es el caso suyo del toro de lidia, incentivos fiscales, incentivos a la formación, a la promoción de la dehesa, de sus recursos, al relevo generacional y..., además de esas ayudas específicas que se contemplan en el texto para aquellos contratos que se firmen entre titulares de dehesas y la Administración.

Igualmente, me gustaría también saber qué aporta o que puede aportarnos sobre lo que creemos que es un principio fundamental, que es que se lleve a cabo la mayor simplificación administrativa y que las ayudas sean lo más eficaces posibles, desde el punto de vista del ganadero y del actor..., o del sector productivo, en

cuestión del que se esté hablando en cada momento, para que esas ayudas sean eficaces y garanticen que la dehesa tenga un futuro.

Y qué representación y funciones debe tener ese órgano participativo del que hablamos, ¿no?, del que dice que le gustaría que esa Comisión Andaluza de la Dehesa contemplase la participación del sector privado sobre la investigación. Pues, evidentemente, es un tema importantísimo. Y desde la Unión de Criadores de Lidia, qué reivindicaciones hacen, así como en el tema de formación, que creemos también que es un tema importante que se debe abordar, bueno, pues, por el evidente abandono que ha tenido desde hace mucho tiempo.

Nada más y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid Olmo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al señor Carlos Núñez, en representación de la Unión de Criadores del Toro de Lidia, sus aportaciones y sus reflexiones en relación con la Ley de la Dehesa. Somos conscientes de que, probablemente él, como representante de un sector que tiene incidencia sobre una superficie tan importante como la que tiene la dehesa —que se dedica a la cría del toro de lidia el 20%—, pues, conoce directamente algo que él ha manifestado con una rotunda claridad: la dehesa es... Todos aspiramos a que sea un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Y, lógicamente, en ese objetivo, tenemos que conjugar las diferentes actuaciones que se llevan a cabo sobre la dehesa. Usted ha hecho referencia a algo que creemos que es fundamental: el tema paisajístico. Y usted, además, lo ha ligado lógicamente a los campos en los que usted trabaja, como es el toro de lidia. Y eso lleva a un escenario en el que le estamos ofreciendo valores y productos de la dehesa, no solamente a quienes viven directamente en el entorno de la dehesa —que, lógicamente, ese es el objetivo final de la Ley: mejorar las condiciones de las personas que trabajan y viven en la dehesa—, sino también a quienes vienen desde fuera, a través del turismo rural, a disfrutar de los encantos y de la dehesa.

Somos conscientes... Usted ha planteado otra serie de [...], esta mañana, de la voluntad de generar un marco de mayor participación en lo que será la Comisión

Andaluza de la Dehesa. Y, bueno, imagino que este será uno de los elementos que tendremos que perfilar y afinar en el debate de la ley.

Desde el Grupo Socialista, no le vamos a plantear ese interrogatorio que otros grupos plantean, pero sí nos llama poderosamente la atención que usted, en su intervención, defendiendo ese concepto de viabilidad económica, que es necesaria y que es fundamental... Nadie mejor que quien vive de su trabajo en la dehesa va a cuidar la dehesa. Pero, sin embargo, yo destacaría que usted, creo que en ningún momento ha hecho referencia a ayudas y subvenciones que, siendo necesarias, sin embargo, no son la parte fundamental, desde mi punto de vista, y creo que también desde el suyo —al menos, lo ha manifestado en la intervención—, para defender algo que tiene tantísimo valor. O sea, necesarias...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cebrián, tiene que ir terminando.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino, señora Presidenta.

Pero, desde ese punto de vista, agradecer —como decía— ese concepto del valor de la dehesa por sí misma.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Para cerrar este turno, tiene la palabra su Presidente, el Presidente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, don Carlos Núñez.

El señor NÚÑEZ DUJAT DES ALLYMES, PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA

—Bueno, voy a contestar de la mejor forma posible a las preguntas que ustedes han hecho.

Primero, el señor Sánchez Gordillo, muy básicamente, preguntaba el modelo ideal de dimensión en número de cabezas y hectáreas. Depende, de entrada, de la fertilidad de la zona, de la climatología... Bueno, el toro es muy caro de producir y, mientras más corta sea una ganadería, más inviable es. Una ganadería con 60 vacas es prácticamente inviable, porque la repercusión de los costes en cada toro que se lidiara sería altísimo. Mínimo, una ganadería, para que sea medio rentable, tiene que tener entre 150 y 200 vientres,

que vienen a producir unos ochenta machos que a los cuatro años se pueden lidiar en corridas unos cuarenta. Mientras más pequeñas, también tienen un problema de consanguinidad. Es decir, las ganaderías deben ser grandes para mantener una diversidad genética dentro de ellas y que no se vayan haciendo endogámicas y tengan problemas.

El problema de la dimensión no es tan importante como lo es, realmente, el problema agropecuario actual, que es que si el producto no vale dinero... Por muchos números que hagamos los ganaderos o los empresarios, si el trigo no vale o si cuesta..., vale más barato de lo que cuesta, de lo que te dan..., perdón, vale más caro de lo que te dan en la calle, en precio. Y si el toro me cuesta más caro hacerlo, puedo diseñar como quiera mi explotación, que tenemos problemas gravísimos.

En investigación, le diría que, desde la Unión de Criadores, tradicionalmente hemos dedicado bastantes recursos en hacer, en colaboración con universidades, con otros organismos, infinitos estudios fundamentalmente sobre ADN para conocer, desde otro punto de vista..., no desde, simplemente, del *stud book* que hemos hecho los ganaderos, que tenemos libros desde hace 150 años, sino desde el punto de vista científico, y tiene unos resultados increíbles.

La otra pregunta era del proyecto de ley... Bueno, este anteproyecto de ley no profundiza demasiado en temas concretos que afecten a la dehesa. El Grupo Popular, creo que era, me preguntaba por las ayudas. Hombre, en el campo necesitamos todas las ayudas del mundo, es decir, ninguna es poca, no porque seamos unos profesionales —como alguna vez se ha dicho— de vivir de las ayudas. Todos sabemos —desgraciadamente, el gran público no lo sabe— que las ayudas son compensaciones por las obligaciones que tenemos, al ser un único mercado europeo frente a terceros países. Hay mucha gente que piensa que es un regalo que nos hacen de Bruselas y, desgraciadamente, no es así. Ni siquiera con las ayudas de Bruselas casi no son viables nuestras explotaciones ahora mismo. Las queremos todas. Para la dehesa, por supuesto; para la Fiesta, habría mil ayudas. Pero no entra dentro el tipo del IVA de la Fiesta, los costes fiscales, las obligaciones que tiene. Lo que sí queremos los ganaderos de bravos —y me imagino que todos los empresarios agrícolas— es que las ayudas sean de fácil tramitación. Y no nos sumamos en un estado de tristeza, en el sentido de que nos cansamos de pedir las ayudas, porque los trámites administrativos..., el último papelito hace imposible, inviable, y que la gente se aburra.

¿Nosotros qué decimos? Deme usted todas las obligaciones, hágame todos los controles que usted quiera, aunque nosotros seamos los que hayamos conservado la dehesa siempre, pero también ayúdeme, ayúdeme. Póngame todos los controles que usted quiera, todas las obligaciones, pero ayúdeme, como he

dicho varias veces, para que nuestras empresas sean viables económicamente.

Y, por acabar, simplemente decir que, aunque no está abiertamente relacionado con la dehesa, pero sí con la política agraria común, desde la Unión defendemos —y contamos con la ayuda, por cierto, de la Consejería de Agricultura—, defendemos que es absolutamente prioritario para la cabaña de extensivos del sur de España el desacoplamiento de la ayuda de la vaca nodriza. La dehesa, y aquí sí viene al asunto, nuestras dehesas están un poco sobreexplotadas con no buenas consecuencias para la riqueza genética de la flora autóctona. Están muy tocadas, además, porque hay razas europeas, de cruce industrial, y las dehesas nuestras están diseñadas para las autóctonas, para el toro bravo, para la vaca retinta, la marismeña, y desequilibran la flora autóctona. Y, si se desacopla la vaca nodriza, que es lo único que queda sin desacoplar en la política agraria común, pues la dehesa lo agradecería porque tendría, por supuesto, menor carga ganadera.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, don Carlos Núñez. Agradecerle, en nombre de la Comisión, su aportación y su comparecencia, y vamos a esperar a que pasen ya, porque están ahí los representantes de COVAP.

Muchas gracias.

Buenos días, y, en primer lugar, bienvenidos a esta Comisión, en lo que es la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa. Bienvenido don Antonio Jesús Torralbo, representante de COVAP.

Tiene para su exposición unos diez minutos; luego, intervendrán los representantes de los grupos políticos, y, por último, cerrará usted, con las conclusiones que le parezcan oportunas.

Tiene la palabra.

El señor TORRALBO BUENESTADO, REPRESENTANTE DE COVAP

—Perdonen, no estoy habituado a esto.

En primer lugar, quisiera darles las gracias por su invitación y por la posibilidad de participar en un tema que para nosotros es de vital importancia, como es la dehesa. Agradecerles también el interés mostrado por todos y cada uno de los grupos políticos por la dehesa.

Para nosotros, la verdad es que la dehesa es que la dehesa es nuestra forma de vida y no entenderíamos la dehesa sin las explotaciones ganaderas en régimen extensivo, ni se entenderían estas sin la dehesa.

La dehesa es un ecosistema creado por el hombre a partir del bosque mediterráneo y, por tanto, ha de seguir estando mantenido por el hombre.

Serían estos dos factores, la ganadería extensiva y la acción del hombre, los que permiten la existencia del ecosistema que es la dehesa.

Yo vengo aquí en representación de la cooperativa COVAP y quería hacer, un poco, una breve descripción de lo que es la cooperativa.

COVAP es una cooperativa que está situada geográficamente al norte de la provincia de Córdoba, siendo su ámbito de actuación Los Pedroches, el Guadiato, en Córdoba, la Sierra Norte de Sevilla y parte de la Sierra de Huelva, en colaboración con nuestra cooperativa asociada Ovipor. En Extremadura, también ámbito de su actuación, el Valle de la Serena. Y, en Castilla-La Mancha, el Valle de Alcudia.

COVAP cuenta con una plantilla de más de 600 trabajadores y somos en total, aproximadamente, en torno a 15.000 socios, contando socios activos y socios colaboradores.

Estos socios están en su mayoría identificados y son dependientes económicamente de la dehesa. Por ello es evidente que el futuro de nuestra cooperativa, como lo es también el de nuestros socios, va a depender en gran medida del futuro de esta.

Este ecosistema no solo supone un medio de vida para nosotros, sino que también aporta una serie de beneficios de difícil cuantificación para el resto de la sociedad, de los cuales nos vemos beneficiados a diario. Son las conocidas como externalidades de la dehesa, entre las cuales podemos destacar la fijación del CO₂, la contribución en los ciclos hidrológicos, así como el paisajismo, la mejora del aire y reservas naturales de flora y de fauna.

La comarca de Los Pedroches comprende en torno a un 60% de su superficie total de zona de dehesa, con unos índices de población de los más bajos de España, con lo que es de vital importancia garantizar la fijación de la población al territorio. Para nosotros esto es de suma importancia, para que de una forma sostenible, tanto ambiental como económicamente, permita la renovación generacional, dentro de las explotaciones ganaderas. Es uno de los principales problemas que nos encontramos la cooperativa, y ahí son cada vez más las explotaciones ganaderas que no pasan de padres a hijos. Los hijos abandonan la explotación y se van a otros centros.

Este punto es muy importante. La dehesa existe porque el hombre la cuida. Sin presencia humana no existiría la dehesa. Por tanto, hay que dotar a la dehesa de recursos suficientes para que, de una forma digna, el hombre pueda seguir viviendo y, a la vez, conservarlo.

Por ello, refiriéndome a la presente ley, en su artículo 14, objeto de la ley, entendemos que, aparte de buscar sostenibilidad y racionalidad de la explotación, debe también conseguir la viabilidad de la misma, para que no llegue a desaparecer.

La falta de rentabilidad de la dehesa es uno de sus mayores problemas, que lleva aparejados otros, como es el que anteriormente he comentado. Esta falta de rentabilidad es consecuencia de la reducida dimensión de las explotaciones, de la escasa rentabilidad de las mismas, de la falta de infraestructuras, de la falta de claridad del mercado.

Se utiliza la imagen de la dehesa para promocionar productos que nada tienen que ver con ella. Por ejemplo, nos pueden servir los productos derivados del cerdo ibérico. Si apuntar el tema de la norma-calidad del cerdo ibérico, que ahora, precisamente, está en revisión. Nosotros apostaríamos por que hubiera una clara diferenciación entre lo que son productos de ganado intensivo de lo que es el ganado extensivo. Y podemos hablar de la pureza racial, pues se le llama ibérico a lo que es el cerdo cruzado e ibérico puro a lo que realmente es ibérico.

Esto nos ha llevado a una sobreexplotación de los recursos de la dehesa, debido a la necesidad de obtener una rentabilidad en un corto plazo. La conservación de la dehesa está ligada a la viabilidad económica de la misma, siendo los usos tradicionales para el manejo de este sistema los que hacen posible su conservación ambiental.

Entiendo que habría que habilitar mecanismos para que el valor añadido de los productos de la dehesa repercuta en los productores, que ese carácter diferencial que tienen los productos de la dehesa..., que sean realmente productos obtenidos en la dehesa, así como fomentar la visibilidad de la dehesa en la sociedad, para que su conocimiento fomente la demanda de productos y nuevos mercados.

Esta ley no debe olvidar el apoyo a las infraestructuras, mejora de caminos rurales, electrificación, ya que estos son servicios imprescindibles para la vida en la dehesa, así como apoyo y fomento a todos los elementos singulares de la dehesa; en especial, la conservación de las paredes de piedra.

Referente a la ley, en el artículo 2, en definiciones, habla de: «Con una fracción de cabida cubierta comprendida entre un 5% y el 60%». Entiendo que debería ser entre un 5% y un 75% o un 80%, ya que esa cabida de un 60% es superada en algunas zonas, como puede ser la comprendida entre Cardeña y Villanueva de Córdoba.

«Formación adehesada. Superficie forestal ocupada». Entiendo que debería ser «superficie agrosilvopastoral», ya que incluye el sistema forestal, el ganadero y el agrario.

En el artículo 5 del plan director, en «Definición», entendemos que deben participar, además de organizaciones representativas del sector, el ganadero como mayor afectado, por su amplio conocimiento dada su experiencia en la gestión de la dehesa.

En los planes de gestión integral, en el artículo 12, creo que habría que considerar, tener en cuenta, los

contratos de arrendamiento que de forma tradicional se han venido realizando y que están en torno a cinco o seis años de vigencia. Habría que compatibilizar estos planes de gestión integral con lo que tradicionalmente se viene haciendo en la zona, que son contratos de arrendamiento de no más de cinco..., de cinco a seis años.

En el artículo 15, «Composición y funcionamiento de la Comisión Andaluza de la Dehesa», vuelvo a decirles lo mismo: que deberían participar organizaciones representativas del sector y ganaderos.

En el artículo 16, «Investigación y formación. Investigación sobre la dehesa», no aparece como prioritaria la aplicación de nuevas tecnologías, la interpretación del manejo tradicional autóctono en el sistema de producción de ganadería extensiva, la protección mediante prevención y sanación de árboles, así como la regeneración del encinar.

En el artículo 17, «Formación sobre la dehesa», entendemos que se deben incluir como prioritarios programas de formación permanente a los ganaderos, que se tenga en cuenta la experiencia de los técnicos que ya prestan su servicio a través de cooperativas y asociaciones agroganaderas en los territorios de dehesa, realizando, desde las mismas, una gestión integral, racional, sostenible y multifuncional.

En el artículo 18, «Medidas específicas de investigación, desarrollo y formación», aquí es un tema importante, porque entendemos que habría que tener en cuenta una actuación prioritaria en la llamada «seca de la encina», que es una de las enfermedades que con mayor virulencia está actuando en el encinar, causando mortandad en numerosos árboles, no olvidando las líneas de investigación destinadas a incrementar la producción de bellota por hectárea elevando la encina a la categoría que le corresponde: árbol frutal.

En el artículo 23, «Medidas de promoción», prestaría especial atención al sistema de producción extensiva de la dehesa, que incluye ganado no solo porcino, sino bovino, ovino y caprino, que, en el caso del porcino, se alimenta de hierba y de bellotas, y en el resto de hierba.

En el artículo 24, «Medidas de protección», a tener en cuenta los índices de viabilidad económica como principal elemento de protección de la dehesa.

La dehesa necesita de un proyecto de gestión integral, ayudando a configurar un paisaje en mosaico altamente diverso; optimizar la renovación del encinar, y lograr que la calidad de la vida de la ganadería extensiva de la dehesa, su libertad y excelente dieta natural se aprecien en el mercado y compensen los costes añadidos que pueda significar la gestión sostenible.

El bien más apreciado de la dehesa es su propia semilla: la montanera. Se practica desde antiguo. Supone actualmente un recurso con altísimas posibilidades para realzar la economía de las dehesas.

Es necesario mantener y valorizar el patrimonio paisajístico y cultural inmerso en la dehesa. El mar-

chamo de calidad de los productos tradicionales de la dehesa es herramienta básica para que, a través de un mercado selecto, se compense la aplicación de una gestión equilibrada con el valor añadido que se consiga. Es necesario poner en valor los recursos naturales de manera integrada, dando salida incluso a los residuos leñosos que se generan de forma natural al realizar las operaciones de mantenimiento de la dehesa, pasando de ser un producto a que genere ingresos, aprovechándolos como biomasa para generación de electricidad; establecimiento de viveros donde aplicar conceptos de I+D+i para experimentar las mejoras de las modificaciones genéticas de las especies para aumentar su productividad, rendimiento y resistencia frente al cambio climático, y crear un centro para la transferencia, investigación y formación sobre la dehesa, implicando en el mismo a todos los actores del territorio con una visión integral del desarrollo socioeconómico en el medio rural.

Por último, quiero solicitar que el Centro de Investigación de la Dehesa se cree en la mayor extensión adhesionada de España, que es, como todos sabemos, el valle de Los Pedroches.

Y nada más y muchísimas gracias por su atención.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Torralbo.

Pasamos ahora a un turno de intervención por parte de los grupos políticos. Y les recuerdo a los portavoces que tienen dos minutos únicamente en su intervención.

Tiene el primer turno el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

La primera pregunta que se me ocurre es si cree que el sistema cooperativo es una alternativa válida para el mundo agrícola-ganadero-industrial, y, como hemos hablado a lo largo de la mañana de dehesa, y otros han planteado el tema de la concentración creciente de la propiedad de la tierra, si ustedes creen que tendría que haber un tipo de explotación media y no una concentración progresiva de la propiedad en manos de poca gente.

Ha planteado el tema de la fijación de la población en el territorio, y nos ha dicho que no hay cambio generacional, que los jóvenes se van, y la pregunta es por qué. ¿Acaso porque no hay perspectivas de futuro? Y me gustaría saber cuál sería la solución para que la gente joven se quede en la dehesa.

Después ha planteado que muchas explotaciones, por pequeñas, por demasiado pequeñas, y también por la política de precios, no son rentables. Entonces, me

gustaría que nos propusiera algún tipo de alternativa ante esa situación evidente.

Después, en cuanto a los mínimos y máximos de arbolado, es también coincidente su intervención con la que han hecho otros representantes aquí, de distintas organizaciones, sobre lo que usted dice que el máximo tendría que estar, en lugar de en 60, en 75-80, y también ha reiterado el tema de la presencia de las OPA en todos los organismos que conforman la ley.

Me gustaría, porque no tenemos más tiempo, que me dijera...

También ha hablado del tema de la seca, y de la necesidad de la investigación, y si cree que habría que hacer una investigación pública que llegara al sector, que llegara con eficacia. Y ha reclamado que el centro de investigación sea en Los Pedroches. Yo en eso también coincido con usted.

Pero me gustaría que nos dijera, por último, si cree usted que el cooperativismo está suficientemente protegido actualmente a la hora de mejoras fiscales, a la hora de ayudas específicas, etcétera, y si cree que el cooperativismo puede ser una alternativa importante que tendría que contemplarse con más profundidad en esta ley.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Ahora, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a don Antonio Jesús Torralbo su presencia aquí hoy para exponernos la posición de COVAP respecto al Proyecto de Ley de la Dehesa, y agradecerle esa magnífica intervención que ha realizado, yo creo que muy completa, y que evidencia las carencias de esta ley y la apuesta que COVAP hace por mejorar la misma, ¿no?

Participación de COVAP importante por su importancia como cooperativa en la que una gran parte de sus socios son titulares de dehesa. COVAP es un referente a nivel andaluz, nacional y mundial, que ha conseguido unos niveles de calidad en sus producciones que la avalan como un ejemplo a seguir. Entre esas producciones, muchas están relacionadas con la dehesa, por lo que estoy totalmente de acuerdo con usted en que el futuro de la cooperativa está íntimamente ligado a la dehesa.

Los ganaderos de COVAP llevan realizando un trabajo silencioso pero continuo para mantener esos valores ambientales, paisajísticos, sociales y culturales de sus dehesas, de los que ha hablado.

Ha señalado la importancia también que tiene el relevo generacional —es algo totalmente fundamental, porque sin él no hay futuro—. Igualmente ha señalado la viabilidad económica. Hay que incidir en que los sectores productivos tienen que ser rentables, algo con lo que estoy totalmente de acuerdo, porque no puede ser de otra forma, porque el abandono de las explotaciones no significa otra cosa que la desaparición de la dehesa como un sistema antropizado en el que el hombre interviene y por eso es como es.

Igualmente importante es que la ley incida en la diferenciación de los productos de la dehesa. El daño de la norma de calidad, evidente, esperemos que se modifique, y que revierta en esa rentabilidad para el mantenimiento de los profesionales de la dehesa, el aumento de su nivel de bienestar y garantizar el agro-sistema en su conjunto.

Respecto a la definición, ha dicho que no está de acuerdo. Nosotros tampoco estamos de acuerdo, porque, evidentemente, hay zonas, como la que ha mencionado, que superan ese 60%. Y lo de superficie forestal nada, porque es un sistema agrosilvopastoral, y es lo que debe de recoger la ley.

Sobre los contratos de arrendamiento, su vigencia, es evidente que es un alto porcentaje de arrendatarios los que existen, y no pueden ir más allá los convenios o los planes de ese tiempo de arrendamiento porque sería un absurdo.

La intención de participar en la Comisión andaluza, por parte de los sectores productivos, es algo que venimos escuchando durante toda la mañana, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en esa reivindicación. Y la importancia, en el tema de investigación, sobre la seca, es algo prioritario, al igual que el renuevo de plantones. La importancia en formación, la formación de ganaderos, la dignificación de la profesión ganadera, para fomentar y asegurar esa profesión ganadera para el futuro, pues entendemos que también es algo que la ley tiene que contemplar, y, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con esa alegación que hace.

Y sobre medidas de protección, hacer mayor hincapié en el conjunto de la ganadería, porque, evidentemente, sin ganadería no hay dehesa; apostar por esa ganadería, capaz y competitiva, afrontando, como ha dicho, una mejora genética y otras muchas más acciones que son necesarias para garantizar la mejora de esa ganadería que incida evidentemente en esa rentabilidad del sector ganadero y la revalorización de todos los recursos de la dehesa, los tradicionales y los nuevos —ha puesto un ejemplo magnífico como es el relacionado con el aprovechamiento de los desechos en el tema de la biomasa—. En todo eso estamos totalmente de acuerdo, y cómo no, en que, desde su posición, reivindique ese Centro de la Dehesa para el Valle de Los Pedroches. Lo entendemos perfectamente por las características, por el mayor número de dehesas, porque existen unos

datos objetivos que avalan esa petición que hace, y, por lo tanto, así lo contemplamos...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Simplemente ya, para terminar, señor Presidente.

Pedirle que si quiere definir algo más el tema de ayudas que contemple esta ley: ayudas generales para la dehesa, además de las ayudas que se puedan contemplar a nivel específico con los convenios; ayudas a la formación; ayuda a los incentivos fiscales; ayuda a todo el conjunto de los sectores productores de la dehesa y, fundamentalmente, a la ganadería.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Torralbo, apellido muy propio del Valle de Los Pedroches, su comparecencia, hoy, en esta Comisión, en nombre de la Cooperativa del Valle de Los Pedroches, y, sobre todo, las aportaciones que nos hace. Se expone claramente, en efecto, que es un profundo conocedor de la realidad de la dehesa, que, como él bien ha planteado, es un espacio creado por la acción del hombre, es una forma de vida, yo diría más, de entender la propia vida. Y, lógicamente, pues el objetivo de esta ley es precisamente ese: mejorar las condiciones de vida de las personas que viven y trabajan en la dehesa.

La experiencia y el buen trabajo hecho por COVAP durante muchos años, por los datos que usted ha expuesto, lo ponen claramente de manifiesto: 15.000 socios, no solamente en Andalucía sino también en algunas comunidades autónomas, y esos 600 trabajadores, yo creo que son de alabar y de envidiar.

Por lo tanto, estamos ante alguien que, en nombre de COVAP, conoce muy bien ese día a día, difícil, complejo, que significa pues mantener viva la dehesa.

Y usted, lógicamente, ha puesto el dedo en la llaga de algunos elementos muy importantes, desde esa

invasión de la dehesa por elementos, si no ajenos a la dehesa, pero que confunden a quienes viven en la dehesa, a esa sobreexplotación, y también algunos elementos que, lógicamente, vamos a tener también en cuenta a la hora de presentar las enmiendas: el tema de los contratos, es verdad que no están cuadrados los años; el tema de la superficie de cabida. Es verdad que, en esa zona entre Cardeña y Villanueva de Córdoba..., pues cómo vamos a dejar esa zona, cómo vamos a decir que eso no es de dehesa. Pero tenga usted la tranquilidad de que lo tendremos en cuenta en la tramitación de la ley.

Y, luego, pues yo creo que usted ha incidido en una parte que creo que es fundamental. Es, se puede decir, todo el valor que tiene la dehesa, todo lo que queremos conservar, proteger, pues tiene que tener una proyección hacia el exterior.

Usted ha hablado de la montanera como elemento fundamental de productos que van asociados a esa calidad de la dehesa, y también ha hablado de otros aprovechamientos también muy importantes para poner en valor la dehesa, todo lo que es, por ejemplo, los temas que usted ha planteado de aprovechamiento de la biomasa y demás.

Yo creo que ustedes saben mejor que nadie qué es lo que hay que hacer. Nosotros, desde la colaboración, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, durante mucho tiempo, con el sector, y fundamentalmente con COVAP, vamos a estar muy atentos y vamos a intentar incorporar los temas que ustedes han planteado.

Vamos a definir, en un mundo globalizado, ese Centro de Investigación de la Dehesa, en el que el Valle de Los Pedroches va a jugar un papel fundamental y determinante, pero siendo conscientes de que hay más escenarios en los que, lógicamente, también tenemos que compartir esas inquietudes por mejorar la dehesa.

Y termino, señor Presidente, cómo no, trasladándole a COVAP, en el marco del Parlamento, pues la felicitación por la autorización en días recientes, pues de poder introducir los productos derivados del cerdo ibérico, de calidad, en Estados Unidos. Me parece que eso es muy importante para el futuro de la dehesa.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Y ahora tiene, de nuevo, la palabra, el señor Torralbo.

El señor TORRALBO BUENESTADO, REPRESENTANTE DE COVAP

—Bueno, pues por empezar, el señor Sánchez me preguntaba por el sistema cooperativo, si estaba lo

suficientemente dotado, si era alternativa... Pues yo entiendo que sí, no podría decir nada distinto.

Yo creo que el sistema cooperativo es un buen sistema para aglutinar a una serie de ganaderos, para transformar productos y a la vez comercializarlos; entiendo que sí.

Respecto a las explotaciones medias que no son viables, yo quizás no lo vería como las explotaciones medias que no son viables, me iría más a la falta de definición del producto y a la competencia desleal que estamos sufriendo con nuestros productos. La verdad, si hay una característica en nuestra zona es el alto valor añadido que tienen nuestras explotaciones. Antes nadie creía, en los años cincuenta, que se pudiese producir leche en el Valle de Los Pedroches, y hemos demostrado que se puede producir leche en el Valle de Los Pedroches, donde ni la climatología nos acompaña, ni el terreno tampoco. ¿A consecuencia de qué? A consecuencia de investigación, de desarrollar una alimentación distinta a la que se venía desarrollando, y como resultado pues tenemos unas explotaciones altamente productivas, con los problemas que tenemos y que todos sabemos que tenemos ahora mismo en el mercado. No voy a entrar ahora en el tema de distribución, marcas blancas y demás. Pero, bueno, entiendo que sí son productivas. También el propio ganadero, con el asesoramiento de la cooperativa, pues ha mejorado sus instalaciones y las ha adecuado a los tiempos en que vivimos.

Que los jóvenes se van. Pues claro. Es que esto se produce porque hay una explotación... Por ejemplo, vuelvo otra vez a una explotación láctea, con una producción media de un millón de kilos, una familia con cuatro hijos, pues una de dos... Ahora con el tema de las cuotas lácteas pues crecer ahí era complicado, ¿no?, porque había que comprar cuotas. Las cuotas van a desaparecer, se va a liberar el mercado —o así lo tengo entendido, me estoy anticipando a una cosa que no la sé—, y, claro, pues esa explotación tiene que ser más productiva mediante crecimiento en cuota, ¿no?

Respecto al máximo arbolado, no he entendido su pregunta, perdón, señor Sánchez, que yo..., o que coincidía conmigo, creo que me he dicho, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Exactamente. Entonces, yo creo que aquí coincidimos todos: el señor Cebrián, el señor Madrid... Hay muchas zonas allí, que es la zona entre Villanueva y Cardeña, pues que, con un 60%, nos dejaríamos a la mejor dehesa fuera de la dehesa.

Respecto a la seca del encinar, yo creo que aquí sí se pueden hacer muchas cosas. Creo que se pueden hacer muchas cosas. Hay ya estudios con la Escuela de Agrónomos de Córdoba, donde incluso está muy definido el problema. Y yo tengo conocimiento de explotaciones, donde, de forma voluntaria, por parte del ganadero, se le está haciendo un seguimiento. Pero claro, para actuar aquí tiene que haber una dotación

económica. Si no hay una dotación económica, pues no se puede ejecutar. Es donde yo veo que es la única solución.

Habría muchos problemas que se podrían solucionar. Yo aquí hablo del manejo tradicional de la dehesa. Ahora mismo, por poner un ejemplo, para simplemente cortar una rama de un árbol necesitas 40 permisos para poder hacerlo, que tiene que tener el diámetro tal, que no sé... Y, al final, pues ¿qué ocurre? Pues que no se corta esa rama. Esa rama, si está viva y está bien situada en el árbol, pues no habría por qué cortarla. Pero a veces son ramas —que allí las llaman chupones o algo así— que le quitan la luz al árbol y lo que hacen es envejecer al propio árbol. Para cortar una rama seca pasa exactamente igual. En el manejo tradicional hacía falta la leña porque la gente habitaba en el campo, y se cortaba esa rama seca y se hacía leña. Ahora mismo esa rama seca no se puede cortar. Mientras viene el técnico, sacas el permiso y todo el proceso que eso conlleva, pues, no deja de ser un foco de infección que al final lo que hace es contagiar a árboles que tiene próximos.

No sé si, no sé si le he contestado a todo, si hay algo que me he dejado... Con respecto a Bartolomé, un poco, era respecto a las ayudas generales, por las ayudas generales, pues, claro que sí, porque hay muchas explotaciones que por falta de rentabilidad tienen mucha carga ganadera, por la única forma de mantener... Entonces, a lo mejor, esas cargas ganaderas habría que reducirlas, ¿no? Si reducimos esas cargas ganaderas en el sistema extensivo, esa explotación habrá que dotarla de otros recursos para que pueda ser viable, porque si no, no sería, desaparecería la explotación y desaparecería quien la explota, que también he querido hacer hincapié en la fijación de la población al territorio, que para nosotros también eso es muy importante.

Y no sé si algo me he dejado por ahí. Por lo demás..., para terminar sí quisiera invitarles a todos a una visita, en nombre del Consejo rector de COVAP, invitarles a una visita a nuestra cooperativa, y, si disponen de tiempo, pues podríamos hacer también una visita a la dehesa. Nos visitó la Mesa de Agricultura del Ministerio hace dos o tres meses, y nos gustaría que ustedes también lo hicieran.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, señor Torralbo por la comparecencia y también por su invitación. Lo tendremos en cuenta.

Y ahora tenemos que pasar al siguiente proponente, que viene representando al Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Los Pedroches.

Muchas gracias.

Bueno, pues, muchas gracias por asistir a esta comparecencia como agente social, al Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Los Pedroches, y en representación de este consejo regulador a don Juan Luis Ortiz Pérez, que se encuentra aquí para hablarnos sobre la opinión en la tramitación del proyecto de ley para La Dehesa.

Le recuerdo que tiene un turno de intervención de diez minutos, luego habrá un turno de dos minutos por parte de cada uno de los grupos políticos, y finalizará, de nuevo, usted.

Por tanto, tiene ahora la palabra por diez minutos. ¿De acuerdo?

El señor ORTIZ PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN LOS PEDROCHES

—Bueno, pues, muchas gracias. De verdad, quiero agradecer, muy sinceramente, en nombre del Consejo Regulador de la D.O. Los Pedroches la posibilidad que nos dais. Es la primera vez que el Parlamento de Andalucía se ha dirigido a esta denominación de origen, recién creada. Como supongo que ustedes conocen, estamos pendientes del reconocimiento por parte de Bruselas, que ya hemos sido publicados en el pasado mes de enero, estamos en el periodo de oposición, y cuando pasen los seis meses estaremos reconocidos, ¿no?

Hay que agradecer también, y lo decimos muy sinceramente, el esfuerzo de las dos Consejerías: de Agricultura y Pesca, y Medio Ambiente, por haber llegado a un acuerdo común, a una ley común, para proteger un espacio que, para nosotros, es único, que son las dehesas de Andalucía. Como bien saben ustedes, el norte de la provincia de Córdoba, aproximadamente el 60% de la superficie es dehesa forma parte no solo de nuestro paisaje, sino de nuestra vida, ¿no?

Nuestro reconocimiento por comenzar este proyecto de ley definiendo la dehesa como un paisaje humanizado, porque es un ejemplo de convivencia del hombre con el medio ambiente, un hombre que ha venido modulando la dehesa y que no nos gustaría olvidar que sin el hombre la dehesa dejaría de ser lo que es y pasaría a ser otra cosa.

Nuestro reconocimiento al acierto de incluir, en la exposición de motivos, la necesidad de rentabilizar las producciones que se dan en la dehesa y entendemos que se refieren a las producciones extensivas, porque sin esta rentabilidad, que en los momentos en los que estamos ahora mismo está en cuestión de verdad, las personas que viven ligadas a esas explotaciones ganaderas se verán obligadas, bien a abandonarlas, o bien a cambiar sus modos de producción obligados para subsistir.

Es por eso que entendemos que esta ley debe ser un instrumento que combine la necesaria, sin duda,

conservación de este ecosistema con los lícitos aprovechamientos privados que en ella se están llevando a cabo.

La dehesa es un motor de desarrollo económico de las zonas rurales ligadas a ella, al norte de la provincia de Córdoba en particular. Y nos hemos de referir a la ganadería extensiva que en ella se desarrolla como un modelo sostenible que hoy hace necesaria una adecuación de las cargas ganaderas para no incurrir en los desequilibrios que ya estamos entrando y que conducen a una degradación de este ecosistema.

Es necesario volver a permitir una normal regeneración de la arboleda, que hoy no existe en muchas fincas. Y vuelvo a insistir, todo ello se debe hacer sin renunciar a la necesaria rentabilidad de las explotaciones que en ella hay.

De entre las distintas especies ganaderas ha destacado tradicionalmente el aprovechamiento del cerdo ibérico de la montanera, la bellota y los pastos naturales, dando lugar a unos productos cárnicos de una calidad diferenciada y que están reconocidos hoy a nivel mundial, siendo tan íntimo este vínculo que el consumidor identifica la palabra «ibérico» con un cerdo ibérico puro y engordado en régimen extensivo con los alimentos naturales de la dehesa.

Esta joya gastronómica es imposible de obtener de otro modo. Sin embargo, estas producciones hoy, entendemos que deben ser protegidas, ya que el término «ibérico» se ha desvinculado de la pureza racial y se ha desvinculado de la dehesa. En el año 2008, el 70% de los cerdos ibéricos se produjeron sin ninguna ligazón a la dehesa, sin embargo utilizan este término.

Sabemos que no es esta la ley que puede cambiar esta situación, pero sí entendemos que esta ley debe reconocer a los ganaderos que siguen manteniendo pureza racial en sus cabañas y producción ligada a la dehesa.

Si pretendemos diferenciar y promocionar los productos que ofrece la dehesa, su imagen, que es el jamón ibérico de bellota, debe ser defendida, y la palabra clave a defender es ese término: «ibérico», porque así lo considera el consumidor.

Consideramos clave y, por tanto, solicitamos por otro lado, que el sector privado, actor principal en la conservación de la dehesa, esté presente en el posterior desarrollo de la ley, en la toma de decisiones, tanto en la elaboración del Plan Director, recogido en el artículo 5 de la ley, como entrando a formar parte de la Comisión Andaluza junto con la representación de la Junta de Andalucía.

Entendemos que es muy importante contar con la participación de organizaciones que representen a los territorios de dehesa y, de un modo muy especial, a los técnicos que en ella hay.

Se deben incentivar medidas que diversifiquen los ingresos económicos de los propietarios. Y en lo que se refiere al Centro Andaluz de Investigación de la

Dehesa, nos parece importante que sea un centro que de verdad permita el acercamiento y el intercambio de conocimientos entre los investigadores y los propietarios y agentes de la dehesa, haciendo un verdadero intercambio de conocimientos. Creemos que la zona norte de Córdoba podría ser un buen emplazamiento para este centro, y es por ello que, haciendo eco de un movimiento que existe en la zona, así lo solicitamos.

Sin nada más, me pongo a su disposición. Y creo que, incluso, he tardado menos de diez minutos. Por lo menos, lo he intentado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Le agradecemos también la brevedad en la intervención, puesto que después tiene un segundo turno para poder contestar a los portavoces de los grupos políticos.

Tiene la palabra, por parte de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Nos ha hablado de que existe, de alguna manera, un desequilibrio, una desproporción por falta de rentabilidad en el número de cabezas que serían convenientes por explotación. Claro que para eso haría falta que los precios de los productos cambiaran. Pero usted ha planteado ese tema, y me gustaría que nos dijera si han estudiado en cuánto tendría que bajarse el número de cabezas y, claro, cómo tendrían que evolucionar los precios para que no desaparezcan las explotaciones.

También ha planteado usted el tema de que, como en toda la alimentación, se están falsificando, cada vez más, los productos en origen. Es decir, que con el término «ibérico», pues, ya más del 70% de esos cerdos que..., pues, nada tienen que ver con la dehesa, ¿no?, con lo que se está vendiendo un producto y el consumidor está creyendo que compra un determinado producto, cuando realmente está comprando otro. Si no cree que sería importante que, en la comercialización de los productos, hubiera un cierto control y que se crearan algunas formas de comercializadoras solidarias, en las que estuvieran..., el sector en que estuvieran las OPA, para que realmente esos productos, cada vez más —como toda la alimentación en Andalucía—, están cayendo en manos de multinacionales o de empresas ajenas a la dehesa y ajenas al territorio andaluz.

Y ha planteado también el tema de que las OPA estén más presentes tanto en el Plan Director como en la Comisión Andaluza, porque la gente que vive en el medio es la que realmente puede dar respuesta

concreta a los problemas concretos que tiene. Y que el Centro Andaluz de Investigación..., también estén presentes en ese centro las organizaciones profesionales agrarias y que, de alguna manera, creéis que —Los Pedroches ya se ha manifestado aquí anteriormente—... Sería interesante.

En definitiva, me gustaría que me dijera si cree que la ley recoge las necesidades actuales, o qué le faltaría..., qué habría que modificar en la ley para que realmente las reivindicaciones del sector estuvieran bien acogidas y bien representadas, y fueran un impulso y no solamente fueran una ley para cubrir un vacío, pero sin eficacia real a la hora de resolver los problemas concretos que tiene la dehesa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a don Juan Luis Ortiz Pérez su presencia aquí y la exposición que ha hecho, aportando..., para que esta Ley de la Dehesa, pues, pueda salir de la mejor forma posible para el beneficio de todos los sectores productivos y todos los actores de la dehesa. La aportación..., o la importancia para Córdoba de la dehesa es evidente y para Los Pedroches, como mayor territorio de Andalucía, más aún.

Es denominador común, en el día de hoy, el reconocimiento por parte de todos los comparecientes a la dehesa común, agroecosistema único, así como la necesidad de apoyo a los sectores productivos para que la dehesa pueda prevalecer. Que es un motor de desarrollo económico, como usted dice, es evidente, y que la ganadería extensiva tiene una importancia excepcional implica que debe tener mayor importancia, a mi entender, en el articulado de la ley. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que se puedan preservar todos los valores ecológicos, ambientales, sociales, culturales, sin renunciar a la rentabilidad económica, que es básica.

La importancia del cerdo ibérico da prestigio a Los Pedroches, da prestigio a Andalucía, siempre y cuando —como afirma— sea el cerdo ibérico como un producto excepcional, un producto de calidad, un producto de dehesas, ¿no? Ese producto que, bueno, pues, se ha enmarañado con esa norma de calidad que esperemos que..., por lo menos, yo espero que pueda cambiar

en un futuro bastante próximo. Defender el ibérico de bellota, el ibérico sin confusiones, es trascendental para el desarrollo de una industria alimentaria de alta calidad y valor añadido.

Respecto a la participación, me gustaría que me dijera cómo piensa..., que nos dijera si cree que los sectores deben participar dentro de un órgano en la ley, no solamente que la Comisión Andaluza de la Dehesa contemple la participación de miembros de la Consejería de Agricultura y de Medio Ambiente.

Respecto al Centro de Investigación de la Dehesa, acerca del tema de investigadores, la transferencia de conocimientos, es evidente que es fundamental y hay que trabajar e incidir mucho en eso. Indiscutiblemente, la zona norte tiene que ser una referencia en cuanto a investigación, formación, promoción y conservación de la dehesa. Le pregunto también si cree que es necesario que la ley contemple ese órgano.

Y, sobre el tema administrativo, si entiende que debe ahondar más en lo que es la simplificación administrativa en la ayuda al administrado o al ganadero, al industrial, menos burocracia, para que, bueno, pues, facilite su labor en lugar de entorpecerla.

Sobre promoción de los productos de dehesa, pues, evidentemente, qué acciones entiende que se deben contemplar.

Y, en el tema de ayudas, si debe concretar la ley más ayudas..., unas ayudas generales y otras ayudas específicas, y en qué temas específicamente, si en lo que concierne a incentivos fiscales, relevo generacional, respecto a promoción, difusión, educación, sobre lo que es el propio ecosistema en sí, entre la población en general. E, igualmente, si debe tener mayor compromiso de financiación la ley, así como un marco como el..., qué considera sobre si debe tener un marco temporal de inicio de aplicación de esta ley por la situación que estamos viviendo en nuestras dehesas, que yo entiendo personalmente que es, ciertamente, muy preocupante, porque es diversa y amplía la problemática que la acecha y son muchos los factores de riesgo que existen en este momento para poder iniciar acciones concretas, con una financiación adecuada que permita que el futuro de nuestras dehesas, que el futuro de ese ecosistema tan importante para Andalucía, para Los Pedroches, para Córdoba..., que ese ecosistema, pues, tenga garantizada su supervivencia y continúe siendo un modelo a seguir, ¿no?

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Ortiz Pérez su primera comparecencia en esta Cámara —y esperemos que no sea la última—, en representación de la Denominación de Origen de Los Pedroches, que, como bien saben sus señorías, es una denominación de creación reciente —todavía están algunos trámites pendientes—, pero muy potente, porque hay dos elementos fundamentales en la creación de esta denominación de origen: por un lado, la calidad de los productos que ampara y, por otro lado, el potencial humano que hay detrás de quienes, día a día, contribuyen a generar esos productos de calidad. El objetivo básico de la ley es, precisamente, ese, el de mejorar las condiciones de vida de las personas que viven de su trabajo en la dehesa, porque somos conscientes de que quienes mejor van a cuidar, más van a proteger la dehesa, son los hombres y las mujeres que viven de su trabajo diario en ella.

Yo tengo que agradecerle, señor Ortiz, la claridad meridiana que ha tenido al plantear los temas que, desde su punto de vista —que yo comparto—, afectan y son fundamentales en el tema de la dehesa. Usted ha dicho, con toda claridad, rentabilidad de las producciones extensivas, y ese tiene que ser el camino. La dehesa ha sufrido, como el ladrillo, en los últimos años, atracos de los especuladores, y, en algunos casos, especuladores —que usted bien ha planteado— del cerdo ibérico, con unas cifras tremendas.

Usted ha planteado que el 70% de los cerdos que se venden, y los productos del cerdo ibérico, que se han vendido como ibéricos, ni eran ibéricos, ni habían visto ni una bellota ni una encina en su vida. Por lo tanto, el concepto que usted ha planteado de rentabilidad de producciones extensivas y la estructura de la dehesa para nosotros es fundamental.

Y luego usted ha hablado, lógicamente, de la calidad, de la calidad ligada a dos elementos: la propia raza del animal, y también a eso tan magnífico y tan precioso como es la montanera, esa alimentación a base de bellota y pastos naturales en un periodo de tiempo determinado del año, porque esa es la garantía de proteger de verdad al ibérico como tal, y la mejor garantía de calidad de esos productos, para después poder comercializarlos, como le planteábamos hace unos momentos al representante de COVAP, con esa autorización que ha recibido COVAP recientemente para introducir sus productos, por ejemplo, en Estados Unidos.

En cuanto a la participación en la Comisión Andaluza de la Dehesa, todos los comparecientes de esta mañana la vienen planteando. Lógicamente, tendremos que analizarla y estudiarla, pero también la tengo que felicitar porque usted ha dicho algo que creo que es fundamental.

Usted ha dicho: Representantes de organizaciones, del tipo que sean, pero de los territorios de la dehe-

sa, porque no sirve —lo digo con toda la claridad del mundo— que cualquier organización, del tipo que sea, mande un representante a esa comisión, si al final así se decide, pero que sea ajeno a la problemática, a la realidad del día a día de la dehesa.

Y creo que usted también ha planteado algo que creo que compartimos, no solamente en la voluntad política de que el valle de Los Pedroches y el norte de la provincia de Córdoba jueguen un papel determinante en la conformación del Centro de Investigación de la Dehesa, que tiene, lógicamente, un trabajo muy importante realizado durante muchos años, no solamente en el territorio, como usted también ha planteado, sino también desde la propia Universidad de Córdoba, que esta tarde tendremos oportunidad de recibir a varios representantes de esa universidad, pero con un modelo de Centro de Investigación de la Dehesa que tiene que tener una parte fijada en el territorio, pero que tiene que ser un centro en red, compartiendo experiencias de universidades de otros territorios, porque al final los problemas de la dehesa tenemos que abordarlos de manera global, de manera íntegra, y, lógicamente, aportando cada uno, desde su capacidad, desde su responsabilidad, lo mejor que tengamos, para, como decía al principio, mejorar las condiciones de vida de las personas que viven de su trabajo en la dehesa.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Y, para concluir, tiene la palabra de nuevo el señor Ortiz Pérez.

EL SEÑOR ORTIZ PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN LOS PEDROCHES

—Me planteaban, en primer lugar, cuánto debería bajar el número de cabezas. Depende de donde partamos, porque cada explotación tiene unas capacidades. Lo que sí es cierto es que, sobre la dehesa, si bien se trata como una, existen muchos tipos de dehesa. En nuestro propio territorio, que somos una parte, tenemos distintos tipos de dehesa. En el norte de la provincia de Córdoba nada tiene que ver una dehesa de Cardeña con una dehesa de Torrecampo. O sea, que habrá ver cada dehesa lo que es capaz de aceptar, pero sabiendo que la dehesa debe ser protegida, y limitar para que la regeneración de la arboleda, que al menos en nuestra zona, en muchas fincas, no se da, depende de donde partamos... Pero sí es cierto que tiene que haber una limitación de UGM. O bien hay una limitación de UGM, de unidades de ganado mayor, o bien existen un manejo

de los animales y una protección de la arboleda que permita que esta se regenere.

Me hablaban de si era necesario el control de la comercialización de los productos que se venden utilizando la imagen de la dehesa. Creemos que es fundamental. De nada sirve seguir poniendo cada vez más controles a los productores si no existen controles en el consumo final.

Sabemos de la dificultad que tiene realizar esto en las distintas comunidades autónomas, porque hay que ponerlas de acuerdo, y sabemos de la dificultad que tienen, incluso, distintas acciones que dependen de distintas consejerías —el control a los productores va a depender de Agricultura, el control en el punto de venta va a depender de Consumo—; pero entendemos que es necesario, porque, si no, a las producciones de máxima calidad puede que llegue a no interesarles llamarse «ibérico», porque se trivialice el nombre.

Me preguntaban también, los tres partidos, me preguntaban por cómo debería estar presente. Yo parto de lo siguiente: Hay una parte fundamental en la dehesa, que es la propiedad, y la propiedad suele estar en manos de agentes privados. Entendemos que no se debe hacer una ley sin contar con ellos, porque ellos tienen que colaborar en el buen funcionamiento de esta ley, ellos tienen que colaborar llevando a cabo las medidas, y lo tienen que hacer desde el convencimiento. Entonces, es necesario contar con ellos. Yo creo, entiendo, que deberían estar en la propia Comisión de la Dehesa; pero lo que tengo claro es que tienen que intervenir en el posterior desarrollo.

Me planteaba cómo se deberían hacer efectivas las ayudas a los propietarios de dehesas. Creo que debemos hacerlo de tal manera que una persona joven vea atractivo seguir con la actividad que está llevando a cabo su padre. Ahora habrá que buscar las maneras, pero lo que tenemos que tener claro es que ese famoso relevo generacional no se va a dar si obligamos a gente, incluso menor que yo, a seguir las condiciones de un hombre que hoy tiene 65 años. Ese hombre vivió una época muy distinta, estaba dispuesto a trabajar siete días a la semana, y un chaval joven hoy no lo está. Entonces, tendremos que hacerlo de tal manera que sea atractivo. Tendremos que dar turnos de sustitución en las ganaderías, tendremos que hacerlo de la manera que estimemos oportuna; pero, desde luego, tendrá que ser haciéndolo atractivo.

En cuanto al marco temporal en que deberían tener ayudas, estamos hablando de un territorio que se ha creado a lo largo de..., no sé, cientos de años. La dehesa son cientos de años. Una medida de cinco años tiene una efectividad corta.

Yo sé que cinco años en nuestra vida ajetreada es muchísimo tiempo; pero, para la dehesa, cinco años no es nada, para crearla, para regenerarla. Porque, claro, los árboles que tenemos en el norte de la provincia de Córdoba, en el norte de la provincia de Huelva, en el

norte de la provincia de Sevilla, son todos árboles centenarios, ¿no? Entonces, habrá que buscar la manera de que el marco temporal sea amplio.

Y vuelvo a incidir en el tema de la norma del ibérico.

Yo sé que esta norma... No voy a decir que lo que se esté vendiendo sea fraude, porque se hace de acuerdo con una legislación que está vigente. Ahora, esa legislación necesita ser pensada de nuevo.

Le dimos el nombre de «ibérico» a un animal cruzado. Eso ha llevado a que, hoy en día, apenas sea el 18% de la producción nacional lo que sea ibérico puro. ¿Por qué? Porque ya no interesa. Si es que le hemos dado el nombre clave, el nombre comercial, se lo hemos dado a un animal que es criado a base de pienso, criado con un 50% solamente de sangre ibérica, y que en nada se parece al producto de máxima calidad que tiene el consumidor en su mente. Eso hace que no interese hacer ibéricos puros y que sean de bellota. Interesa hacer animales cruzados, y a base de pienso —claro—, y meternos en masificación.

Yo sé que esta ley no puede cambiar eso; pero sí creo que esta ley puede, de alguna manera, incentivar a quien respete la tradición en la producción de ese producto de máxima calidad.

Y, por supuesto, estoy de acuerdo en que los representantes que vengán representando a los territorios de dehesas tienen que ser gente que la conozca de verdad, tiene que ser gente que venga desde allí, técnicos que estén trabajando en cooperativas de las zonas de dehesa, representantes de organizaciones profesionales agrarias pero que provengan del territorio, que sepan lo que es una dehesa, porque es una producción que nada tiene que ver con un olivar, con una producción intensiva de Almería o... Es otra cosa. O con una campiña. Allí manejamos territorios muy amplios para poca producción, y en eso se basa la calidad.

Si me he dejado algo, me disculpan y me lo vuelven a preguntar, que no tengo ningún problema.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias por la intervención, y pasaremos ahora a la siguiente intervención, que es la Asociación para el Desarrollo Rural de Los Pedroches, don Juan Díaz Caballero.

[Receso.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pasamos a la siguiente comparecencia. Es la Asociación para el Desarrollo Rural de Los Pedroches, y su representante es don Juan Díaz Caballero. Le recuerdo que tiene una primera

intervención de diez minutos como máximo, y luego dispondrá de una segunda intervención para atender a las preguntas de los diputados, que tendrán un turno de dos minutos cada uno, los portavoces.

Por lo tanto, tiene la palabra don Juan Díaz Caballero.

El señor DÍAZ CABALLERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES

—Muy bien, muchísimas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes. Mi agradecimiento, en nombre del Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo de Los Pedroches, al Presidente de la Comisión de Agricultura y Pesca del Parlamento andaluz y a todos sus diputados y diputadas, por la confianza y por la invitación a esta mesa para dar a conocer nuestras aportaciones y enriquecer este proyecto de ley.

El Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches se constituye como núcleo de convergencia y representación de la comarca de Los Pedroches, trabajando por un desarrollo promovido bajo las premisas del enfoque territorial integral y sostenible. Nuestro territorio está caracterizado por el ecosistema de la dehesa. La dehesa ocupa el 59,66% de los 3.612 kilómetros cuadrados que conforman Los Pedroches, por lo que, evidentemente, se constituye como una de las prioridades de actuación de esta entidad. Esta realidad, a la que se une el encargo y la demanda que la sociedad de Los Pedroches ha hecho a nuestra entidad, nos ha traído hoy, aquí, al Parlamento andaluz.

Por ello, como primera aportación a este proyecto de ley, quiero transmitir la importancia de la dehesa de Los Pedroches en el conjunto de la dehesa de Andalucía. Así como la importancia de la dehesa en el desarrollo de nuestro territorio, nos hace demandar que la ubicación del Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa sea en la comarca de Los Pedroches. Existen numerosas causas por las que esta tiene que ser su ubicación, tales como que nuestra dehesa representa el 20% del total de la dehesa de Andalucía; que existen además infraestructuras que pueden ser aprovechadas para albergar este centro de investigación, y, además, que este centro de investigación supondría un importante impulso para el desarrollo de la comarca de Los Pedroches.

Continuando mi exposición, quiero decir que el Proyecto de Ley para la Dehesa que hoy tenemos entre las manos nos parece un acercamiento real a la dehesa y a los territorios de dehesa. Por lo tanto, este enfoque territorial de la ley, muy en consonancia con las formas de trabajar de los grupos de desarrollo rural, no pueden sino alegrarnos y reforzar el trabajo que venimos realizando.

Es en esta línea en la que quiero realizar las aportaciones de mi intervención a este proyecto de ley, porque

un enfoque territorial de planificación y desarrollo no puede realizarse sin la participación de la población de los territorios implicados.

Así ya en el artículo 5, cuando se refiere a la elaboración del Plan Director de la Dehesa de Andalucía, parece importante resaltar, cuando se refiere a que su elaboración se realizará, efectivamente, con la participación de organizaciones representativas del sector, que estas serán igualmente representativas de los territorios de dehesa. Queremos resaltar la importancia de que sean los propios territorios y los actores públicos y privados presentes en ellos quienes participen en la elaboración del plan o planes que les afecten directamente.

Del mismo modo, en el artículo 15, referido a la composición de la Comisión Andaluza para la Dehesa, y siguiendo en la misma línea apuntada anteriormente, nuestro deseo es que dicha comisión esté compuesta por representantes de la Junta de Andalucía, pero también con representantes públicos y privados de los territorios de dehesa, personal con especial conocimiento y cualificación, y suficiente acreditación. En todo momento, y en la planificación estratégica que se realiza y que afecta a nuestros territorios, creemos imprescindible la participación de los actores públicos y privados que están en el día a día del territorio.

Quiero expresar mi reconocimiento y felicitación a la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por haber llevado a cabo un importante trabajo en cooperación. Y, en este sentido, demandamos que dicha coordinación y cooperación se extienda al resto de consejerías con competencias en los territorios de dehesa, para que, efectivamente, sea una realidad el fin recogido en el presente proyecto de ley para simplificar los trámites administrativos y la relación con la Administración. No queremos que la población siga percibiendo el medio rural únicamente como un beneficiario de subvenciones; para ello, y como recoge la ley, se hace necesaria una importante labor de promoción de la dehesa, de sus valores y utilidades, para la sociedad en su conjunto. Es necesario que la sociedad perciba el significado de una gestión sostenible de la dehesa y la necesaria remuneración que esta gestión sostenible ha de tener por la importancia y el significado que tiene para el conjunto de la sociedad.

En este sentido, queremos demandar que se resalte la importancia de los contratos territoriales, como instrumento para articular este intercambio de bienes y servicios, e igualmente resalte el papel que los grupos de desarrollo rural puedan tener en esta figura contractual.

Necesitamos una ley que favorezca la gestión sostenible y la viabilidad económica de nuestras explotaciones de dehesa, y la promoción de los productos y servicios que de ella emanan, especialmente los productos, las producciones ganaderas de calidad. Y

este proyecto de ley lo contempla. Pero, igualmente, necesitamos una ley que impulse la viabilidad económica de nuestras explotaciones y las vincule a la creación de riqueza y empleo para nuestro territorio. Y en este sentido echamos de menos y deseamos que se recoja la necesidad de impulsar y asegurar la diversificación de la economía de las explotaciones ganaderas, y, por lo tanto, la diversificación de la economía de los territorios de dehesa.

Este proyecto de ley resalta la multifuncionalidad de la dehesa; sin embargo, no hace referencia a las posibilidades de una gestión multifuncional y a la viabilidad económica de la dehesa mediante la diversificación de las actividades que en ella se desarrollan.

Íntimamente relacionado con la diversificación de la actividad económica y la multifuncionalidad de la dehesa, se encuentra el patrimonio cultural de nuestro territorio, patrimonio marcado por la interacción entre las personas y la naturaleza. Demandamos que la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural se recoja entre los fines del presente proyecto, y no únicamente como uno de los valores de la dehesa; nuestros territorios necesitan conservar y poner en valor, como recurso, los descansaderos, las norias, los pozos, las fuentes, los abrevaderos, las paredes de piedra, las zahúrdas, las canciones, las fiestas vinculadas a la llegada del paso del ganado trashumante, las tradiciones como la matanza, y todo ello porque esto forma parte de la singularidad que hace que seamos los hombres y las mujeres de la comarca de Los Pedroches. Perder todo este patrimonio sería perder parte de nuestra identidad y perder un gran recurso que puede proporcionar riqueza y empleo a nuestros territorios.

Con respecto a los instrumentos de planificación y control, pensamos que la ley se encontraría perfectamente vertebrada en los instrumentos diseñados para ello: el Plan Director de la Dehesa de Andalucía, el documento planificador; la Comisión Andaluza de la Dehesa, el órgano coordinador; el contrato territorial, el vehículo que va a vincular o que vinculará la dehesa con el territorio, y el Plan de Gestión Integral, documento técnico que aplica la ley en la explotación.

Sin embargo, y con respecto al contrato territorial, nos gustaría apuntar que se debe tratar de una relación entre la dehesa y el territorio, y la población que la ha formado y conservado a lo largo de los siglos. Por eso mismo, creemos que no solo se deben contemplar cuestiones que incidan únicamente en la actividad agraria o forestal; para asegurar el desarrollo sostenible de la dehesa de un territorio, es necesario mantener la identidad de la dehesa, de ese territorio, que, al fin y al cabo, es la propia identidad del territorio. Es decir, mantener el patrimonio arquitectónico y cultural, así como contemplar usos específicos de la dehesa en ese territorio. Esto ayudará no solo a diversificar la economía y a crear empleo, sino que devolverá al territorio el compromiso que el resto de la población

y los titulares de explotación contraen con él por el mantenimiento de la dehesa.

Por eso queremos ofrecer nuestro trabajo y disponibilidad para asegurar el cumplimiento y concordancia de los planes de gestión integral con el territorio donde se van a llevar a cabo. Los grupos de desarrollo rural podemos aumentar el potencial de este instrumento que recoge la ley porque, como bien expresa el artículo 21, es un instrumento diseñado para aplicar en el desarrollo rural sostenible.

Concluyendo, como todos ustedes saben y como la propia Ley de la Dehesa recoge en la exposición de motivos, la Unesco declara en noviembre de 2002 como Reserva de la Biosfera a las dehesas de Sierra Morena. Lamentablemente, ninguna de las 424.000 hectáreas que comprenden esta reserva pertenecen a Los Pedroches. Por tanto, creemos que la puesta en marcha de la Ley de la Dehesa debería incluir los mecanismos necesarios que aseguren la extensión de la calificación como Reserva de la Biosfera a todas las dehesas de Andalucía.

También, por su importancia y urgencia, creemos necesaria la implicación en el artículo 18 de referencia expresa a la toma de medidas urgentes para erradicar el peligro más inminente de nuestras dehesas, que no es otro, como todos sabemos, que el decaimiento y la seca de la encima.

Terminar apuntando que el desarrollo de la reglamentación que dará mayor contenido a este proyecto de ley, y que baraja a niveles más concretos las actuaciones a desarrollar, deberá tener muy en cuenta las demandas de los agentes públicos y privados de los territorios que conocen la situación actual de la dehesa, cómo se ha llegado a esta situación y qué evolución podrá tener en función de la gestión que de la misma hagamos entre todos.

Muchísimas gracias a ustedes.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Díaz Caballero.

Tiene, por parte del Grupo de Izquierda Unida —le recuerdo que son dos minutos—, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, me limitaré a hacer una serie de preguntas.

Primero, ¿actualmente es rentable la dehesa? ¿Qué sería necesario para que fuera rentable?

Segunda, ¿qué pasa con el relevo generacional, qué pasa con la gente joven? ¿Se queda la gente joven

en la dehesa, o se marcha? ¿Qué solución tendríamos para que la gente joven se mantenga?

Tercera, ¿qué pasa con la comercialización de los productos? Antes se ha hablado del ibérico, y cómo el ibérico ya se separa de la dehesa y está siendo una competencia, de alguna manera, desleal. ¿Qué opina de esa situación?

Yo le quería haber preguntado al representante de COVAP, pero ya se marchó, y como el tiempo es limitado, ya no pude hacer una pregunta; pero como usted es el último representante de Los Pedroches, yo le quiero hacer una pregunta, por si me la sabe contestar, y es ¿qué opina usted de que una multinacional francesa se instale en la sala del sector lechero y pueda poner en peligro la leche de cooperativas como COVAP u otras de Andalucía? Es decir, ¿qué pasa con la competencia desleal que hace Francia con la leche y con la dehesa?

Y, por último, usted ha hablado del decaimiento y de la seca como dos grandes problemas. ¿Cree usted que se está haciendo lo suficiente? Y ¿qué habría que hacer para abordar seriamente este tema, que se viene detectando desde hace mucho tiempo, pero que parece que no se encuentran soluciones prácticas?

Y, en cuanto a la participación de la OPA y de la gente que conozca el medio, yo creo que esa es la gran asignatura pendiente. A mí me parece que es fundamental que la gente que conoce... Hay un viejo refrán que dice: «El que tiene el grano en el zapato, es el que sabe cómo quitárselo». Desde luego, señoría, imprescindible, y espero que ustedes y todos exijamos que realmente los que conocen el medio den respuestas concretas a ese medio.

Nada más, muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra forma, quiero agradecer a don Juan Díaz Caballero y a doña María Dolores González Arévalo, presidente y gerente del Grupo de Desarrollo de Los Pedroches, su participación para, como ha afirmado Juan, enriquecer el texto en el que trabajamos en beneficio de la dehesa, que no es otro el objetivo y lo que nos reúne aquí en este día.

La importancia de la dehesa de Los Pedroches, como ha reseñado, es más que evidente, y por su-

puesto que desde este grupo tenemos claro que Los Pedroches tienen que ser un referente, tanto en la investigación como en la formación y en todos los aspectos que desde el Gobierno andaluz se lleven a cabo con respecto a la dehesa.

Respecto al Plan Director, afirma la importancia de que participen los actores de la dehesa en la elaboración, y ha hablado de que es importante que se participe, que exista una participación en esa Comisión, que está compuesta actualmente, en el proyecto de ley, solamente por miembros de las dos consejerías, de Agricultura y de Medio Ambiente. Es una actitud coherente con ese magnífico trabajo, ese documento de reflexión de sostenibilidad en las dehesas, llevado a cabo por el grupo de desarrollo conjuntamente con otros grupos de desarrollo, en el que se afirma que en tiempos de aquí para atrás los actores de la dehesa han sido poco partícipes de ese futuro; por lo tanto, esa alegación va en esa línea, y creo que va en una línea de mejorar mucho lo que pueda ser el futuro de la dehesa.

Promoción de la dehesa, que la sociedad perciba la importancia de la dehesa, ha dicho también. Con esto estoy totalmente de acuerdo, pero siempre, siempre también, lo ha añadido, dejando muy claro que se tiene que tener muy en cuenta la viabilidad de las producciones y de las explotaciones de dehesa. Porque evidentemente sin rentabilidad económica de los sectores productivos no tenemos dehesa y no tenemos absolutamente nada, por un sistema, como todos sabemos, antropizado; un sistema en el que la acción del hombre y la participación del hombre, fundamentalmente, con la de sectores productivos como la ganadería es imprescindible.

Promocionar los usos tradicionales, por lo tanto, es importante, pero también, como ha señalado, impulsando nuevas expectativas que a lo largo de la mañana hemos tenido también la oportunidad de escuchar, y creo que es una reivindicación generalizada.

Diversificar, multifuncionalidad, rentabilizar el patrimonio natural y cultural como elementos activos de desarrollo, no como elementos pasivos que están ahí, sino simplemente ponerlos en valor para que signifiquen un revulsivo para el desarrollo de nuestros territorios de dehesa es importantísimo. Ha realizado una importante relación de ese patrimonio, desde el folclore a nuestras paredes de piedra o descansaderos. Totalmente de acuerdo con esas apreciaciones, porque tenemos el deber de preservar ese patrimonio cultural...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego [...].

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Y con respecto al contrato territorial, la relación de la dehesa con la población, esto significa diversificación y nuevas oportunidades.

Estamos de acuerdo, y felicito al grupo de desarrollo por estas aportaciones. Pero me gustaría que abundase un poquito más en temas de la investigación, tema de la seca, de la falta de renuevo; la relación administración y administrados; cómo debe contemplarse en la ley para que beneficie lo máximo posible a los actores de la dehesa; el sistema de ayudas, cómo lo concibe, si el sistema de ayudas debe ser ayudas, una parte de ayudas generales y ayudas específicas que favorezcan el relevo generacional, los incentivos fiscales, etcétera, las ayudas a sectores productivos; contemplar el tema de los arrendatarios en la ley, que no se contempla actualmente; y, bueno, una cosa que también es una cuestión importante, que usted como alcalde, creo que la va a entender perfectamente, es qué piensa que la ley debe contemplar respecto de los ayuntamientos, al compromiso de la ley con los municipios de Andalucía. Son 128 municipios que tienen más de una cuarta parte de su territorio de dehesa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer a don Juan Díaz, como presidente del Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches, y a doña María Dolores González, como gerente de dicho grupo, no solamente su presencia hoy aquí, en esta Comisión y las reflexiones que nos han trasladado, sino el importante trabajo que han hecho en los últimos años, en los últimos meses, coordinando todo el trabajo de los diferentes grupos de desarrollo rural en los que la dehesa tiene una importancia para traernos hoy a esta Cámara, esa reflexión seria y rigurosa que nos trasladaba don Juan Díaz. Primero, desde su vivencia personal, ha hablado lógicamente de la necesidad de que esta ley sea de verdad una aproximación al territorio y a las personas que viven en ese territorio.

Y ha planteado un elemento que es fundamental para el futuro de la ley, de los instrumentos que contempla la ley: la participación activa tanto de los

agentes públicos como privados, de quienes están en el territorio. Trae una reflexión, que es con la que yo me he quedado, señoría, y es la de que don Juan Díaz nos ha planteado que no quiere —ha dicho: «no queremos»— que el resto de la ciudadanía siga contemplando al medio rural simplemente como algo receptor de subvenciones. Y permítame, señor Díaz, que le dé toda la razón, porque para hombres y mujeres que están trabajando durante muchos años muy duros, muy firme y en condiciones muy difíciles, están ya y estamos hartos de que continuamente se nos acuse de ser perceptores de subvenciones, cuando lo que estamos es aportando de manera individual productos de calidad, pero también de manera colectiva bienes al conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, como usted bien ha planteado, estamos hablando de un intercambio de bienes y servicios en el territorio y las personas que vienen en ese territorio, y el resto de la sociedad. Por lo tanto, me parece que ese es, por lo menos yo me quedo como el elemento fundamental de su intervención.

Lógicamente, uno que ha nacido allí, vive allí, desempeña su labor política allí, ha hablado del papel que tiene el patrimonio natural y el entorno de la dehesa, porque sabe bien que no es solamente una forma de vida, la dehesa y el territorio, sino también una forma de entender la propia vida. Me parece que hay no solamente que vivir todos los días, sino que hay que vivir de una forma determinada y con unos objetivos.

Por lo tanto, me quedo con esas reflexiones. Me quedo, lógicamente, con algo que —no le quepa a usted la menor duda— vamos a trabajar para que el valle de Los Pedroches y la dehesa del valle de Los Pedroches tengan en esta ley, en el desarrollo de la ley, el papel que por justicia les corresponde, porque se lo han ganado los hombres y las mujeres de ese territorio con su trabajo. Lógicamente, que tengan un papel determinante en lo que será la conformación, la definición del futuro centro de investigación de la dehesa.

Y como veo que la Presidenta me mira de reojo, termino, señor Díaz —probablemente solamente lo entienda usted—, con mucha satisfacción de verle en este Parlamento, porque usted recuerda cuando, en una mesa más pequeñita que esta, usted y yo, y alguien a quien los dos queríamos mucho, decidimos, probablemente, que hoy estuviera usted aquí.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Para realizar las aportaciones que usted desee, como representante de la Asociación para el Desarrollo Rural de Los Pedroches, tiene usted la palabra.

El señor DÍAZ CABALLERO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEDROCHES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, voy a tratar... Algunas de las preguntas son un poco técnicas, y me van a perdonar si no les puedo responder, ¿no? No soy la persona, quizás, más...

La viabilidad, que me preguntaba, la viabilidad de la dehesa, actualmente son los ganaderos y las propias personas que están vinculadas a la dehesa los que nos demandan y nos dicen realmente que no es viable la dehesa, ¿no? Es algo... Y es obvio que yo creo que por eso están ustedes trabajando en crear esta ley, para intentar esa futura viabilidad de la dehesa.

Totalmente convencido de la apuesta que hay que hacer por el relevo generacional. Totalmente convencido; de hecho, el propio Consejo Territorial, a petición de la unanimidad de todos sus miembros del grupo de desarrollo, apostó por dar un plus porcentual a esos proyectos que se presenten en nuestro grupo de desarrollo, de cara a ese relevo generacional. Indudablemente, es algo que, como alcalde de un pequeño municipio, estamos deseando que cualquier hombre o mujer joven de nuestra tierra haga ese relevo generacional e incluso se integre dentro de la propia sociedad económica, cultural y social de nuestros pequeños pueblos. Yo creo que es algo que se tiene que seguir incentivando por parte de la administración. Indudablemente, llegaremos a un buen fin, muy fructífero para nuestra tierra, si se apuesta por el relevo generacional.

La comercialización de los productos. Yo creo que se ha hecho un buen trabajo, se está haciendo un buen trabajo. Yo creo que hay empresas en la comarca de Los Pedroches de una calidad excepcional y de una apuesta con unos productos, de cara al mercado exterior, de ámbito, yo diría, mundial, y excepcionalmente de cara a dar la talla en cualquier mercado. Anteriormente habréis podido escuchar a la denominación de origen; ellos están actualmente en el Gourmet, en Madrid, han estado en Barcelona, con productos de la comarca de Los Pedroches, con productos que ya también la cooperativa COVAP saca y exporta, no solamente a España, sino fuera de nuestra frontera, y creemos que la comercialización también se debe seguir trabajando por ella, porque es, yo creo, un acicate importantísimo y un pilar importantísimo de esta ley.

La competencia sobre la leche francesa es algo que no soy la persona idónea, de verdad, para decirlo. Yo sí, verdaderamente, de corazón, quiero decir que espero que no, espero que no sea una competencia desleal, y estoy convencido de que se trabajará para ello.

E, indudablemente, la seca del encinar y el decaimiento es algo que nos preocupa, ¿no? Pero yo también

tengo que ser realista y decir que varitas mágicas, desde los grupos de desarrollo y desde la..., en este caso, el municipalismo, tenemos muy pocas. Podemos apostar con programas, con proyectos, con estudios, de la mano de la Universidad de Córdoba, de la mano de instituciones que sí tienen mucho que decir y que investigar en este enorme problema. Indudablemente, lo que no vamos a tratar nunca es de poner ni un grano de arena en intentar ayudar a esos proyectos y a esos programas que den pie a que evitemos ese enorme problema, ¿no?

Creo que, como he comentado anteriormente, es un problema bastante importante, indudablemente, el tema de las ayudas. Es algo que sí debe contemplar esta ley. Como he dicho anteriormente, no unas ayudas que estén relacionadas de cara a que nos veamos como un sector subsidiado, sino unas ayudas que ayuden —valga la redundancia— a diversificar, a que las propias explotaciones de dehesa las contemplen y las pongan a hacer ese vínculo interrelacionado entre la ganadería, el turismo rural, la posible utilización de las ayudas de los grupos de desarrollo para hacer más viables sus propias explotaciones, e, indudablemente, en la época en que nos encontramos, pues hacerlas creadoras de empleo, sobre todo, porque ahora es algo que es muy necesario, sobre todo en nuestra comarca.

Yo creo que la ley, como bien comentaba Bartolomé, ex compañero y alcalde de un pueblo vecino, y forma parte del grupo de desarrollo, y además de su consejo territorial, creo que los ayuntamientos tenemos bastante que decir. Es algo que nos tenían que permitir, implicarnos en una ley que indudablemente va a aglutinar un sector muy amplio de nuestra sociedad y un sector, a la vez, como he dicho anteriormente, en mi exposición, que engloba la cultura, las vivencias de los hombres y las mujeres de nuestra tierra, pero además que engloba y enriquece y conserva el rico patrimonio arquitectónico que tenemos, y cultural, dentro de nuestro territorio. Pueblos muy pequeños conservan tradiciones enormemente arraigadas, muchas de ellas declaradas fiestas de interés turístico, y que, indudablemente, hacen que sus ciudadanos y ciudadanas se impliquen y traten de conservar y de perdurar en el tiempo estas tradiciones.

Yo creo que, verdaderamente, estoy totalmente convencido de que el trabajo que van a hacer ustedes en esta ley, de mano de las aportaciones mayores o menores que podamos hacerles, va a conseguir, indudablemente, todo aglutinado, va a conseguir hacer una ley que llegue a desarrollar y llegue a dinamizar las comarcas de dehesa. De verdad que agradezco el trabajo que desde el Parlamento están haciendo, y ponernos, desde el grupo de desarrollo, a disposición de cualquier medida o actividad que podamos enriquecer desde el grupo de desarrollo y desde la comarca de Los Pedroches.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Díaz Caballero. Gracias por su asistencia y por su disposición e intervención en esta Comisión.

Pasamos ahora a recibir al siguiente colectivo, la Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera.

[Receso.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pasamos, entonces, al siguiente turno de intervención, la siguiente comparecencia de los agentes sociales citados para comparecer en la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa. El siguiente es la Federación Andaluza de Asociaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera. Y representándola viene su Presidente, don Agustín González Sánchez.

Le recuerdo que tiene un turno de diez minutos. Luego, habrá un turno de dos minutos, por parte de cada uno de los portavoces de los diferentes grupos políticos. Y, luego, cerrará usted.

Entonces, por lo tanto, tiene la palabra el señor González Sánchez.

El señor GONZÁLEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE ADSG

—Muy bien. Muchísimas gracias por la atención que han tenido el Parlamento y esta Comisión por invitarnos a participar en la exposición de nuestro punto de vista sobre la Ley de la Dehesa. Trataré de hacer una exposición breve, dada la hora y el trabajo que tienen ustedes, y, sin más, voy a hacer una exposición en PowerPoint, con unas diapositivas, que debe servir de guión para la intervención.

En primer lugar, les quiero presentar un poco lo que es la Federación Andaluza de ADS Ganadera. Nuestra federación está constituida por 28 ADS, que están distribuidas por las ocho provincias de Andalucía. Son asociaciones de ganaderos sin ánimo de lucro y el objetivo es propiciar el desarrollo sanitario y económico del sector ganadero andaluz. El censo asociado a nuestros ADS, y, a su vez, en la federación, es de un millón y medio de ovino y caprino, cuatrocientos mil bovinos y unos cien mil porcinos.

Desde mi punto de vista, la dehesa entendemos que es un ecosistema en el que el equilibrio del manejo agrosilvopastoril propicia valores medioambientales, el uso sostenible del territorio y un paisaje equilibrado y una adecuada diversidad. Las palabras claves serían el equilibrio y el manejo.

Equilibrio es la condición clave para la existencia y viabilidad del ecosistema de la dehesa. Los factores que pueden intervenir en romper el equilibrio entendemos que es..., entre otros muchos, querría resumirlos en la falta o exceso de carga ganadera en las dehesas, la falta o exceso de matorral, la falta o exceso de fauna silvestre, la falta o exceso de laboreo y la falta o exceso de normativa. Quiero hacer hincapié también en que tanto la falta como el exceso son perjudiciales para el equilibrio de la dehesa. Podríamos incrementar esta lista, pero podíamos dejarla resumida ahí.

El equilibrio permite la coexistencia de la explotación razonable de varias especies ganaderas domésticas en nuestras dehesas, y podemos encontrar siempre porcino, ovino, caprino bovino, equino, aves y otras actividades; la explotación de algunos recursos agrícolas —pastizales, praderas, heno, cereales, proteaginosas—, y la existencia de fauna silvestre —la perdiz, el conejo, el jabalí y el ciervo—. Todo esto es perfectamente compatible, unos con otros, explotaciones de los distintos ámbitos.

Es una imagen que es curiosa: vemos en una dehesa unos cabritos pequeños conviviendo con los gallos. Es típico de nuestras explotaciones ganaderas.

Entendemos que uno de los principales problemas que afecta a la dehesa, en primer lugar, es la falta de rentabilidad de las explotaciones.

Yo quería hacer un inciso. He entregado al letrado de la comisión un estudio que hicimos, un I+D entre la cooperativa Ovipor y la Consejería de Agricultura, que más adelante desarrollaré un poquito; pero, en definitiva, los últimos años, aunque ha sido cíclico, pero la falta de rentabilidad en el porcino en la última crisis vivida, la persistente en el ovino y actualmente la situación insufrible en el caprino, y también, de alguna manera, en el bovino, hacen que la falta de rentabilidad en las explotaciones de dehesa esté afectando a la misma.

El tema más importante de cara al futuro y la rentabilidad podría tener solución. Esta, hasta ahora, no la tiene, la seca del encinar, tanto en las dehesas viejas como con las nuevas reforestaciones. Un ejemplo es esa foto, que hoy se puede ver en cualquier sitio de las comarcas de El Andévalo, en la Sierra de Huelva o en cualquier otra zona de Andalucía o Extremadura, incluso en el suroeste de Portugal, e incluso en las forestaciones nuevas que se han hecho hace diez o quince años, donde vemos perfectamente instaladas las deforestaciones, las plantaciones, árboles muy desarrollados, y cómo de un momento a otro se secan, y, bueno, ahí está: todos ustedes conocen ya el problema.

También entendemos que la rotura constante del equilibrio necesario para la convivencia del ecosistema es fundamental. Y aquí voy a hacer hincapié en el tema de lo que son las normativas europeas.

Conocen ustedes la encefalopatía espongiiforme bovina, una enfermedad que aparece en Inglaterra, se desarrolla en el resto de Europa, no tiene prácticamente ninguna incidencia en lo que es el sur de España, y

especialmente en Andalucía —aparecen pocos casos de encefalopatía espongiiforme bobina—... Sin embargo, eso da lugar a que hay una normativa europea donde haya que retirar todos los cadáveres de todas las explotaciones, y al mismo tiempo eso provoca una falta de alimentación de la fauna silvestre, en este caso los buitres, y aparecen situaciones como las que le voy a enseñar.

Mire, eso es una cerca, donde lo que parece que ven son cerdos. No son cerdos, son buitres. Los ven volando y los ven encima del depósito. Pueden verlo más... En otra foto más cerca se detecta bastante bien. Eso ocurrió en el año 2005, en la provincia de Huelva, en una explotación de porcinos, donde, en una cerca donde había 150 animales, terminaron de esta manera: los buitres se comían los cerdos dentro de la propia cerca.

Eso es como consecuencia, que les he explicado, de lo que es la normativa europea, que teóricamente nos afecta, sin tenernos que afectar, porque no tuvimos encefalopatía espongiiforme en Andalucía. Sin embargo, la normativa dio lugar a esto. Esa rotura de los equilibrios es lo que produce esto.

Más ejemplos podemos ver, y por eso ponemos aquí la inadecuación de la normativa comunitaria a las zonas de dehesa. Vemos también cómo se nos está aplicando la identificación en ovino y caprino, por ejemplo, en España, instaurada desde 2005. Obligatorio. No aporta nada ni a la salud pública ni a nada. Sin embargo, como consecuencia de la encefalopatía, se puso en marcha, y realmente somos quizás los que llevamos la bandera por delante, porque, en Europa, la última prórroga que tenían era el 1 de enero de 2010, para ponerla en práctica, y los franceses, ingleses, italianos y el resto de Europa han retrasado la puesta en marcha de esta normativa, que no aporta absolutamente nada, y dudo mucho que los ingleses la pongan en marcha alguna vez. Sin embargo, aquí, pues lo estamos haciendo. Supone un coste, un trasiego y una carga económica.

Otro factor medioambiental que rompe el equilibrio puede ser perfectamente el exceso de fauna silvestre. Y me refiero realmente al tema de los ciervos y jabalíes, que siempre han existido, pero nunca con la densidad que hay actualmente en nuestra zona. Eso está provocando un incremento importantísimo de todo de lo que son las enfermedades, la tuberculosis concretamente, con lo cual, quiero hacer hincapié en esto porque creo que el equilibrio es fundamental para que todo conviva, y la incidencia que tiene ese tipo de normativas en todo esto.

En general, el estudio técnico-económico que tienen ustedes en la recomendación se realizó, como decía, por Ovipor. Me queda poco tiempo, tengo que correr. Bien. Pues estudios realizados en 32 explotaciones, como conclusiones, de las explotaciones estudiadas, el 96% de las explotaciones dio pérdida, y si además se tenía en cuenta la incidencia que tenían las pri-

mas y quitaban las primas de la PAC, el 99% de las explotaciones daba pérdidas en el periodo estudiado. Los años 1997, 1998 y 1999 fueron años de buenos ganaderos, de precios y climatología.

Las explotaciones más viables son aquellas superiores a trescientas hectáreas, y recomendábamos la integración en asociaciones o cooperativas que consigan ahorros de costes, valorizar producciones, formación, información a los ganaderos, y sobre todo ajustar las cargas ganaderas y las especies a las posibilidades reales de cada explotación.

En cuanto a la ley, pensamos que el título debía ser «Ley de Ayuda a la Dehesa». Tendría que incluir la palabra «ayuda», porque sin eso no tendría mucho sentido esta ley.

Estamos totalmente de acuerdo con la exposición de motivos, las disposiciones generales y el plan director. No obstante, el plan de gestión integral que se contempla, de diez años, entendemos que es muy largo: tendría que ser como máximo de cinco años. La situación de cambio de los mercados provoca grandes distorsiones en la explotación, sobre todo en el enfoque de la explotación. Esta ley y su desarrollo deberán contener una dotación económica suficiente para hacer viables y rentables las explotaciones que se acojan a la misma.

Entendemos que en la Comisión Andaluza para la Dehesa contemplada en la ley deben estar representados, además de las distintas administraciones, los sectores socioeconómicos afectados, y, en el apartado de fomento, promoción y conservación de la dehesa, entiendo que no solo esta comisión y esta Comunidad Autónoma, sino incluso el propio país debe enfocar la promoción, dada la situación de los mercados, y contemplar normativas específicas que potencien los productos artesanales de las explotaciones, como carne, queso, caza y demás.

La explotación de la dehesa no soporta, no puede adaptarse a la situación de los mercados. Los precios de los productos no pueden estar acordes con la rentabilidad y con los mercados.

Y, para ir terminando, sí me gustaría que, dada la complejidad del ecosistema que se trata en la ley y que se quiere regular y la cantidad de factores que inciden en el mismo, esta ley y su desarrollo no debieran ser nunca un obstáculo que impida que sus gestores sigan realizando unas prácticas que han permitido conservar durante siglos, generación tras generación, un modelo de gestión sostenible único desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

Y para terminar, alguien dijo que existen dos maneras seguras de garantizar el desastre: una, pedir lo imposible; otra, retrasar lo inevitable. Pensamos que lo imposible hoy es conseguir unos precios dignos para los productos de nuestra dehesa. Esperemos que esta ley no retrase, sino que frene, definitivamente, lo que hoy parece inevitable.

Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señor González Sánchez.

Tienen ahora un turno de intervención cada uno de los portavoces políticos.

Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo, le recuerdo que por dos minutos.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Presidente, estoy siendo prudentísimo.

Me ha gustado su intervención porque la he visto valiente y ha puesto el dedo en la llaga sobre muchos asuntos.

Tengo poco tiempo, pero coincido con usted que ni porcino, ni ovino, ni caprino, ni bovino, ni..., son rentables; que estamos por debajo de los costes de producción, todos nuestros productos agrarios, agroalimentarios, de la dehesa, y, en general, de la agricultura, y eso significa ruina; que Bruselas manda mucho y aquí hay poca incidencia para que realmente se hagan las cosas conforme a lo que conviene a Andalucía y a la realidad de quien conoce la dehesa u otros sectores de la agricultura o ganadería, y no desde un despacho, desde mucha distancia, que se han hecho auténticas barbaridades, que estamos comenzando a pagar.

Usted ha planteado un tema, que me ha extrañado, y me gustaría que me lo explicara, que me dice, que de alguna manera, que hay exceso de jabalíes y ciervos y que, de alguna manera, eso rompe el equilibrio y es un factor que habría que corregir. Y mi pregunta es: ¿Por qué? ¿Es por razones de causa mayor, que se fomenta, o por qué razón hay tantos jabalíes y ciervos?

Luego ha dado un dato que es escalofriante, ¿no?, que el 96% de las explotaciones que ustedes han estudiado tenían pérdidas. Yo no tenía este estudio, pero sí que tenía ese convencimiento. Nos ha dicho que las explotaciones tendrían que ser superiores a trescientas hectáreas. El problema es que... Usted fomentaría el cooperativismo. Yo pregunto: ¿Realmente se está fomentando desde la Administración el cooperativismo para que realmente esto sea atractivo?

El tema de que los jóvenes se marchan, y si no hay gente en la dehesa no habrá dehesa, porque la dehesa es un conjunto de actuación humana más naturaleza. Usted dice que la gestión de diez años tendría que ser a cinco. Yo creo que también tiene mucha razón cuando ha hablado de que hace falta dotación económica, hacer leyes. Dice que nosotros somos muy buenos haciendo leyes, pero muy malos dando resultados prácticos. Después las leyes... Es decir, leyes sin dinero. Y después usted ha planteado que tendría que ser ley de ayuda a la dehesa, porque realmente sin ayuda no hay solución a la dehesa. Más representación... Ha coincidido con todos en lo que aquí se ha planteado;

y yo también estoy de acuerdo con usted en el tema de que las OPA, las organizaciones profesionales agrarias, tienen que estar. Y ha dicho una cosa que a mí me interesa, quizá por mi forma de pensar, ¿no? Ha dicho que los productos artesanos... Yo creo que hay muchos más productos que hay que sacarlos del mercado; es decir, que tiene que tenerse en cuenta, para que funcionen, que no pueden competir con el mercado. Todo no puede ser el mercado. Y ahora que el mercado ha fracasado en tanto —afortunadamente para los que no creemos que el mercado sea una mano invisible que lo arregla todo—, pues me ha alegrado escuchar aquí esta mañana, por primera vez, que hay cosas, que hay productos, que no son rentables económicamente, pero sí tienen que ser rentables desde el punto de vista agroambiental, o desde el punto de vista social, o desde el punto de vista de la vida, y que se tienen que mantener precisamente para que esa vida sea razonable y sea habitable.

Nada más, muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Popular, la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer su presencia aquí al representante de la Federación Andaluza de Defensa Sanitaria Ganadera, a don Agustín González Sánchez, especialmente, por su exposición, magnífica, como representante de muchos ganaderos andaluces.

Estamos de acuerdo en el concepto de dehesa, de equilibrio, de humanismo, que ha expuesto; ese equilibrio que se pretende mantener y que hoy está muy amenazado. Es evidente que ese equilibrio permite la supervivencia de las distintas explotaciones con diversidades de especies, pero que hoy están amenazadas por la falta de rentabilidad.

Esa crisis, a la que ha hecho alusión —del bovino, del porcino, del caprino actualmente, bueno, que está en una tremenda situación—, pone en jaque la continuidad del agroecosistema. Igualmente la problemática sanitaria del arbolado de la dehesa, la seca, la falta de renovación, consolidan una crisis ya persistente, ¿no? Yo creo que nos asombraríamos si realmente tuviésemos ciertamente constancia de la intensidad del problema.

Problemática, también ha señalado, sanitaria. Evidentemente, desde su posición, de la encefalopatía, esa problemática que se genera con la retirada de cadáveres; la rotura de equilibrios, que todos conoce-

mos; esa inadecuada normativa sanitaria; el tema de identificación de ovino y caprino; los trastornos que ha ocasionado a los ganaderos la implantación de los bolos ruminales, por ejemplo, pues crean una serie de problemáticas que vienen a acrecentar los costes, que vienen a acrecentar el desánimo y que vienen a contribuir, en definitiva, a toda la amplia problemática que embarga al sistema.

Son elocuentes las cifras que ha dado de ese 96%, de ese estudio, de explotaciones que dan pérdidas —y sin ayuda, un 99%—, y las referencias que ha hecho a la ley. Habla del plan de gestión, que es muy largo; coincidimos plenamente con usted. Además, hay que tener también en cuenta, bajo nuestro punto de vista, la situación de los arrendatarios y la temporalidad de los contratos de arrendamiento.

Dotación económica insuficiente. Y, por lo tanto, claro que ahí le preguntamos si cree que esta ley debe de implicarse más a nivel financiero, a nivel de financiación en todos los sentidos.

Sobre la Comisión andaluza coincidimos con usted en que deben estar representados —y como a lo largo de la mañana lo han expresado todas las personas invitadas—, deben estar representados los sectores socioeconómicos afectados; es evidente.

Y respecto a la normativa específica para los productos de la dehesa, también estamos de acuerdo porque debe existir una diferenciación de esos productos y no deben de estar sometidos por igual a las mismas reglas que otros productos que no tienen ese alto valor añadido, esa alta calidad, ¿no?

No pueden ser un obstáculo las prácticas que se realizan durante siglos, que han sido evidentemente beneficiosas para que hayan llegado las dehesas hasta nuestros días en relativas buenas condiciones, y que hoy, pues bueno, se le están poniendo muchas trabas para poder ejercerlas con la libertad que se necesita, ¿no?

El sistema de ayudas, me gustaría preguntarle cómo concibe ese sistema de ayudas que contempla la ley, las ayudas generales, ayudas específicas con los planes integrales...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Si las ayudas a los sectores productivos, al relevo generacional, a los incentivos fiscales, a los problemas sanitarios que ha expuesto pueden..., cómo las concibe, y las ayudas específicas igualmente. Y el sistema

también de simplificación administrativa en relación a la Administración —entre Administración, administrados y ganaderos—, menos intervencionista, que permita sin cortapisas esos buenos usos ancestrales, etcétera.

Y si piensa si esta ley se debe de comprometer más con un marco temporal concreto para su entrada en vigor, porque creo que la situación realmente es acuciante para que se invierta en la dehesa, se invierta en toda la problemática que actualmente tiene la dehesa y podamos ver un poquito de horizonte, de luz en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para agradecer a don Agustín González su comparecencia en esta Comisión y las reflexiones que nos traslada, que, lógicamente, analizaremos e intentaremos valorar e incorporar en la tramitación de la ley, porque creemos que todo lo que hagamos por evitar algo que a mí me ha preocupado, que lo ha planteado como un desastre inminente, pues que podamos evitarlo. Es verdad que la dehesa tiene muchos problemas, pero, por desgracia, como muchos sectores de la actividad productiva y de nuestra sociedad. Y aquí al menos contamos, en principio, con un elemento de partida, que yo creo que es importante, que es el Pacto Andaluz por la Dehesa y la participación activa en la tramitación activa de esta ley. Y tenga usted la absoluta certeza y la seguridad de que, en el desarrollo de la misma, de los agentes económicos y sociales que están directamente en el territorio, que viven el día a día de la problemática de la dehesa. Así nos lo han manifestado todos los comparecientes y usted mismo, pues ha planteado, lógicamente, ese equilibrio necesario, no ya dentro de la dehesa, sino entre el hombre y la dehesa.

Por lo tanto, es verdad que hay problemas, es verdad que hay normativas, lógicamente, que nos obligan a medida que forman parte de algo que se llama la Unión Europea, pero que en cualquier caso también tenemos que ser conscientes de que muchas de las ayudas que reclamamos y demandamos y que tenemos que utilizar para mejorar la dehesa de Andalucía vienen precisamente de esas distribuciones y asignación de fondos europeos. Por lo tanto, me parece que es de justicia equilibrar las ventajas y los inconvenientes, si

podemos llamarle de esa manera. Pero me parece que el principal objetivo de esta ley, precisamente es ese: poner ante la Unión Europea, poner en valor un territorio que es único en el conjunto de la Unión Europea. Para que, no solamente su conservación como espacio, la rentabilidad social, mantener que las personas que viven ahí sigan viviendo. Y sobre todo trasladar a la sociedad española, a la sociedad europea, que no solamente estamos hablando de productos que de manera individualizada llegan al consumidor, y que lógicamente tenemos que mejorar su puesta en valor y que lógicamente contribuyen a la rentabilidad, sino de esos bienes colectivos que estamos aportando al conjunto de la sociedad. Porque cuando estamos conservando la dehesa estamos conservando el medio ambiente, estamos haciendo una serie de elementos —paisajísticos, culturales— que el conjunto de los ciudadanos disfrutan también de ellos y disfrutan de ellos sin pagar un precio. Por lo tanto, ese esfuerzo colectivo de quienes viven en la dehesa, de alguna manera, tiene que ser recompensado con ayudas, lógicamente para conservarla, y también, pues, algunas veces esas ayudas, muchas veces tenemos que trabajar para que vengan de la Unión Europea. Pero, no sé, se lo digo con toda sinceridad, me ha llamado la atención para que es verdad, tenemos un problema en la sociedad moderna, y es que cualquier problema de tipo sanitario, tendemos a dramatizarlo mucho, como ha pasado recientemente con la gripe A, nos pasó con la encefalopatía, y por desgracia nos pasa en muchas circunstancias. Y probablemente tengamos que hacer una reflexión, con rigor y con seriedad, de ver hasta dónde nos pueden llevar, probablemente, los intereses de multinacionales y demás, a ese exceso de alarmismo para, de una manera que podemos decir como más natural, no pasarnos de frenada.

En cualquier caso, yo creo que debemos aprender de esas situaciones, pero también siendo conscientes de que tenemos que garantizar la seguridad alimentaria de los productos que salen de la dehesa, porque, si no, señor González, no sería posible, por ejemplo, algo que recientemente ha sucedido, que esta mañana hemos puesto de manifiesto, por ejemplo con los representantes de COVAP: el que Estados Unidos haya autorizado la comercialización de productos del ibérico a COVAP en su territorio desde ya, tiene mucho que ver con las condiciones sanitarias en las que se produce el territorio. Usted ha hablado, por ejemplo, de un elemento que es fundamental, la lucha contra la tuberculosis y contra todo el tema del jabalí y demás que, lógicamente, pone en riesgo... Por lo tanto, es verdad que tenemos que ser muy rigurosos en una serie de temas, porque desde el rigor en esos temas nos va a permitir garantías de cara al exterior.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Para concluir, tiene la palabra de nuevo el señor González Sánchez.

El señor GONZÁLEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE AD SG

—Bien.

Me encantaría estar con ustedes un par de horas, porque disfrutaríamos, creo, uno y otros, hablando del tema, ¿eh? Voy a tratar de aliviarles en lo posible y contestar lo más ampliamente posible.

Me comentaba por qué el exceso de jabalíes y ciervos. Mire, para mí la dehesa es equilibrio, entonces, en cuanto una cosa afloja aparece la otra. Pues, en la mayoría de los casos está apareciendo mucho más porque se está abandonando la dehesa, con lo cual se deja de tener, en muchas zonas, la cuestión doméstica de explotación de especies domésticas, eleva la población de los otros animales. Y al elevar la población, pues no se puede controlar el tema de salud.

El fomento del cooperativismo. Evidentemente, es fundamental para el mundo rural y en líneas generales, [...] las circunstancias del mercado, desde el punto de vista aislado, nada podemos hacer. Entonces, es fundamental.

La renovación de jóvenes es difícil, pero es vital para el futuro de la dehesa. No es fácil entender cómo se maneja una dehesa. Por lo tanto, si no hay gente joven que sea capaz de entenderla tenemos el tiempo perdido.

En cuanto a los productos tradicionales y que me han comentado, y le hago referencia también a la última intervención, mire, hoy día está claro, el riesgo en salud pública, el riesgo cero no existe ni existirá nunca, nunca. Tengamos en cuenta que pueden convivir dos modelos, el modelo de tener una normativa específica para exportar a Estados Unidos y otra normativa, perfectamente coherente, que todos la hemos vivido y sobre todo los que somos de campo, donde el que tú mates una gallina, un cordero o un cerdo en tu casa no pone en riesgo la salud absolutamente de nadie.

Por lo tanto, es un modelo donde los franceses han aprendido a hacer las cosas de vender explotaciones pequeñas sus productos artesanales directamente al consumidor, al turista, al que se acerca por allí, obteniendo un valor importante en ese producto pequeño, que no tiene coste de..., nada más que el coste de mano de obra, del trabajo de que está allí. Sin embargo hay otras explotaciones, grandes cebaderos, que están integrados en otra serie de circuitos comerciales y los dos conviven y funcionan. No podemos pasar de unos extremos a otros, ¿eh? No podemos pasar del siglo XIX

al **xxi** y olvidar lo que hacíamos en el **xix** y ahora nada más que sirve lo del **xxi**. Pueden convivir ambas cosas.

Me decía el representante del PP —agradezco sus palabras—..., y por supuesto, evidentemente, el tema de la ayuda económica es vital. Si la dehesa..., no la dehesa en general, por lo menos los propietarios, los arrendatarios que se acojan a esta ley, si no tiene viabilidad económica en su explotación, aquello termina cayéndose. Piensen una cosa, no quiero..., en ningún momento he pretendido ser drástico con mi intervención. El estudio económico lo tienen ahí, pero es una realidad. Pero hoy el propietario o el gestor de la dehesa se mueve mucho más por sentimiento y amor a la tierra que por el propio negocio en sí. Ténganlo en cuenta, de verdad, se lo dice un enamorado del tema. No es una cuestión económica, se habla mucho de las ayudas de la PAC, lo que se gana, lo que no se gana... No, no, el que está en la dehesa, con las cabras, las ovejas, los cochinos, o ambas cosas, está allí porque aquello le gusta muchísimo, si no, no estaría, de verdad que no. Entonces, eso, todo tiene un límite. Y, claro, si no hay una viabilidad económica en equis tiempo, el amor se acaba yendo, porque aquello no te reporta nada. Por lo tanto, la dotación económica de esta ley, aunque sea para equis, pero que funcione. No vale dar poco a muchos, es preferible dar mucho a pocos y que se haga bien, que se controle y que se haga bien. Es la única solución.

Y no sé si me queda alguna cosa por ahí. En el tema de sanidad, con respecto a la normativa que me decía, dependemos de Bruselas, sí. Yo no me refiero a que no se cumpla la normativa, digo que la normativa es inadecuada porque en Bruselas, y conozco bien el mecanismo, es fácil legislar, ¿eh?, pero hay que tener en cuenta que Bruselas legisla para 27 países. Estamos hablando de un territorio y unas condiciones muy especiales, muy limitadas. Si solamente el coste de la retirada de cadáveres que le ha producido a Bruselas y al Gobierno y a la Comunidad Autónoma se hubiese dedicado —pregunten en Agricultura cuál ha sido el coste durante los últimos ocho o diez años de la puesta en práctica— esa misma cantidad de dinero, que no ha servido para nada porque no hemos evitado nada, no ha habido encefalopatía, no había nada que evitar, se hubiese dedicado a la dehesa, estaríamos hablando hoy de otras cosas.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor González Sánchez por su comparecencia y por su asistencia en el día de hoy.

Pasamos ahora a recibir al Foro Encinal y a su representante, don José Luis García Palacios.

Muchas gracias.

[Receso.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Bueno, pues seguimos con la comparecencia de los agentes sociales para esta Ley de la Dehesa, y tienen ahora el turno Foro Encinal y su representante y Presidente, don José Luis García Palacios Álvarez.

Le recuerdo que tiene un turno de diez minutos de intervención y, luego, podrá contestar a algunas de las preguntas que le hagan los portavoces de los grupos políticos.

Tiene usted la palabra.

El señor PALACIOS ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL FORO ENCINAL

—Prometo intentar no apurar esos diez minutos.

Bueno, yo lo primero que quería, evidentemente, como no puede ser de otra manera, es agradecer a sus señorías que nos reciban a los agentes sociales, titulares, para trasladarles nuestras inquietudes. Y, además, por la sensibilidad que se muestra cuando se viene a tratar de un tema que, en la mayoría de las ocasiones, es tan doloroso para el titular o el propietario, el ganadero, el agricultor, que hemos entregado nuestra vida, y que lo seguimos haciendo, ante la dehesa.

Pero quería comentarles que, para conseguir conocimientos más profundos de la importancia de este agroecosistema, sería necesario recorrer todos y cada uno de los protagonistas que han propiciado el que hoy podamos disfrutar de este espacio. Así nos haríamos la idea de sus bondades y de su potencial, sus peligros y sus afecciones, y podemos imaginarnos, a modo de una pesadilla, cuál puede ser el futuro que nos espera si no actuamos diligentemente. Y esta actuación debe ir encaminada a defender y a conservar la dehesa, fruto de la relación simbiótica entre el ser humano y su naturaleza más cercana.

Por primera vez se profundiza en este sentido en este Parlamento, lo cual es necesario agradecer nuevamente, puesto que este sistema ha padecido, y lo sigue haciendo, del desconocimiento general de la sociedad, con su defecto, con criterios estereotipados que crean confusión y lo alejan de su concepto real.

Bien saben ustedes que es precisamente por medio de actuaciones como esta cuando se puede obtener una imagen clara de la capacidad generadora de riqueza, que posee, así como de la importancia vital que contiene como entorno medioambiental, social, cultural, económico y biológico. Componentes claves estos en la naturaleza de la dehesa y primordiales para la viabilidad en el futuro de la misma.

Cuando recibí la citación para hoy ante ustedes, me asaltaron algunas dudas. Me inquietaba, en cierta manera, saber elegir con acierto cuál era el mensaje

que querría trasladar. Hoy han tenido ustedes la oportunidad de escuchar distintas exposiciones, y seguro que habrán mostrado sus intereses, sus preocupaciones, sus acciones llevadas a cabo, sus proyectos, sus trabajos de investigación y las conclusiones de estos mismos. Todos se habrán interesado en exponerles la importancia de sus actividades y la relación íntima que estas tienen con la figura, que entre todos queremos preservar física y conceptualmente, de la dehesa.

Hoy, como ha dicho el Presidente, me presento ante ustedes en representación de Encinal, que supongo que sus señorías ya conocerán por su devenir, y que, gracias a los desvelos de todos y cada uno de los miembros, algunas han pasado, ya, hoy, por aquí, y del buen sentido sus señorías podemos estar hoy aquí.

Desde Encinal queremos transmitirles, nuevamente, nuestro firme compromiso por lograr el objetivo original que nos unió. Asegurar a la sociedad futura el disfrute integral de unos sistemas productivos únicos en el mundo y exclusivos de la península Ibérica. Y nos hemos obligado en hacerlo en la corresponsabilidad para con las generaciones venideras.

Hoy, para nosotros, la dehesa es nuestra responsabilidad comprometida, igual que la responsabilidad de todos es custodiarla hasta la próxima generación, y, en nuestro caso, mejorar su estado y propiciarle un futuro esperanzador.

En este sentido, hemos querido en todo momento que la imagen real de la dehesa y la de todos sus protagonistas sea debidamente transmitida y asimilada por la sociedad y por ustedes, como representantes políticos y Administración.

Repetimos, con constancia, la conservación y defensa de este medio. Casi lo exigimos, diría yo. Pero corremos un riesgo cierto de emitir un mensaje que puede interpretarse equivocadamente. La dehesa no debe gestionarse bajo un figura que la someta a restricciones en su natural desarrollo y producción. Es ante todo una empresa, con mayúsculas, y, como tal, debe apreciarse y regularse, con el fin último de la perdurabilidad, destinándola a ser un entorno agrosilvopastoril y medioambiental; necesariamente, ambos conceptos. La principal sangre y esperanza de la dehesa es, precisamente, su rentabilidad.

Y es en este fin donde debemos incidir, en la perdurabilidad de sus potenciales, y lo tenemos que hacer mediante la investigación de los fenómenos tremendamente dañinos que soporta desde hace casi tres décadas, y además hacerlo mediante la instauración de técnicas sencillas, pero tremendamente novedosas, naturales, con la intervención fundamental del hombre.

Y estas pueden aportar luz e ilusión a la lucha contra la consecuencia final del decaimiento de los quercus o, coloquialmente conocida, tristemente, como la famosa seca del encinar.

Esto se puede llevar a cabo con el restablecimiento de la biodiversidad del medio, para, de esta forma,

recuperar el equilibrio biológico de este entorno, hoy en clara decadencia y que tiene el nefasto efecto que sus señorías seguramente conocerán.

En este sentido, quiero comunicarles que desde Encinal hemos hallado una fuente de ilusión y apasionamiento que, sin lugar a dudas, trae esperanzas a la dehesa. Aunque el camino a recorrer no va ser fácil ni va a ser rápido, pero que acumula esta técnica todos aquellos requisitos para que sea bendecido por todos los estamentos sociales.

No es otra cosa más que retornar al momento óptimo e inteligente de la biodiversidad del medio, haciéndolo compatible con las necesidades de rentabilidad, del agricultor y del ganadero, que hicieron de la dehesa su medio de vida, lo que se convirtió en salvaguarda de esta naturaleza.

Nuestro objetivo, en estos momentos, es conseguir recabar la información y experiencias necesarias para plantearle a la Unión Europea un proyecto que persigue la recuperación de este entorno mediante el equilibrio de la biodiversidad, donde el señor humano juega un papel único y vital.

Pero, para alcanzar esto, es fundamental el compromiso de todos. Es imprescindible un reconocimiento de la existencia de la dehesa por parte de todas y cada una de las Administraciones. Quizás la dehesa tiene connotaciones algo desdibujadas, que no han facilitado una diferenciación por nuestras Administraciones más cercanas. Pero, desde mediados de los años noventa, iniciamos una labor que terminó dando frutos, que todavía estamos pendientes de valorar y de cuantificar. Se propició el Pacto Andaluz por la Dehesa, que posteriormente sería el punto de arranque para la redacción del borrador del Anteproyecto de la Ley de la Dehesa en Andalucía, hoy en trámite en el seno de este Parlamento.

Todo esto se inició con las Consejerías de Agricultura y Medio Ambiente al unísono, organismos con principios y algunas ideas antagonistas a este respecto, pero que fueron capaces de comprender la necesaria asociación de ambos para lograr el objetivo que ya todos tenemos presentes en nuestros ideales, que no es otro que la continuidad futura de la dehesa como sistema.

Y esta ley en ciernes debe nacer con el firme propósito de ser un nexo de unión y llegar con carácter aglutinador de las voluntades de sus protagonistas, impulsora de las actividades económicas que en ellas se producen y defensora de la misma, al tratarse de un entorno privilegiado de producción agroalimentaria, sin parangón en cualquier otra actividad ligada a un entorno, tanto en calidad como en respeto al medio ambiente, y que lleva ligado a su historia un patrimonio genético y pecuario, antropológico y medioambiental.

Tengan presentes sus señorías que la dehesa es casi un ser mitológico, bicéfalo, donde el medio, sin su álgot ego, el hombre, languidece sin remedio, siendo fruto irremediable e inseparable de esta comunió-

relación. Somos tan necesarios como ella lo es para nosotros.

Nuestro deber, como sociedad, como titulares, es informarles, orientarles y transmitirles nuestras inquietudes, poniendo a su disposición todo y tanto como podamos hacer. Sus señorías llevan a cabo el ejercicio de la responsabilidad que supone ocupar el cargo que ostentan. Insisto en el agradecimiento a esta Comisión. Pero les pido algo más allá. Si fuera posible, les pido que se sientan pieza clave de este puzzle, pues, de otra forma, no sería posible poder llevar a cabo, con el respaldo suficiente y garantizado, todas las condiciones que necesita la dehesa para sobrevivir.

Desde Encinal hicimos varias alegaciones al borrador del anteproyecto, la mayoría conceptuales, pero una entendemos que fundamental: tenemos que prestar especial atención al criterio de quienes representan la titularidad de algo más del 95% de la superficie de la dehesa en Andalucía. La representación, en el posterior desarrollo de esta futura ley y seguimiento del mismo, debe contar con nuestro criterio. Pero, sobre todo, debemos ser capaces, entre todos, de que esta ley sea promotora, articuladora, propiciadora y real a las necesidades del medio, como la sus gestores. Si imaginamos un desarrollo legislativo, fiscalizador y conservacionista puro y duro, habremos hecho un flaco favor a este medio. Puedo casi asegurarles que sería el inicio de un abandono progresivo de las actividades que a través del tiempo permitieron crear un espacio único y exclusivo nuestro, de la Península Ibérica.

El agradecimiento —y termino— que generará nuestros esfuerzos debemos esperarlo en nuestras generaciones futuras, no a corto plazo, ni mucho menos. El reconocimiento será, como muy bien saben ustedes, cumplir con todo aquello que la sociedad espera de nosotros: asegurar la vida [...].

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García-Palacios Álvarez.

Les recuerdo a los portavoces que tienen dos minutos cada uno para intervenir.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

En su intervención ha planteado un tema que ha salido a lo largo de todos los representantes que aquí han hablado, que es el tema de la seca de la encina. ¿Realmente se ha trabajado suficiente hasta ahora?

Y qué habría que hacer para abordar con seriedad el problema.

Usted ha hablado de que, si no hay rentabilidad económica, la dehesa se muere. ¿Actualmente es rentable? ¿Qué habría que hacer para que realmente fuera rentable la dehesa?

También ha hablado del Pacto Andaluz de la Dehesa. A mí me gustaría que fuera usted concreto y me dijera si realmente el espíritu de ese pacto que se hizo en su día lo ve recogido en esta ley, y si esta ley tendría que tener un apartado que fuera la financiación; es decir, una ley con financiación detrás. Y qué piensa de la renovación generacional, cómo ve ese panorama. Y también cómo contempla el tema de la comercialización de los productos de la dehesa, si realmente están controlados por las organizaciones profesionales y por los propios propietarios, por la gente que vive en el medio, o si realmente eso se escapa de las manos y son empresas de fuera de Andalucía, incluso fuera de nuestros intereses, las que están controlando la comercialización de esos productos.

Habla usted de que, de alguna manera, tendrían que estar mejor representadas las OPA, y que los que representan, el 95%, no se ven suficientemente integrados en el desarrollo de la ley.

Me gustaría que nos dijera, por último, qué cosas habría que añadir al actual proyecto de ley para que realmente, en esa ley, se contemplara el impulso para el mantenimiento de una dehesa viva y habitable.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene por parte del Grupo Popular la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a don José Luis García-Palacios Álvarez su presencia aquí, la exposición que ha hecho, su intervención, y mi agradecimiento también por ser representante de ese Foro Encinal, que creo yo que ha sido y es una conciencia muy activa para reivindicar las acciones que hoy necesita este agroecosistema tan importante para Andalucía como es la dehesa. Comparto con usted sus preocupaciones por la complejidad del problema, por las extraordinarias connotaciones económicas, biológicas, ambientales, sociales y culturales que tiene, y admiro su preocupación por trasladar un mensaje adecuado, que es más signo aún de esa preocupación; su compromiso con la dehesa y sus protagonistas, con su intento constante

de trasladarlo al conjunto de la población. Porque la dehesa —entiendo y estoy totalmente de acuerdo con usted— no debe someterse a restricciones: es una empresa que tiene que ser rentable, como ha dicho.

Pues conseguir esto, con recursos, con medios, con ayudas de las administraciones mediante una investigación adecuada contra la grave problemática que tiene hoy el ecosistema, restableciendo esa biodiversidad; acciones como las que se están llevando a cabo con esos proyectos que conocemos, y recientemente son ilusionantes; reconocimiento de la dehesa por todas las administraciones —algo muy importante—, y me gustaría que incidiera aquí un poco respecto al papel de los municipios respecto a este tema, y cómo se debe contemplar en la ley ese papel que deben jugar los municipios, ese compromiso con los municipios de Andalucía. Importante también para nosotros que la ley nazca, como bien ha dicho, como un nexo de unión y de consenso, y sentirnos pieza clave de ese complejo de protagonistas que es la dehesa.

La ley debe ser para nosotros una ley participativa, no fiscalizadora y conservacionista, como bien ha dicho, promotora de los recursos de la dehesa, reconociendo a los diferentes actores. Más o menos lo que ha venido a decir el Consejo Económico y Social de Andalucía.

Respecto a la Comisión de la Dehesa, entendemos que debe ser una comisión participativa de los distintos actores. Y me gustaría también que ahondase en este tema, si entiende que esa Comisión Andaluza de la Dehesa debe, en la ley, contemplar la participación de más miembros que los que contempla, de las Consejerías de Agricultura y de Medio Ambiente, respecto a temas importantes como son la simplificación burocrática, que, simplemente, la toca de pasada la ley. Si debería incidirse en principios generales que aborden esa simplificación democrática, que no supongan todas las acciones que se llevan a cabo en la dehesa una traba para los agricultores, para los ganaderos...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid Olmo, le ruego...

El señor MADRID OLMO

—Termino ya, señor Presidente.

Para los ganaderos, que sea una ayuda, y, efectivamente, la perciban como una ayuda, que es importantísimo esa percepción que hoy no se tiene. Y sobre la financiación de la ley, como también ha expuesto el señor Sánchez Gordillo, y el sistema de ayudas, tanto generales como específicas, que se pueden articular respecto a los distintos temas, como relevo generacio-

nal, incentivos fiscales, diferenciación de producciones, apoyo a los sectores productivos, etcétera.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para agradecer al señor García la reflexión que nos ha trasladado. Y tenga usted la tranquilidad de que, aunque le he prestado el bolígrafo, no seré yo quien le haga ninguna pregunta.

Y voy a intentar no explicárselo a usted, sino al resto de compañeros de los distintos grupos políticos, porque, en mis diez años como diputado en esta Cámara, es para mí una sorpresa. Es la primera vez que una comparecencia de agentes sociales se convierte, si me permiten la expresión, en un interrogatorio suave a los comparecientes.

Yo siempre he entendido que nos trasladaban, como en este caso, con mucho acierto y con mucho conocimiento, y se puede compartir o no se puede compartir. Yo en este caso comparto los planteamientos que usted ha hecho. Pero nunca ese interrogatorio, porque da la impresión como si quisiéramos que el compareciente nos dijera lo que queremos que nos quiere decir. O sea, yo me quedo, lógicamente, con su intervención, fruto, lógicamente, del trabajo, del conocimiento, del compromiso, y yo diría, casi, del amor, si usted me lo permite, por algo tan simple y tan complejo como es la dehesa.

Usted ha terminado su intervención diciendo que tenemos que hacer todos, no solamente desde el ámbito político, sino desde el ámbito de la ciudadanía, lo que la sociedad espera de nosotros, que es algo tan simple, y a la vez tan complejo y tan difícil, como asegurar la vida de la dehesa. Y eso significa, lógicamente, una serie de planteamientos, de tratamientos, de rentabilidad —hay quien vive de su trabajo en la dehesa—... Pero, en definitiva, me parece que ese es el objetivo, complejo, y usted ha dicho que hay que recorrer un camino ni fácil ni rápido, pero hay que ser constante y permanentes en este camino.

Por lo tanto, como creo que usted a nivel personal, y también la entidad que representa, tienen conocimiento y capacidad suficiente para seguir ayudándonos mutuamente en ese camino, ni fácil ni rápido, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a recoger con

cariño su reflexión, vamos a intentar que el único, al menos que yo haya captado, el único tema que a usted le preocupa, y que también nos preocupa, es ese exceso de excesiva fiscalización y excesivo carácter conservacionista. La dehesa tiene que conservarla quien vive en la dehesa, ¿eh? Malamente se conserva cualquier ecosistema cuando de fuera vienen a decirte lo que tienes que hacer, y normalmente lo dicen...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Cebrián, le ruego vaya concluyendo.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Le decía, cuando vienen de fuera... Quienes hemos crecido en el medio rural sabemos perfectamente qué es lo que hay que hacer en cada momento y cómo hay que hacerlo. Y, en ese sentido, sí creo que la Administración tiene que hacer un esfuerzo para aproximarse, con valentía pero también con rigor y con seriedad, a las labores propias, en este caso, de la dehesa y de cualquier actividad del medio rural.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Para concluir, tiene la palabra de nuevo el señor García Palacios Álvarez.

El señor GARCÍA PALACIOS ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL FORO ENCINAL

—Muchas gracias, Presidente.

Por orden de intervenciones, voy a tratar de responder a todas las preguntas. Me disculpan si me dejo algo en el tintero o me lo reclaman si fuera necesario.

Empezaba el señor Sánchez Gordillo..., si se ha estudiado o se ha hecho suficientemente algo por la seca de la dehesa, por la seca de la encina. Mire, tenemos datos... Y es que sería... Tenemos poco tiempo, sería excesivamente largo de contar. Pero tenemos datos muy, muy reales de principios de la década de los noventa, desde Asaja-Huelva. Y yo quiero decirles que yo soy Presidente de Encinal, pero soy Presidente de Asaja-Huelva, que es donde se crea el primer grupo de trabajo específico para la lucha contra la seca de la encina, en el año 1991.

En el año 1997, firmamos un convenio con la Diputación Provincial de Huelva, con la Universidad de Córdoba, la de Huelva y la Caja Rural de Huelva en aquellos tiempos, para identificar cuál era el fenómeno que producía la muerte súbita o el decaimiento de los *quercus*. Es la primera vez que se habla en Andalucía de la *Phytophthora cinnamomi*. En Madrid, en La Complutense, ya se hablaba desde hacía unos años, anteriormente.

Pero, hasta finales de esa década, principios del año 2000, la Administración —las consejerías de Medio Ambiente y la de Agricultura— no tomó conciencia del problema que se tenía. Nosotros hicimos —esto ya bajo Encinal—, a través de unas figuras de investigación que se llaman Atria, hicimos, durante el año 2004, 2005, 2006 y 2007 estudios y seguimientos de todos los árboles que se cortaban en la provincia de Huelva. La Atria tenía que ir ligada a una OPA y, en este caso, era Asaja-Huelva.

Bueno, tenemos datos de medias de esos cuatro años de que solo en Huelva se cortaron árboles por una superficie aproximada de entre seiscientos cincuenta y setecientas hectáreas cada año; árboles que... Estaba basado en la solicitud de datos oficiales en la Delegación de Medio Ambiente. Un titular tenía que solicitar cortar 200 árboles que se le habían muerto. Si tenía 390, cortaba los 390. O sea, tenemos esa seguridad de que en esos años se había perdido, pues, una media de 650 hectáreas solo en la provincia, en base a árboles muertos, a árboles cortados.

Se ha investigado mucho, como pavo sin cabeza —si me permiten la expresión—, cada uno por su sitio: la Universidad de Málaga, la de Córdoba... Y las conclusiones son las mismas: muy dispersas, malas labores culturales, exceso de ganado, abandono de la dehesa —o sea, ni por un extremo ni por el otro—, periodos de sequía, zonas inundadas durante más tiempo del tiempo, etcétera.

Pero yo les puedo decir, y lo comentaba en la genérica exposición que les he hecho... Porque no podía hacer otra exposición más concreta, representamos —y eso se lo comentaba antes al señor letrado— en Encinal a más de cincuenta organizaciones españolas y portuguesas; tenemos nueve universidades, multitud de organizaciones ganaderas, de agricultura ecológica, de turismo, empresariales, etcétera.

Pero el hecho relevante que nosotros hemos tomado ha sido en octubre de 2009. La única solución que tiene la seca... Y ahora voy a profundizar un poquito, lo mínimo posible. La única solución que tiene la seca es la recuperación del equilibrio biológico de la dehesa como ecosistema, como ecosistema agrosilvopastoril, contando con la producción del hombre y con el desarrollo y la actividad que siempre se ha hecho en la dehesa.

Tenemos un ejemplo —y yo invito a la Comisión a que cuando quiera pongamos fecha para visitarlo—,

una finca en pleno centro de El Andévalo de Huelva —donde más incidencia de seca hay— que es un oasis en el desierto. Y este señor, que es un socio de Asaja, miembro particular de Encinal, pues, lo único que ha hecho ha sido recuperar el equilibrio..., intentar recuperar o acercarse lo más posible al equilibrio de la biodiversidad de su dehesa. Es una finquita de 45 hectáreas, la recibió en herencia hace 17 años y en el primer año se le murieron siete encinas, y juró que no se le moría ninguna más. Y empezó a observar, y vio una serie de carencias: muy pocas aves insectívoras, algunos depredadores mamíferos y avícolas, como eran los córvidos, que predominaban por encima de los demás, ningún conejo y ningún depredador superior de todas estas especies. Había un desequilibrio total. Empezó a estudiar, diseñó un nido, recuperó el equilibrio de las aves insectívoras. Las plagas que afectaban a las encinas, que les restaban vigor... Se fortalecieron y fueron capaces de soportar los ataques de la *Phytophthora cinnamomi*.

Esa finca que tiene 45 hectáreas tiene un área de influencia alrededor de unas quinientas o seiscientas hectáreas, que es como una mancha de aceite que va perdiendo color. A partir de ese radio, es un bosque fosilizado lo que hay, se lo puedo asegurar. Verán ustedes más cadáveres en el campo que... Encinas frondosas no hay ninguna, las hay enfermas, pero frondosas ninguna, por el simple hecho de controlar la plaga que, externamente, pues, produce un desequilibrio hormonal y pérdida de [...]. Y no pueden defenderse de la *Phytophthora*.

La *Phytophthora* no la ha traído, como la peste porcina africana, ningún portugués de Angola ni de Senegal. La *Phytophthora* está presente desde que la tierra es tierra. En cada milímetro cúbico de tierra hay *Phytophthora cinnamomi* en mayor o menor grado. Pero, en todos los casos... En España, hace 15 años... En Cataluña... Pregúntenles ustedes a los cultivadores de melocotones y ciruelas de Cataluña. El problema es que cuando atacaba la *Phytophthora* cambiaban los melocotones por ciruelas y, mientras tanto, clonaban los melocotones y 10 años después plantaban unos que eran resistentes.

Está presente en todos sitios, pero es tan sencillo como intentar volver a recuperar y eliminar o bajar la densidad de algunas especies como son los córvidos del tipo del rabilargo —el rabúo— o los meloncillos; especies alóctonas además, que han visto incrementada su población, pues, porque faltan águilas, pues, porque faltan búhos, porque faltan lechuzas, porque a estos depredadores les falta un elemento imprescindible en la dehesa, que es el conejo. El conejo en Huelva desapareció hace 30 años y representa el 80% de la alimentación de todos los depredadores ovíparos o mamíferos de una dehesa —para que ustedes sepan lo importante que es intentar recuperar el equilibrio—.

En una dehesa, en un metro cuadrado, se pueden encontrar... Es el ecosistema más rico sobre el planeta Tierra. Se encuentran hasta más de mil especies de seres vivos, desde hongos hasta grandes árboles, pastos, insectos, mamíferos, aves de todo tipo. Más de mil especies por metro cuadrado.

Comentaba el señor Sánchez Gordillo, y el señor Madrid también, que si esta ley necesita una financiación. Miren, la dehesa está... Si se conoce en Europa que... Yo tuve ocasión, hace año y medio, de estar en el Parlamento Europeo, al albur de la celebración de la Mesa del Toro, y registré, ante la Comisaría de Medio Ambiente del Parlamento, una carta solicitándole una reunión para explicarle el fenómeno de la seca en la Península Ibérica. Y ella me dijo que, bueno, que la caridad..., en resumidas cuentas, que la caridad empieza por uno mismo: «Primero, reconozcan ustedes el problema y después lo trataremos en Europa». Porque Europa tiene políticas forestales, que son las que se aplican en la dehesa, o del monte mediterráneo, a donde la dehesa, Europa, reconoce que pertenece. El monte mediterráneo empieza en el Cabo de San Vicente y termina en las costas del este de Grecia. En Almería no hay dehesa, a partir de Almería y Granada podemos olvidarnos de la percepción que la sociedad o la Administración puede tener sobre lo que es una dehesa. La dehesa está en un cuadrante muy específico dentro de la Península.

Todas las ayudas económicas que han venido para mejora de arbolado, para rotación de cultivos, desbroce; en cierta manera, pues, para mantener el buen estado del espacio forestal a la dehesa... Es la misma política forestal que se aplica en el norte de Alemania, en Austria, en Polonia y en cualquier país europeo del norte de Europa. Con lo cual, aquí se ha invertido muchísimo dinero, muchos millones de euros, sin una efectividad ni una eficiencia debida.

En Huelva, se han reforestado 66.000 hectáreas, del año 1992 al año 1998, precisamente, de encinas y alcornoques. Se han reforestado con plántones cultivados en invernadero, que ya venían infectados de *Phytophthora*. Que da la casualidad, además, que el IFAPA, a través de un investigador suyo, miembro de Encinal, que antes comentaba —don Carlos Porras Tejeiro— y la Universidad de Huelva, tienen clones de encinas que son, de forma natural, resistentes, más que otros, al ataque de la *Phytophthora*. Los han multiplicado y los tienen clonados in vitro. Hace bastante falta un presupuesto para que esa investigación y esas reforestaciones se hagan con individuos realmente fortalecidos en su medio natural, nada de selección ni manipulación genética, sino simplemente sacados del medio, ¿por qué se mueren 20 árboles y en medio hay uno que no se muere? Porque tiene una especial resistencia.

El relevo generacional en la dehesa cada día es a menos. Evidentemente, no podemos intentar con-

vencer a un chico que tenga 18, 19 ó 20 años de que se busque la vida en una dehesa cuando ve que sus padres, sus mayores, sus vecinos echan de sol a sol y, al final, pues no tienen ni siquiera para una pensión digna con la que poder acabar sus días. Tienen que acabar, si me permiten, muriendo con las botas puestas, en la misma dehesa trabajando. Con lo cual, eso lleva inherentemente otra pregunta que han hecho ustedes también sobre la necesidad de la revalorización de los productos y de la actividad económica de la dehesa. Si a la dehesa no le encontramos un atractivo económico, la dehesa se abandona. Y si la dehesa se abandona, la dehesa se muere. La encina es encina, porque un hombre hace varios miles de años decidió podarla para poder acceder a su tronco a base de buscar combustible y después se dio cuenta que aquello era un árbol. Si no, visiten ustedes las encinas de la zona de Burgos, Ávila; son chaparros, es un matorral muy grande la encina. Si nosotros abandonamos la encina, la jara, al final termina invadiendo la encina y termina matándola. Como también es muy nocivo y muy negativo es un exceso de densidad sobre la dehesa. La dehesa tiene las limitaciones de suelo que tiene, tiene muy poco horizonte de suelo, son suelos ligeros, con cierta acidez y soporta lo que puede soportar.

Un ejemplo de la mala política forestal que se ha estado aplicando en las reforestaciones exigía 350 árboles por hectáreas. La densidad media de las dehesas en Andalucía, siendo muy generoso, vamos a ponerlas en 50 árboles por hectáreas. Le está pidiendo usted a una hectárea que soporte seis veces más de lo que, de forma natural, puede soportar. El problema, ¿cuál es? El problema es que el titular invierte, invierte, invierte. Eso produce unos problemas que llevamos varios años tratando de conversar con la Consejería de Agricultura, porque se está solicitando la devolución de los fondos que llegaron para esas reforestaciones. Al final, ha habido un poco de amnistía cuando se han conocido realmente los problemas, pero lo único que hace la dehesa es una selección natural. No puedo soportar 350 si la densidad normal son 50. En unas zonas serán 80 y en otras zonas serán 30, pero no esas barbaridades. Ahora se ha subido por parte de la Unión Europea a 400 pies por hectárea. Y eso viene de una legislación, evidentemente, sin conocimiento sobre lo que se legisla.

La producción de la dehesa. La producción de la dehesa hay que revalorizarla. Mire, dentro de unas semanas yo tengo..., mañana doy yo una rueda de prensa sobre el cerdo ibérico, que si hay alguna estrella culinaria y gastronómica en esta península es el jamón ibérico de bellota, curiosamente, y el ibérico de dehesa, el de recebo, que es que siempre se ha producido en las dehesas. No eso que llama ahora, con la ley en la mano, «ibérico», que es un cochino cruzado, un cochino blanco cruzado con una cochina ibérica. Ha habido que ponerle por la ley el adjetivo

de «puro» al ibérico, en vez del «cruzado» al que no lo era. Pero si nos estamos encargando nosotros mismos de hundir las producciones económicas de la dehesa.

El ministerio no ha temblado lo más mínimo en permitir la prostitución de la dehesa y de todas sus producciones. Hoy en día... Yo les voy a dar un ejemplo personal: mi abuelo compró a principios del siglo xx, en el año 1917, algunas fincas por motivos que no vienen al caso, y metió en el año 1917 ovejas. Yo en abril del año 2008 tuve que vender 1.800 ovejas, porque les perdía cada año cinco millones de pesetas. Hace dos años maté 500 cochinas de cría que alimentaban mis fincas, porque esos cochinos me produjeron una pérdida económica enorme, enorme. Precisamente todo basado, no en inclemencias meteorológicas, en una normativa, en la supuesta norma de calidad del cerdo ibérico. La dehesa es como una mesa, si le vamos quitando patas de producción, si le vamos quitando patas de rentabilidad y patas de sostenibilidad, que tan en boga están hoy en día, la mesa se nos cae y desaparece. Tengan ustedes la absoluta seguridad de que la dehesa desaparece, pero desaparece a un ritmo mucho más alto del que nos vamos a imaginar, porque se están abandonado muchas explotaciones. Y se abandonan porque falta el relevo generacional al que se refería el señor Sánchez Gordillo y porque falta algo fundamental, que es el pilar básico del sostenimiento de toda actividad, la rentabilidad.

Comentaba el señor Madrid, representante del Partido Popular, el papel de los municipios en la ley y en la dehesa. Hoy en día si hay algo que mantenga y que fije la población en el medio rural es la agricultura. Y en nuestra zona, hombre, en la zona del señor Sánchez Gordillo serán los olivos; en Huelva, la dehesa, y la fresa en otras zonas; en Córdoba, la campiña y la dehesa; en Jaén será el olivar, pero si las producciones agrícolas van hacia abajo, van perdiendo rentabilidad. Yo no sé por qué perdemos el tiempo en diseñar tantas leyes de desarrollo rural para invertir en servicios y demás, si lo que no potenciamos es el único efecto atrayente para fijar a la población en el medio rural.

En una reunión que tuve con la directora general de la Consejería de Agricultura de Desarrollo Rural se lo comenté. Le dije: «hombre, yo creo que todos esos millones de euros que vamos a aplicar al desarrollo rural, podríamos aplicarlo a asegurar la vida en el medio rural, en base a la rentabilidad de todas las explotaciones agrícolas y ganaderas que estamos padeciendo lo que estamos padeciendo». Antes comentaba con uno de los ponentes anterior que me he encontrado en la sala, que el agricultor, bueno, eso de la crisis como que ya como tenemos la espaldas, las gargantas y las manos encalladas, pues una crisis más. La crisis del sector agrario no es una crisis financiera, esa es colateral. No es una

crisis de la retracción del consumo. Van constantemente retrayéndonos al consumo los productos agroalimentarios del campo, directos, cada vez la quinta, la sexta, la octava gama, el problema del sector agrario es una crisis de precios. Hoy el trigo que se produce y se consume por parte de los ganaderos, pues el trigo se paga cuatro pesetas menos que se pagaba en el año 82, menos que en el año 1982. Sin embargo, el ganadero tiene que pagar por un kilo de trigo el doble de lo que cobra el agricultor. Yo soy agricultor y ganadero. Yo vendo mi trigo y cuando lo tengo que pagar lo pago al doble de precio que me han pagado por él. Y yo me hago el pienso, el poco o mucho pienso que puedo hacer.

Con lo cual, los municipios en la ley y en la dehesa tienen que agarrarse como si fuera un clavo ardiendo. Es que hay municipios que son pura y dura dehesa, y va a ser el único asidero posible que van a tener para seguir manteniendo a su población.

El consenso en la ley. Yo comentaba que la única alegación que entendíamos nosotros fundamental era la participación o por lo menos que al menos esa comisión de seguimiento creada entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para el desarrollo de la ley debía contempla, al menos, con el criterio o con reuniones periódicas de los sectores representados en la dehesa. Yo sé que toda comisión de la comisión de la comisión..., eso fue un invento ya de hace varios siglos de Napoleón Bonaparte. Si quieres que algo no funcione, crea una comisión y ya, por lo menos, los tendremos preocupados pero seguirá sin funcionar. Pero es muy importante que la ley salga en consenso entre todos ustedes. Yo creo que..., yo fui partícipe en el Pacto Andaluz por la Dehesa y yo no he visto un aforo más comprometido entre todos y allí ya no es cuestión de ideología, sino de actividades. Allí había ecologistas, había industriales, había agrarios, había ganaderos, había cazadores, había productores de caza, había turistas, desde el sector turístico, y todos estaban aplaudiendo el Pacto Andaluz por la Dehesa. Y cuando esta ley empezó su trámite parlamentario todos hemos aplaudido y yo quiero que cuando termine el trámite parlamentario y todos ustedes con sus conocimientos sepan darle la coherencia que debe tener esta ley, pues siga presente ese aplauso por parte de toda la sociedad.

Y la ley, pero la ley debe aportar...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señor García Palacios, le ruego que vaya concluyendo porque tenemos que suspender dentro de poco la Comisión porque tiene que reanudarse a las cuatro y media.

El señor GARCÍA PALACIOS ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL FORO ENCINAL

-Pues, discúlpeme por el exceso. Un minuto. No he cumplido nada de lo dije al principio. Discúlpeme.

La ley debe aportar una simplificación, ahora mismo es una tormenta de papeles lo que tiene que soportar un agricultor o un ganadero. Debe aportar, además, valor añadido a todas las producciones y las ayudas son fundamentales. Si van a enviar dinero desde Europa, que sea un dinero específico y eficiente.

Y, bueno, yo le digo una..., por responder al señor Cebrián y por terminar ya, ¿quién si no va a ser el conservador de la dehesa? La dehesa no es un invento de mediados del siglo xx, ni de principios del siglo xx. Plinio el Viejo, dos siglos antes de Cristo, ya definió lo que era «la Defesa». Era el aprovechamiento en comunión con la naturaleza de todos los recursos de este medio. Y en ese sentido lo tenemos nosotros que alargar.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor García Palacios Álvarez. Le agradecemos su comparecencia y suspendemos la Comisión para poder reanudarla a las cuatro y media de la tarde.

[Se suspende la Comisión.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Se reinicia la sesión de esta comparecencia de agentes sociales citados para opinar sobre la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa.

Es el turno de intervención de la Universidad de Córdoba, que lo vamos a hacer conjuntamente: tanto del Departamento de Producción Animal, como del Departamento de Ingeniería Forestal. Y están aquí, para representarlo al Departamento de Producción Animal, don Vicente Rodríguez Estévez y don Miguel Sánchez Rodríguez. Y al Departamento de Ingeniería Forestal, doña Pilar Fernández Rebollo.

Hemos acordado que van a hacer su intervención conjuntamente. La primera, por parte del Departamento de Producción Animal, los dos comparecientes. Y, después, la compareciente que representa al Departamento de Ingeniería Forestal. Después, serán los turnos de cada uno de los grupos políticos. ¿De acuerdo?

Por lo tanto... Sí, sí, habíamos asignado a cada uno de los comparecientes diez minutos..., cinco minutos a cada uno. De acuerdo, pues muy bien.

Por lo tanto, tiene la palabra don Vicente Rodríguez... Don Manuel Sánchez Rodríguez, de acuerdo.

El señor SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

—Buenas tardes, señorías.

Acudo como representante del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba, que ha delegado en mí, probablemente, por mi condición de docente investigador en producción animal, especialmente en sistemas extensivos en áreas adeshadas, desde hace casi veinticinco años, por desgracia para mí. También como asesor de cooperativas ganaderas que se asientan en estas áreas. Y creo que también ha pesado un poco que soy natural de un área de dehesas, hoy protegida bajo figura de parque natural. Yo soy natural de la Sierra Norte de Sevilla, de lo cual estoy muy orgulloso.

Y, en primer lugar, también quisiera agradecer a esta mesa el trabajo realizado para sacar adelante este importante proyecto de ley. Creo que se ha realizado un trabajo muy importante y me parece un buen trabajo.

Y también agradecer la oportunidad que se nos brindan para exponer las opiniones generales del organismo al que represento.

De todas maneras, al leer detenidamente este proyecto, extraemos unas conclusiones generales, porque vamos a entrar en detalles que me gustaría exponerlas.

En primer lugar, se concibe a la dehesa como un sistema agrosilvopastoral de usos múltiples, lo cual es cierto, pero relativamente. En nuestra opinión, se trata puramente de un ecosistema ganadero, creado por el hombre y su ganado desde hace miles de años y mantenido igualmente por ellos hasta nuestros días. Pero por el hombre y por el ganado. Es un ecosistema ganadero. De modo que en absoluto pueden equipararse las prácticas agrícolas forestales con las prácticas ganaderas. Es más, estas prácticas agrícolas y forestales, cuando se han realizado correctamente, se han hecho siempre en función de la ganadería, para aumentar la oferta de alimentos, para el ganado especialmente.

Y ha sido, precisamente, cuando las prácticas agrícolas y forestales han tenido el protagonismo mayor y desvinculado de la ganadería, en esas etapas históricas ha sido cuando más superficie de dehesa hemos perdido en Andalucía. Y pongo como ejemplo el aumento de la producción de cereales en épocas de escasez y penuria, por desgracia, que nosotros no hemos conocido mucho. O cuando vino la mecanización de la agricultura. O cuando también tuvo un aumento importante el protagonismo de la producción de leñas y carbones, también en épocas de escasez y de penuria.

De hecho, el término dehesa tiene una etimología que se puede resumir en una defensa contra el hacha y contra el arado. Ese es el término etimológico de dehesa.

Por lo tanto, y en nuestra opinión, hay una sobreestimación de los aspectos agrícolas y forestales, y una infravaloración de los aspectos ganaderos, auténtica génesis de este ecosistema. Así se puede comprobar cuando en este texto se habla de conceptos como labores agrícolas y forestales, cinegéticas, paisajísticas y de conservación en más de un centenar de ocasiones, en tanto que a la ganadería, propiamente dicha, solo se la menciona veinticinco veces, aproximadamente.

Este desequilibrio se ve reflejado, igualmente, en el desarrollo y orientación de este proyecto de ley, como se hace notar especialmente en sus apartados más importantes, como en el artículo 11, con una visión de los planes de gestión netamente forestales, sin tener en cuenta la ganadería.

En el artículo 16, sobre la investigación sobre las dehesas que se vuelcan en aspectos agrícolas, forestales y medioambientales, obviando prácticamente los aspectos ganaderos.

En el artículo 18, sobre medidas específicas de investigación, desarrollo y formación, que se centran igualmente en medidas agrícolas y forestales, limitándose a nombrar la adecuación de la carga ganadera solo como un aspecto de uno de los ocho apartados que tiene ese artículo. Solo como un aspecto de esos ocho apartados.

Pues bien, señorías, en nuestra opinión, sin el reconocimiento del papel que a la ganadería le corresponde, es imposible el fomento y la conservación de las dehesas andaluzas, por mucho que nos empeñemos.

En segundo lugar, y siempre bajo nuestro punto de vista, este proyecto de ley introduce más intervencionismo y burocracia en un sector que ya está muy sobrecargado, que es el sector ganadero. Además, no reconoce suficientemente el papel que los ganaderos han tenido y siguen teniendo para que hayan podido llegar hasta nuestros días estos ecosistemas que han llegado gracias a los ganaderos y a la población de esas áreas.

En lugar de reconocimiento y premios a los ganaderos, se les imponen nuevas tramas burocráticas y administrativas para poder seguir ejerciendo la labor de conservación que han hecho por generaciones, cuya prueba más evidente son las propias dehesas, en manos privadas en casi su totalidad.

A este respecto, les ruego que me permitan una reflexión en voz alta: ¿Dónde se pueden encontrar hoy dehesas mejor conservadas, en las fincas particulares o en los montes de titularidad pública?

Se tiene la impresión de que va a suceder lo mismo que con los parques naturales, donde los ganaderos se encuentran, cada vez, con más problemas para desarrollar la labor que ha permitido la conservación de esas áreas y, por lo tanto, su conversión en parques naturales.

En este sentido, en el artículo 10.2, sobre dehesas en parque naturales, ya se habla de la necesidad de un informe previo al plan de gestión. En definitiva, siempre más burocracia y más gasto para los ganaderos.

En este aspecto se tiene la impresión de que solo se vigila a los buenos y se libera a los malos.

Así, los ganaderos de las zonas adehesadas bien conservadas tienen limitadas sus posibilidades de desarrollo ganadero, en tanto que los agricultores de las zonas de campiña o de vega de nuestra región, con problemas tremendos de erosión y que han acabado con los últimos vestigios de vegetación natural hasta en las riberas y en los lindazos de las fincas, no tienen limitaciones para seguir con sus prácticas agrícolas. En estas circunstancias no es de extrañar el sentimiento de rechazo hacia la figura de los parques naturales que transmite la mayoría de la población de las áreas adehesadas, bajo esta protección, y a mí me lo transmiten constantemente.

Por lo tanto, pensamos que es hora de introducir en este proyecto de ley medidas más activas de desarrollo y conservación de la ganadería, así como mecanismos más positivos de reconocimiento de la labor de conservación, que la población de esta zona, mayoritariamente ligada a la ganadería, viene realizando y que permita, en definitiva, retribuir adecuadamente a estas poblaciones por crear y mantener un paisaje del cual disfrutamos todos, no solo ellos.

Y esto es importante, especialmente ahora, cuando la ganadería extensiva está atravesando la peor crisis de toda su historia, que, de no tomar medidas contundentes, la llevará irremediablemente a su desaparición y, por lo tanto, a la desaparición de la dehesa.

Es todo lo que tenía que decir. Muchas gracias por su atención y me pongo a su disposición para cuantas preguntas y aclaraciones desean formular.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez Rodríguez.

Ahora tiene la palabra el señor Rodríguez Estévez.

El señor RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

-Gracias. Buenas tardes.

Mi presencia aquí, esta tarde, es en calidad de técnico y docente e investigador del Departamento de Producción Animal de la Universidad de Córdoba.

Aparte, he tenido oportunidad de intervenir en reuniones previas a la redacción del borrador de la Ley de la Dehesa, en la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

Yo, en primer lugar, quiero reconocer la buena voluntad y el trabajo realizado para sacar adelante este necesario proyecto de ley, en el que se lleva ya tiempo trabajando.

Decir que la dehesa es un sistema ganadero, sistema ganadero con valores paisajísticos y medioambientales. Existen otros usos cuya importancia ha ido variando a lo largo de la historia. Y así, en el momento actual, los usos agrícolas y forestal son residuales o de muy baja frecuencia y, algunos casos, inexistentes. Los otros usos y valores —el recreativo, el cultural, etcétera— se deben calificar como usos colaterales o accesorios, y en ningún momento son el origen ni la razón de ser de la dehesa. Estos se limitan y se centran en la explotación ganadera, el origen y la razón de ser de la dehesa.

En este sentido, esta ley debería haberse centrado más en el apoyo y diferenciación de lo que muy bien se llama en la exposición de motivos como una ganadería extensiva, de base autóctona, productora de alimentos de reconocida calidad, que es el origen y fin último de la dehesa. Las actividades recreativas, incluyendo las cinegéticas; el turismo rural y la naturaleza, que se mencionan en el proyecto de ley, no añaden valor añadido a la ganadería. Las podríamos calificar realmente de economías ocultas por las que el ganadero no mejora su renta —nadie paga por ellas al ganadero—.

El decaimiento y la falta de regeneración de la dehesa ciertamente son grandes problemas; pero el mayor problema de la dehesa, hoy en día, es la baja productividad y la escasa rentabilidad de sus producciones. La primera, la baja productividad, es inherente a los sistemas extensivos; pero la segunda es solucionable mediante la diferenciación de los productos ganaderos. Los productos procedentes de la dehesa hoy en día salen al mercado sin ninguna diferenciación, y lo poco que se ha hecho al respecto de diferenciarlos ha sido totalmente contraproducente.

En este sentido, la llamada «Norma de calidad del cerdo ibérico» llama «cerdo ibérico en campo» a aquel que tiene a 100 metros el comedero del bebedero. Es algo que yo creo que merece una reflexión, que si pretendemos diferenciar algo en base a esto es un error, y permite cargas ganaderas de hasta 15 cerdos por hectárea, cuando, siguiendo criterios de sostenibilidad y de producción de recursos pascícolas, no produce una dehesa más que para alimentar a dos cerdos por hectárea. Garantizar la conservación de la dehesa requiere conservar, primero, la ganadería extensiva, regularla y diferenciarla; pero para ello hay que empezar por definir legalmente lo que es ganadería extensiva, que no está definido en ninguna parte.

Conservar la dehesa exige rentabilizar su principal y en algunos casos único aprovechamiento: el ganadero. Quiero insistir en que los otros usos, los considerados usos múltiples, son secundarios y no generan renta al ganadero, que es el propietario de nuestras dehesas. Este debería ser el principal fin de la ley: apoyar la

rentabilidad de la ganadería extensiva para que no se tenga que intensificar. Los demás usos y valores vendrán dados solos, como viene demostrando la historia.

Por esta última razón, los planes de gestión integral, a los que se dedica por completo el Capítulo II, desde los artículos 7 al 12, solo deberían exigirse a aquellos a los que previamente se les haya podido demostrar que no tienen dehesas bien conservadas, porque, en mi opinión, la tradición, con su saber hacer, no debería tener que pedir permiso ni justificar lo que ya demuestra con la conservación de la dehesa. Personalmente me da la impresión de que esos planes son pruebas burocráticas que se necesitan para juzgar al ganadero gestor y conservador de la dehesa, que no es culpable de nada.

Todas las medidas de investigación, desarrollo y formación del artículo 18 son muy positivas; pero la principal debería ser la caracterización y diferenciación de los productos ganaderos de la dehesa, que son los que generan la renta ganadera, y, de las ocho medidas, solo dos guardan relación con la ganadería.

Por otra parte, entre las medidas de fomento del artículo 20 habría que incluir como criterios de prioridad la práctica de la montanera del cerdo ibérico, que requiere buenas dehesas, y la existencia de razas autóctonas, que son las que hacen dehesa, ya que ambas son hechos fácilmente constatables y no exigen burocracias nuevas, que son complejas y le suponen un coste, para el ganadero.

Finalmente, decir que es muy bueno que haya una ley de la dehesa, pero que mejor hubiera sido si esto hubiera empezado por llamarse «Ley de la Dehesa y de la Ganadería Extensiva».

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez Estévez.

Y ahora, por parte del Departamento de Ingeniería Forestal, tiene la palabra doña Pilar Fernández Rebollo.

La señora FERNÁNDEZ REBOLLO, PROFESORA Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

—Buenas tardes.

Agradecer la posibilidad que han dado al Departamento de Ingeniería Forestal para comparecer en esta mesa de Proyecto de Ley para la Dehesa, y, bueno, vengo en representación del Departamento de Ingeniería Forestal y, previamente, desde este departamento, también se ha trabajado en todas aquellas sesiones en las que hemos sido convocados para manifestar

nuestra opinión sobre determinados aspectos de la Ley para la Dehesa.

Coincidimos con los ponentes anteriores, en el Departamento de Ingeniería Forestal, con que es un paso adelante que salga una ley para las dehesas en Andalucía que trate, de alguna manera, de fomentar la conservación, y las fomente en este sentido.

Sabemos que no va a haber una definición de la dehesa —es decir, uno de los puntos de esta ley es definir lo que es la dehesa—, no existe ninguna definición de la dehesa que guste a todo el mundo; pero desde nuestro departamento pensamos que la definición de dehesa que se incorpora en el artículo 2 de alguna manera cubre razonablemente lo que se entiende por dehesa, al incorporar tres palabras para nosotros claves: primera, explotación, que pone de manifiesto que una dehesa es una unidad productiva, es una finca, y, por lo tanto, tiene unos objetivos concretos de producción; en segundo lugar, formación adhesionada, porque un elemento característico de las dehesas es la presencia del arbolado, que se define más o menos posteriormente, ¿no? —es decir, una superficie ocupada por árboles con una cobertura entre el 5% y el 60%, y esta cobertura, de alguna manera, representa de forma razonable todo el abanico de coberturas que nos podemos encontrar en las dehesas, con especies de los géneros *Quercus* y *Olea*—, y la tercera palabra —que coincido también con mis compañeros del Departamento de Producción Animal— es que enfatiza el aprovechamiento ganadero. Sin ese aprovechamiento ganadero no existen dehesas. Por lo tanto, recoge tres palabras, a nuestro entender, claves, que pueden servir un poco para acotar las dehesas. La mayor parte de las dehesas andaluzas, o por lo menos aquellas en las que creemos que hay que centrar la atención, se encuentran dentro de los márgenes de esta definición.

La Ley para la Dehesa, o el Proyecto de Ley para la Dehesa, crea una comisión andaluza. Esta comisión andaluza, que aparece en el artículo 14, en las funciones, de alguna manera tratará, o tiene que coordinar, todas las actuaciones administrativas para dar un poco coherencia a las actuaciones, a las normativas y a las ayudas destinadas a la dehesa, y también tiene como misión coordinar los trabajos para la elaboración del Plan Director de las Dehesas. Pensamos que queda un poco en interrogación lo que podría ser, lo que es o lo que será la composición y el funcionamiento de esta Comisión Andaluza para la Dehesa.

En el artículo 15 aparece que la composición se tendrá que determinar reglamentariamente, pero luego dice que quedará integrada por representantes de las consejerías con competencias en agricultura y medio ambiente, y pensamos que, ya que, también, otra de las funciones explícitas de esta comisión andaluza es la de proponer medidas concretas de investigación y medidas concretas de conservación y fomento de las dehesas, podría ser interesante incorporar represen-

tantes, un número mínimo de representantes externos a las consejerías, que pudieran también, un poco, alertar, sobre todo, en esas funciones, que aparecen registradas, relativas al fomento de la investigación y al fomento de la conservación.

Un aspecto, desde nuestro punto de vista, interesante es la creación del Plan Director de las Dehesas de Andalucía, que yo creo que puede ser un instrumento de planificación de relevancia para Andalucía. En este caso creemos que es importante, tal y como queda reflejado en el artículo 5, que su elaboración se haga con la participación de la mayor parte de las organizaciones representativas del sector —aparece recogido—, y en este caso lo coordinaría la Comisión Andaluza para la Dehesa. Pensamos que es un documento clave, y, por tanto, pensamos que su redacción debe suponer una profunda reflexión. Un mal plan director de las dehesas de Andalucía se traduce en que el Proyecto de Ley para la Dehesa se quede, de alguna manera, vacío.

El tercer elemento de planificación que aparece en el Título Primero, en el Capítulo II, son los planes de gestión integral, que, de alguna manera, como están definidos, pretenden ser la ordenación de la explotación. Es decir, son documentos que van a estar redactados a nivel de explotación, y que van a reflejar todos los aprovechamientos —ganaderos, forestales, agrícolas— a nivel de la explotación.

En este sentido, creemos necesario que se establezcan unas directrices generales —aparece recogido en el artículo 9—, pero estas directrices generales deberían de ser suficientemente claras como para tratar que este documento recoja los aspectos esenciales, y no, de alguna manera, sea un documento demasiado extenso, demasiado prolijo, o, por su contra, demasiado ambiguo en su definición.

Se propone, para los planes de gestión integral, una duración de diez años, que a nuestro entender, si bien las actividades forestales pueden planificarse con cierto detalle en ese periodo, para las actividades agrícolas y ganaderas, un plazo de diez años es tremendamente largo como para hacer una planificación detallada y aterrizada en el tiempo. Máxime, también, yo creo que hay que establecer una cierta coherencia entre duración de los planes. El Plan Director de las Dehesas de Andalucía se revisa quinquenalmente, y este tiene una duración de diez años. Pensamos que diez años es mucho para planificar con rigor y con detalle los aprovechamientos agrícolas y ganaderos.

Estos planes de gestión integral, una vez aprobados, suponen la aprobación de todas las acciones contempladas en los mismos. Y es lógico o necesario que en el Mediterráneo y en la dehesa se les dote a estos planes de gestión integral de flexibilidad, sobre todo flexibilidad cuando son objeto de seguimiento y de control por parte de las administraciones. Es decir, la ejecución de las actuaciones que queden recogidas en el plan de gestión integral pueden no poder ejecutarse

en el plazo establecido, por lo tanto... O ni en el espacio establecido, ¿no? Yo creo que es necesario también acometer o incorporar esa flexibilidad en estos planes de gestión integral. Estos planes de gestión integral deberían de tener también utilidad para los propietarios. Pueden tener utilidad para la Administración, pero sería un aspecto positivo para la propia Ley de la Dehesa que tuvieran también una utilidad para los propietarios.

En materia de investigación y formación, yo creo que se establece o se le da al IFAPA, en este proyecto de ley, el encargo de que junto con los organismos públicos de investigación y desarrollo, y con universidades y otros organismos públicos y privados, definan lo que serían las líneas de investigación en el ámbito de la dehesa y que estas líneas de investigación tengan carácter prioritario. Esto nos parece adecuado. No creemos que en el texto de la ley sea necesario especificar las líneas concretas. Yo creo que eso tiene que ser objeto de reflexiones posteriores y de debates posteriores entre todas estas instituciones. Así mismo, el IFAPA incorporará a su programa sectorial líneas específicas de investigación que, de la misma manera, creemos que no es necesario especificar en el documento de la ley.

Se crea el Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa, promovido por el IFAPA, y en coordinación con las universidades y con otras organizaciones privadas. Pero en todo este título, que hace referencia a investigación y formación, no se habla nada de transferencia de tecnología y de transferencia de resultados de investigación. Yo creo que eso es un aspecto también clave para el desarrollo de la dehesa. Este Centro Andaluz de Investigación de la Dehesa podría ser también el que asuma esta función de transferencia de tecnología, ya que va a imbricar a universidades y a organizaciones privadas de investigación con empresas y con asociaciones del sector.

Por último, en las medidas de fomento, promoción y conservación de las dehesas... Bueno, nos parece interesante la visión transversal que tiene este título, en el sentido de que la conservación y el fomento de las dehesas se articulan con medidas específicas a la explotación, con medidas específicas al territorio y con medidas específicas a la promoción de los productos de las dehesas. Coincido con los ponentes anteriores en que la promoción, la diferenciación y promoción de los productos de la dehesa es un cuello de botella, y que de alguna manera podría dotar de rentabilidad económica a las explotaciones si conseguimos vender bien y diferenciar bien los productos de la dehesa.

Simplemente recordar que cuando la Junta de Andalucía establezca medidas de fomento que vayan dirigidas al propietario, al gestor en la dehesa, se priorizan de acuerdo a unos criterios que aparecen recogidos en el proyecto de ley. Atendiendo a estos criterios pueden excluirse territorios de dehesa amplios e importantes, que no tendrían o que no podrían tener posibilidad de acceso a estas ayudas, siendo buenas

dehesas y desarrollándose en ellas sistemas productivos compatibles con la conservación.

Creo también que puede ser un aspecto positivo la creación..., o creemos que puede ser un aspecto positivo la creación de los servicios de asistencia técnica para la dehesa. Es decir, la asistencia técnica que esté también fundamentada o apoyada en la formación que pueden dar o que pueden proporcionar los IFAPA. Y el asociacionismo entre titulares de dehesa para conseguir la contratación de técnicos, eso sí lo consideramos un punto interesante.

Y por último, simplemente poner de manifiesto que este Proyecto de Ley para la Dehesa abre, empuja muchas líneas de trabajo que pensamos, desde nuestro departamento, que bien imbricadas y desarrolladas se van a traducir en un beneficio para lo que pueda ser el desarrollo y el fomento de la dehesa.

Nada más, estoy a su disposición, y muchas gracias por haberme escuchado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández Rebollo.

Ahora hay un turno de intervención por cada uno de los grupos políticos. Y empezamos con el turno de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Ustedes han definido la dehesa como un ecosistema ganadero y le han dado mucha importancia a la ganadería hasta tal punto de afirmar que sin ganadería no hay dehesa. Y la pregunta que yo les hago es: ¿Coincide esa opinión con la que tiene la Unión Europea, la Política Agraria Comunitaria? Es decir, ¿se está fomentando la ganadería en Europa y en el sur de Europa, y en concreto en Andalucía, como para que pueda mantenerse? Porque parece que en estos momentos están en una situación prácticamente de ruina todos los sectores ganaderos. Usted me parece que también ha dicho que estamos en la peor época de la historia de la ganadería en Andalucía. Parece que eso es fruto de una política, y que esa política, básicamente, está llegando de Europa. Y nos restringen leche, importamos leche; importamos carne y nos restringen carne, etcétera. Parece que lo que tendría que ser una política andaluza de defensa de la dehesa, que es una característica también bastante andaluza, y de su ganadería y su ganado autóctono, pues necesitaría un matiz más andaluz, aunque tuviera que enfrentarse a las directrices de Europa, cosa que no acostumbramos y que yo pienso que es un error.

Ustedes han dicho también que la importancia del hombre y el ganado..., que son los que han hecho la dehesa. Claro, si no hay ganadería, tampoco habrá hombres. Porque, desgraciadamente, el mundo rural está expulsando a su gente, está expulsando a sus profesionales, está expulsando a los pequeños propietarios, y se está dejando un mundo rural sin gente. Y sin gente no hay mundo rural. Y sin ganadería tampoco hay dehesa.

Ustedes han planteado también el problema de la burocracia. Con la Iglesia hemos topado, Sancho. Y es que la burocracia maldita... Aquí se ha contado esta mañana que para cortar una rama de una encina seca hay que pedir permiso y cuando lo autorizan ya es demasiado tarde. Entonces, por supuesto, que habría que simplificar y que realmente el que sabe lo que hay que hacer en la dehesa —y yo creo que en general en todas las partes de la vida— es el que vive. La mejor cultura, la más profunda, aunque no sea a veces letrada, que choca con lo que nos viene de Europa, pues es la cultura del que vive la dehesa o la agricultura o la ganadería.

Ustedes también han planteado el tema de que..., lo que está pasando con el ibérico, en el sentido de que se considera ibérico a lo que ya no es: una mezcla de razas, y además no propio de la dehesa. Por tanto, como es otro de los grandes problemas que tenemos con la PAC es que la industria ha invadido la agricultura y la ganadería, y ellos son los que mandan y los que disponen los precios, y los que marcan ritmos y maneras de entender la realidad.

Luego, también, incluso la definición tendría que ser Ley de la Dehesa y de la Ganadería Extensiva, y yo estoy muy de acuerdo con ustedes en ese aspecto. Lo que me temo es que esto va a chocar con Europa, y ahí está la dificultad.

Y después, en el tema de la parte forestal que han planteado... Porque tenemos el tiempo muy limitado. No sé si tenemos dos o cuatro minutos ahora... ¿Tres? *[Intervención no registrada.]*

En el tema forestal han planteado el tema del 5 al 60% del arbolado. Aquí han planteado otros representantes que sería un poquito, incluso 75 a 80 de arbolado, el máximo, me refiero. Y luego no han hablado nada, y como son técnicos, en la parte forestal, del tema de la seca, y si hay investigación suficiente sobre la seca, o no lo hay, qué haría falta.

Y en cuanto a investigación, yo pregunto si no será necesaria una investigación, financiada públicamente, y que el producto..., controlada por las organizaciones, por supuesto, por las organizaciones profesionales...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí ya, señor Sánchez Gordillo...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Para que realmente se investigara la raza autóctona, y que estuvieran al servicio del medio y del ganadero que vive en ese medio.

Y también han planteado el tema de que los planes de diez años son largos. Coincidimos también en eso. Y que de alguna manera las transferencias en tecnología revirtieran, revirtieran en los propios usuarios de esas tecnologías si es que llegan a la dehesa. Nosotros somos muy pesimistas; muchas veces creo que —y termino— las leyes se hacen, como las comisiones, para decir que se habla del problema, pero no para resolverlos suficientemente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecerle su presencia aquí, tanto a los miembros del Departamento de Producción Animal, a don Vicente y don Manuel, como a doña Pilar, representando al Departamento de Ingeniería Forestal.

Es muy interesante la opinión que hemos escuchado aquí, porque coincidimos plenamente en que identificar dehesa con ganadería es primordial para poder trabajar de una forma seria, rigurosa y eficaz en un ecosistema que se ha creado por el hombre, pero con la ganadería; es evidente. Coincidimos, por lo tanto, plenamente, cuando las prácticas agrícolas y forestales han tenido un protagonismo excesivo, evidentemente le doy la razón, es cuando la dehesa más ha sufrido mayores pérdidas y se ha destruido más.

La sobreestimación de esos aspectos agrícolas y forestales, y en contra de lo ganadero, nos ha llevado a situaciones realmente penosas en muchos territorios de Andalucía. Como lo ha expuesto usted perfectamente a lo largo del articulado, no se reconoce ese papel que tiene que jugar la ganadería. Debe ser un papel predominante, un papel en el que la ganadería, bueno, considera una ganadería competitiva, capaz, en Andalucía, para que el ecosistema y la dehesa se pueda mantener.

Ha hablado también de burocracia. Evidentemente, nosotros insistimos mucho en que es importantísimo el que se establezcan una serie de principios generales de relación entre la Administración y el titular de dehesa, para que esa burocracia, esas trabas que se ponen en

la simple tala de una encina no supongan una carga, no supongan un coste tanto en tiempo como en dinero.

En este aspecto, consideramos, por tanto, que se deben establecer esa serie de principios generales de relación que simplifique esa burocracia, que simplifique esa relación. No sé qué piensan ustedes al respecto, si sería bueno que se contemplase dentro de la ley.

Reconocimiento, como este grupo, reivindicamos constantemente algo importantísimo, que es la dignificación de la profesión ganadera. En un momento de crisis continuada, porque es una crisis que afecta absolutamente a todos los sectores ganaderos que tienen relación con la dehesa, una crisis múltiple. Sabemos que es una crisis de estos sectores productivos, que se acompaña de —como bien ha dicho también su compañero, el señor Rodríguez—... En la dehesa la explotación ganadera es lo principal, y lo demás son valores colaterales y accesorios, pero también están en crisis, porque evidentemente si lo principal, el sector principal, tiene una crisis tremenda, una crisis de la que ya lleva arrastrando varios años y en la que no se vislumbran soluciones de futuro a corto plazo, evidentemente, la crisis es múltiple, tanto en lo ambiental, como en lo social, como en todos los aspectos.

Y en lo social hay algún tema muy importante, como es el relevo generacional, algo que se tiene que contemplar, y yo creo que se le tiene que dar una importancia grande en esta ley.

Han hablado, evidentemente, de esa crisis, de esa baja productividad, de la escasa rentabilidad, de qué soluciones se pueden implementar con la diferenciación de los productos de dehesa. Estamos totalmente de acuerdo con eso. Cuánto daño ha hecho esa norma de calidad al tema del ibérico, cuánto daño. Esperemos que en breve tiempo se pueda modificar y no asistamos, como estamos asistiendo, a considerar hoy ibérico a todo lo que circula por ahí.

Y me gustaría que nos dijeran cómo piensan que se puede actuar y se puede corregir esta situación, y si de alguna forma se puede recoger en la ley, o si sería conveniente de alguna forma. Porque, evidentemente, el ibérico es una de las ganaderías más tradicionales, que da unos productos de calidad, que da una diferenciación, y prestigia enormemente a las producciones en Andalucía, a las producciones ganaderas.

Medidas que se deberían contemplar para la continuidad de la actividad ganadera y para desarrollar su enorme potencialidad y grandísimas posibilidades y beneficios que tiene, porque estoy de acuerdo en que sin ganadería no hay dehesa, y, por lo tanto, el apoyo que debe prestar esta ley a la ganadería y a esa dignificación de la profesión ganadera de la que he hablado, debe ser muy decidida.

Doña Pilar ha hablado de la Comisión Andaluza, de la comisión que piensa que deben incorporarse miembros externos. Ha sido una constante en el día de hoy de todos los representantes que han comparecido

el hecho de que deben estar presentes, y fundamentalmente tienen que estar los principales actores, que son los ganaderos, en esa Comisión Andaluza de la Dehesa, y deben decidir; porque si uno de los *handicaps* más importantes que ha tenido la dehesa es la escasa participación de sus actores sobre su futuro, ahora es el momento de corregir ese atraso que venimos arrastrando desde hace muchísimo tiempo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy terminando, señor Presidente.

Que se vaya corrigiendo, y que puedan tener ese protagonismo que hasta ahora, pues, o se le ha negado o que no han tenido la posibilidad de actuar de la forma más adecuada posible para influir en él y mejorar sus condiciones.

Ha hablado también sobre el Plan Director, los planes de gestión integral. Bueno, pues también estoy de acuerdo en que es mucho tiempo el que se recoge. No se recoge algo que yo creo que es importante, que es la figura de los arrendatarios, y es un tema que, bueno, que no tiene coherencia alguna el que se establezcan unos periodos de tiempo que van más allá de los periodos de arrendamiento.

Bueno, en definitiva, me gustaría hablar de muchas cuestiones, pero ya ven que el tiempo es limitado.

En temas de investigación y formación, sí que me gustaría que se centrara un poquito más, porque ustedes son quienes nos pueden abrir y nos pueden dar un poco más de luz de qué es lo que debe contemplar la futura Ley de la Dehesa en este tema. Y yo personalmente pienso que sí se debe incidir algo más en los grandes problemas que tiene, tanto en la crisis de los sectores productivos, los sectores ganaderos, tanto como en la crisis que genera...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, ya...

El señor MADRID OLMO

—Ya, ya, ya. Ya termino, señor Presidente.

... la crisis que generan problemas tan importantes como la seca o la falta de renovación, ¿no?

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la presencia de la señora Fernández Rebollo, y los señores Sánchez y Rodríguez, de la aportación que nos han trasladado esta tarde, y también del trabajo que me consta que han hecho en todo el proceso de valoración de la ley.

Estamos al final de la comparecencia de los agentes sociales, y yo creo que todos vamos a salir de aquí más reafirmados en algo que ya éramos conscientes esta mañana. Estamos intentando dar, en el ámbito de una ley, y de un trabajo que hay que continuar después de la ley, pues dar respuesta a una problemática importante, pero que merece la pena. Yo creo que merece inmensamente la pena porque estamos hablando de un sistema único en el conjunto de la Unión Europea, único a nivel mundial, y que, como bien han planteado los intervinientes, pues, es fruto de la acción sensata del hombre en relación con el territorio, sobre todo del hombre que ha vivido, que vive, que quiere seguir viviendo en ese territorio, porque, como han manifestado muchos de los comparecientes, la dehesa no es solamente vida para la propia dehesa y para quienes viven en esos territorios, sino algo más: es una forma de entender la propia vida.

Por lo tanto, lógicamente, hemos ido acumulando una serie de elementos durante el día, que tendremos luego que reflexionar, que sedimentar y que trasladar a las propuestas que hagamos como enmiendas. Y, evidentemente, ustedes han planteado algo de lo que no todos somos conscientes. Hay, vamos a decir, un aprovechamiento principal, que es el ganadero, pero no debemos excluir todos aquellos aprovechamientos que, con el mismo rigor y con el mismo respeto, se hagan al resto del territorio, porque yo... Me parece que era el señor Sánchez, al principio. Vamos a ver. Los que conocemos el mundo rural... Es verdad que quienes están en el medio rural son los mejores para conservarlo, para protegerlo y demás, pero también, al amparo de eso, se han cometido muchas barbaridades. O sea, yo, que soy de Adamuz, he visto, desde pequeño, una dehesa impresionante, toros de lidia. Esta mañana han estado aquí, en representación de la asociación, pues, que en unos tiempos en los que la Administración no tenía tanto control y tanta burocracia, desapareció la dehesa, y ahora es un olivar intensivo de riego.

Por tanto, reconociendo la mayor, y de eso nadie me va..., porque sé que quien vive allí es quien mejor sabe de qué va el tema, también hay que ponerle, como solemos decir, puertas al campo, de manera que, utilizando esa bondad de quien está en el territorio, no haya excesos.

Si bien es verdad que, más que burocracia o que normas, yo creo que lo que tenemos que intentar desde la Administración es tener sentido común y capacidad para aplicar las normas con agilidad. Una persona que tiene una actividad en el medio rural, pues, puede que tenga dehesa, puede que tenga olivar, lo tenga propio o de trabajar él. A lo mejor, un día amanece el tiempo no sé de qué forma y no puede ir a hacer una cosa, pero quiere hacer otra, si tuviera el permiso correspondiente.

Por lo tanto, hay una serie de actividades, sobre todo las que se refieren, por ejemplo, a la tala, que, más que a priori, tendría que ser el control a posteriori. De manera que solamente se sancionaran, pues, aquellos casos donde se compruebe claramente que, más que una labor de conservación y de protección, ha habido un aprovechamiento excesivo, que afortunadamente, por lo menos en lo que respecta al tema de la leña, ha desaparecido. Porque sobre ese manto, se puede decir, de buenas prácticas, que es verdad, pues, ha habido muchos que, con el nombre de la dehesa, del territorio de la dehesa, se han intentado aprovechar, y se han intentado aprovechar de ese territorio; o sea, toda la problemática en relación con los productos del cerdo ibérico, no nos engañemos, viene de una invasión de alguien que quiere especular con la dehesa y con los productos de la dehesa. O sea, el problema ya lo tenemos ahí. A ver cómo somos capaces de salir de esa situación, porque no se puede salir de la noche a la mañana, pero, lógicamente, tenemos que apostar, desde mi punto de vista, por, se puede decir, definir la calidad íntimamente ligada a lo que es calidad en cerdo ibérico, tanto en raza como en sistema de cría, de montanera, de bellota, de pastos y demás.

Quiero intentar ser rápido. Una parte que a mí me llamaba la atención, cuando ustedes lo planteaban y demás. Saben que a todos nos preocupan mucho los temas de investigación con respecto a los temas que afectan a la dehesa. Y yo soy de los que entiende que, precisamente las universidades andaluzas y, fundamentalmente, la Universidad de Córdoba, pues, tienen que jugar un papel determinante en ese espacio de investigación, que tiene que estar, desde mi punto de vista, abierto, como es la propia ley, también a empresas privadas, a iniciativas públicas, y el paraguas del IFAPA, lógicamente, participando todos los territorios de dehesa en Andalucía.

Lo que pasa es que yo he planteado en esta Cámara, como cordobés, bueno, que en la Universidad de Córdoba tenemos recientemente un proyecto muy importante, que es el campus de excelencia...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Cebrián, le ruego vaya concluyendo.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señor Presidente.

... ese campus de excelencia universitaria del sector agroalimentario, que hacemos en colaboración, es un proyecto de la Universidad de Córdoba, pero en el que colaboran otras universidades andaluzas, en el que colaboran departamentos que tienen una vinculación especial con estos temas, y que me parece que esa apuesta potente desde la globalidad de todos es lo que, de verdad, desde mi punto de vista, más allá de las ubicaciones concretas del territorio, que, lógicamente, como cordobeses defenderemos que haya una referencia territorial, pero me parece que el aspecto global de la investigación está bien encauzado, bien garantizado, porque tenemos unas universidades que nos van a respaldar.

Y, simplemente, termino, señor Presidente, intentando trasladar un mensaje positivo. Es verdad que, si no tuviéramos todos estos problemas, a lo mejor no nos estaríamos ni tan siquiera planteando elaborar una Ley de la Dehesa, y que seamos todos, desde nuestra responsabilidad, no solamente en el momento de elaborar la ley, como con todas las leyes, pero para mí lo realmente importante es el desarrollo de la ley, del plan director, de los planes de gestión... En definitiva, que seamos todos capaces, con ese trabajo del día a día, de convertir la dehesa de Andalucía en un espacio donde merezca la pena vivir.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Ahora, por parte de los comparecientes, hay un segundo turno, que me imagino que lo van a hacer en el mismo orden de intervención que han intervenido. Yo les agradecería que hicieran la misma labor de síntesis que han hecho en la primera intervención, propia de su profesión.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

—Estoy muy de acuerdo con las impresiones y con los comentarios que ha hecho el señor Sánchez

Gordillo. La política agraria, la PAC, no es una política que realmente se haga desde el ámbito mediterráneo y desde nuestro ámbito. No, la dirigen desde Centroeuropa, nos la dirigen especialmente para un tipo de ganadería que no es la nuestra. Y, además, tiene muchas paradojas. Por un lado pretende, impone unas exigencias tremendas para producir alimentos en Europa, de trazabilidad alimentaria, seguridad total, respeto al bienestar animal, respeto al medio ambiente, que hace que nuestros costes de producción sean enormemente caros, que no nos da herramientas realmente para producir de forma sostenible con nuestros sistemas tradicionales y sabios, y que después resulta que no va a pedir esas mismas circunstancias a la gente que nos vende el pollo o el cerdo en Brasil, que va a pagar el trabajo, la hora de trabajo a veinte veces menos, y que no va a tener ninguno de esos requisitos de salubridad, de seguridad y de..., en cierta medida, de la inversión, de que nosotros mismos estamos vendiendo nuestra soberanía alimentaria. Y yo creo que es una equivocación tremenda, porque nadie nos garantiza, nadie nos puede firmar que vamos a seguir siendo los ricos. ¿Vale?

No podemos perder nuestro sistema de producción tradicionales porque podemos necesitarlo, a lo mejor, más pronto que tarde, ¿eh? Y cuidado con los movimientos de consumo de materias primas y de consumo de alimentos de origen animal que se va a desatar de aquí en adelante con los países emergentes, ¿eh? Cuidado con esas políticas. Porque la política agraria comunitaria, reconozcámoslo, son cuarenta años de fracaso. No han logrado ninguno de sus objetivos. Efectivamente, cuarenta años de fracaso. ¿Vale?

Entonces, en esto le doy totalmente la razón. Nosotros deberíamos hacer algo más por implementar una producción ganadera propia que tuviera unas garantías para suministrar alimentos de calidad, seguros, sanos, a nuestra población. Y se puede hacer, es difícil, pero se puede hacer.

En cuanto a la burocracia, yo solamente digo que un humilde ganadero de mi zona, con los cuales estoy todo el día en contacto con ellos, porque asesoro a empresas desde la universidad, a través de las OTRI, a las cooperativas ganaderas. Un humilde ganadero, con 200 ovejas y explotando una finca media de 80 o 100 hectáreas, que es el término medio de mi zona, no estamos hablando de grandes latifundios —esos están en otros sitios, y no les preocupa este tema, ¿no?—, esa persona, tal y como están las cosas, necesita hoy tres o cuatro asesores para llevar las 200 ovejas: libro de registro de explotación, libro de movimientos de ganado, sanitarios, visitas a las OCA, que muchas veces están a 40 kilómetros por carreteras de sierra, que se necesita una hora, libros de registro de medicamentos, libro de registro de piensos, inspecciones. Esa criatura lleva perdiendo dinero hace ya mucho tiempo, ni las primas comunitarias, ni siquiera esas le

balancean su negocio anual. Los estamos aburriendo, de verdad. Están tirando la toalla. Quién va a querer, de los jóvenes... Aquí se ha hablado de relevo generacional. ¿Qué joven va a querer seguir siendo pastor en esas condiciones? Y además les vamos a seguir poniendo más trabas, más costes.

En cuanto a medidas, yo las veo muy claras. Las medidas son retribuir de verdad, auténticamente, retribuir a los que crean y cuidan el paisaje: retribuirlos de verdad. ¿Cuánto vale esto; cuánto vale, por ejemplo, nuestra problemática tremenda con la vegetación mediterránea, con los incendios que tenemos, con el Plan Infoca, con el costo...?

¿Por qué no se valoriza de verdad cuánto ahorro supone la ganadería para ahorrar dinero en el Plan Infoca? ¿Por qué hace cuarenta años, que no había Plan Infoca, no había incendios en los montes andaluces? Pues, sencillamente, porque había ganadería, y había población rural, y ahora están abandonadas, y hay una biomasa combustible que, cuando eso empieza a arder —y lo sabemos, desgraciadamente, por los incendios históricos que hemos tenido—, no hay quien lo pare. Vamos a retribuir adecuadamente a esa población que sabe hacer cosas. ¿Vale?

En cuanto, por ejemplo, al tema del ibérico, que se ha hablado aquí, hemos visto que las normas de calidad no han servido para nada. Vamos a potenciar, por ejemplo, una ICAP propia andaluza, del cerdo ibérico de bellota, de verdad, y vamos a crearla, ¿no? Entonces, sí se pueden hacer cosas.

En cuanto a tiempos pasados, a que se refería el señor..., —no me acuerdo. Perdón, Cebrián. Disculpe— representante del Partido Socialista, estoy de acuerdo en que en épocas pasadas se han hecho barbaridades; pero estará de acuerdo conmigo en que en épocas pasadas se alentaba, desde la Administración, a hacer esas barbaridades, y se alentaba a intensificar —estoy hablando de los años cincuenta, sesenta, setenta...—, a destruir las dehesas, a repoblar con eucaliptos. No eran los propietarios los que querían repoblar con eucaliptos. No, no, era la Administración la que alentaba a los propietarios a repoblar con eucaliptos y a quitar sus encinas y sus alcornoques y poner cereales, y te obligaban a hacer naves para convertir una ganadería tradicional en ganadería intensiva, con unos planes de mejora —que yo conservo todavía los de mi casa, por si alguien los quiere ver, del año 1967—, donde, de verdad, no teníamos dinero para hacerlo. O desobedecíamos a la Administración, o nos tirábamos al monte, o no sabíamos lo que íbamos a hacer. Entonces, es verdad.

Y en cuanto a que un exceso...

¿Que es necesaria una regulación? Por supuesto que es necesaria una regulación. Yo no estoy en contra de la regulación. Con lo que estoy es en contra es con la regulación positiva, de premiar al que lo hace bien, no partir de la base de que todo el mundo lo hace mal, vamos a ver, y ahora vamos a...

No. Hay gente, la mayoría de la gente, lo hace bien y lo aprueba, [...].

Y, por ejemplo, en cuanto a la especulación del cerdo ibérico, no hay que olvidar que, antes de que hubiera una norma de calidad y, por tanto, hubiera una burocracia y unos papeles que representar, y algo que demostrar, se producía en España la cuarta parte de cerdo ibérico de bellota que se producía cuatro años después de que existiera la norma en la burocracia. No olvidemos eso.

Por tanto, ¿quién está alentando esa intensificación y esa especulación muchas veces? ¿Los propios ganaderos, o es que se lo estamos poniendo en bandeja?

Solamente quería hacer esas reflexiones. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Rodríguez.

Ahora de nuevo tiene la palabra el señor Rodríguez Estévez.

El señor RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

—Yo solamente añadir algunos puntos, y decir que el tipo de ganadería que se lleva a cabo en la dehesa, lo que entendemos nosotros por nuestra ganadería tradicional y nuestra ganadería extensiva, que aprovecho para decir que este también debería ser uno de los puntos a la hora de hacer investigación, recoger todo ese conocimiento tradicional, ese saber hacer que se está perdiendo con nuestros pastores —cada día tenemos menos. Es otra especie a proteger con muchos problemas de relevo generacional—... Bueno, pues todo lo que hay inherente a este tipo de ganadería, como es lo relativo a bienestar animal, seguridad alimentaria —son animales que están pastoreando, prácticamente no reciben, en muchos casos, alimentación suplementaria ni tratamientos de ningún tipo—, todo lo referente al equilibrio que mantienen con el medio, está en plena consonancia con las aspiraciones de consumo de cualquier ciudadano europeo y con el modelo que se tiene de la agricultura y ganadería a apoyar.

Decir también que la propia directiva Hábitat, cuando habla de las dehesas, las define como bosques esclerófilos de pastoreo de *Quercus ilex* y *Quercus suber*. Y ya introduce ahí la palabra «pastoreo», con lo cual reconoce que tiene que haber un pastoreo, una presencia de un ganado y de un pastor, para que ello pueda existir.

Y el pastoreo, y que los animales consuman los recursos naturales, es algo que define a la ganadería

extensiva; que yo he empezado por decir que creo que es muy importante—uno de los puntos en los que he hecho hincapié— definir la ganadería extensiva. Es lo primero antes de poderla diferenciar. Porque, además, va en consonancia con estos conceptos, que han salido también aquí a relucir, como lo que es la soberanía alimentaria.

Nosotros no tenemos que apoyar una ganadería que se tenga que basar en alimentaciones suplementarias, porque estamos rompiendo un equilibrio y estamos entrando en una espiral de dependencia cuando podría estar perfectamente produciendo con sus recursos naturales. Y ese es el problema de la intensificación de la dehesa.

Hay algunos que hablan de ganadería semiextensiva o ganadería semiintensiva. Eso es como pretender... ¿Cómo está la botella, medio llena o medio vacía? Ya no está llena, ya no es ganadería extensiva en el momento en que empezamos a intensificar, y eso se puede llevar hasta el extremo, hasta el punto de llegar a hacer una explotación intensiva a cielo abierto como está ocurriendo hoy con el cerdo ibérico.

Una de las posibles causas que puede tener en origen —y todo esto tendría que contemplarse, y ya nos meteríamos en temas de sanidad animal, etcétera— es, por ejemplo, la obligación de que un ganadero de porcino tenga que tener una superficie de secuestro en la que recoger a todos los animales, y eso tiene que ser una nave ganadera. Entonces, ya estamos obligando a ese señor a una construcción que tiene que amortizar, y amortización es un coste que exige incrementar la productividad para recuperar cuanto antes.

Entonces, definir todo esto nos va a quitar competencia desleal: la competencia desleal de aquel que está haciendo una ganadería intensiva, aunque la esté haciendo en la propia dehesa, pero que ya es una ganadería que no es conservadora con la dehesa, y que se sale del espíritu de lo que es la propia ganadería extensiva y la definición. Y, como he visto que todos ustedes están muy concienciados con la cuestión del cerdo ibérico, sirva como ejemplo lo que está ocurriendo con el cerdo ibérico.

Además, deberíamos tener en cuenta, de todo esto, de definir y apoyar la ganadería extensiva y su diferenciación, ya podíamos hablar de medidas concretas, como puede ser el caso de la reforestación, que sabemos que es uno de los problemas. Pero hoy por hoy un ganadero no puede asumir una reforestación, la exclusión del pastoreo de unas determinadas parcelas o la colocación de unos protectores, que son caros y que tienen que permanecer allí durante bastantes años.

Entonces, aparte de apoyar esta ganadería extensiva diferenciándola y protegiéndola de forma que no pueda haber medias tintas, como ha ocurrido en el caso del cerdo ibérico, que ha habido papeles para todos —todo lo cruzado tiene una certificación de calidad, todo lo que se haga que lleve algo de raza ibérica tiene un

papel de calidad—, eso no es lo que debemos hacer en ganadería extensiva, sino ser rigurosos, sobre todo cuando estemos hablando de la dehesa.

Pues, aparte de esto, ya digo, apoyar medidas concretas, que hoy por hoy los ganaderos no pueden asumir. Pero lo principal para que haya ganadería es apoyar y defender esta ganadería definiéndola muy claramente.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Estévez.

Y ahora, para concluir, tiene la palabra la señora Fernández Rebollo.

La señora FERNÁNDEZ REBOLLO, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

—Muchas gracias.

Yo, simplemente, indicar que la palabra «dehesa» creo que lleva la connotación de ganadería. Entonces, yo creo que no es necesario hablar de ganadería cuando estamos hablando de dehesa. Yo siempre he entendido la dehesa como espacios ganaderos, y creo que esa es la percepción que tiene mucha gente de lo que puede significar la dehesa.

En relación, a lo mejor, a la pregunta de la cobertura del arbolado, que hacía el señor Sánchez Gordillo, yo creo que una explotación que tenga entre el 5% y el 60% de cobertura arbolada, ahí nos vamos a encontrar la mayor parte de las dehesas, porque, sin la cobertura arbolada de la explotación —la media de explotación es superior, en la dehesa, al 60%—, difícilmente va a crecer pasto herbáceo, y, por lo tanto, difícilmente va a tener un sustento o un aprovechamiento ganadero.

Yo entiendo esos intervalos como medios de la explotación, no como puntos concretos que pueden superarse en cualquier caso. Por eso me queda un poco la tranquilidad de que las explotaciones que tengan parcelas desarboladas compensan con aquellas parcelas que puedan tener más arboladas.

En relación a la investigación, yo creo que es importante que esta ley establezca líneas prioritarias, y creo que las líneas prioritarias no tienen que quedar contempladas en el propio texto de la ley, sino que deben desarrollarse a posteriori, porque a lo mejor mañana, o dentro de dos años, tenemos otros problemas nuevos que también hay que abordar. Por lo tanto, hay que dejarlos abiertos.

Creo que puede ser interesante crear esa comisión que defina cuáles son las líneas prioritarias, y que sean

líneas prioritarias en los programas de investigación propios de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, recientemente ha salido en la convocatoria de proyectos de excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa una línea prioritaria del olivar. Pues, probablemente, sería deseable que, el año que viene o al siguiente, pueda salir, a lo mejor, una línea de investigación prioritaria en temas de dehesa, los que esa comisión pueda definir como vitales y fundamentales en ese momento.

Y estoy segura de que ahí saldrá el problema del decaimiento del arbolado como un tema prioritario. Estoy segura de que ahí saldrá el problema de la regeneración de las dehesas. Y debería salir también el problema de la diferenciación de las producciones ganaderas, porque la dehesa tiene una receptividad tecnológica. Las dehesas no se pueden intensificar y están basadas en ese aprovechamiento ganadero con pastoreo. Con lo cual, tenemos que diferenciar esos productos, para que puedan tener un precio distinto en el mercado, frente a otros productos ganaderos que se pueden producir mucho más baratos. Y que si los llevamos en la dehesa, a esas producciones, pues, vamos, de alguna manera, a producir unos perjuicios ambientales.

No sé cómo considerar... Es un problema importante el problema generacional. No sé... No se me ocurre cómo se puede atajar ese tema. Pienso que si las dehesas fueran explotaciones que tuvieran una rentabilidad económica, probablemente habría más gente que quisiera continuar con la labor. Por lo tanto, el tema de la rentabilidad de estas explotaciones y poder diferenciar y vender sus productos..., poder vender sus productos de forma diferenciada, yo creo que puede, de alguna manera también, tener un efecto en otras cuestiones paralelas.

Coincido con la burocratización de la dehesa, en general, y todo el mundo rural, ¿no?, de la dehesa en particular. Quizás, a lo mejor... No sé si el plan de gestión integral que propone esta ley pueda ser un aspecto más de burocratización, ¿eh?, pueda complicar más las cosas. Es algo que habría que pensar. Pero también, si se hace de buena forma, puede suponer un alivio en ciertas cuestiones burocráticas. Yo recuerdo los planes parecidos, o los contratos de explotación parecidos, que se han articulado en otros países europeos, que eran planes o contratos relativamente sencillos, que suponían, de alguna manera, una descarga de algunos aspectos burocráticos por parte de la explotación. Por lo tanto, puede ser una carga más adicional o, si se sabe hacer bien, puede suponer un cierto alivio.

De todas maneras, como alternativa al plan de gestión integral, yo creo que pueden caber los contratos de explotación para aquellos propietarios o para aquellos agentes que vayan a recibir algún tipo de ayudas concretas, ayudas de fomento. Entonces, a lo mejor se podría pensar en los contratos de explotación

como algo que supla un poco lo que puede ser este plan de gestión integral.

Coincido en que mucho sentido común tendría que imperar en el desarrollo de todas las normas y en el desarrollo del plan de gestión o el plan director de las dehesas, y así esperemos que pueda ser.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Fernández Rebollo.

Y, nada más, agradecerles a los comparecientes sus intervenciones. Y ahora, pues, pasaremos a recibir al siguiente compareciente, que es Agustín Coca Pérez.

[Receso.]

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores diputados y señoras diputadas, vamos a comenzar.

Bien. Pues, ahora vamos... Bueno, bienvenido y muchas gracias por asistir, don Agustín Coca Pérez, representante..., profesor de la Universidad Pablo de Olavide, que va a comparecer ante esta Comisión en la tramitación del Proyecto de Ley para la Dehesa. Cuando él esté preparado, intervendrá por... Sabe usted que tiene un turno de intervención, como máximo, de 10 minutos, luego intervendrán los representantes de los grupos políticos, como máximo, con dos minutos, y luego, por último, tendrá usted la palabra para hacer las consideraciones que estime oportunas.

Tiene la palabra don Agustín Coca Pérez.

El señor COCA PÉREZ, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

—¿Ahora? Vale.

Bien. Antes que nada, agradecerlos el que me... Bueno, el estar aquí, para mí es todo un placer. Además, hay una primera vez..., que participo dentro del Parlamento andaluz para las consideraciones que me habéis pedido. Y, bueno, agradecer de antemano el estar aquí hoy, ¿no?

Yo soy antropólogo, he estado trabajando... Soy representante también en la junta rectora del Parque Natural de Los Alcornocales, he estado trabajando en distintos espacios naturales protegidos. Y, bueno, las consideraciones que voy a hacer aquí quiero plantearlas también de una manera colectiva, en tanto en cuanto también he pedido información a compañeros antropólogos que han estado trabajando desde el punto

de vista social en determinados contextos adhesionados andaluces. Con lo cual, me erijo en portavoz de un grupo profesional y de un grupo de investigación también al que pertenezco, ¿no?

En primer lugar, voy a ir al grano, porque tengo aquí un texto que os mandaré. Ya he quedado con Vicente en que mañana le mandaré el texto en fax, ¿no?, para que lo podáis distribuir. Así que me voy a limitar a leer las consideraciones que he estimado con respecto al documento, y estoy también a vuestra disposición, ¿no?

Parto de una valoración general, en donde planteo o planteamos que el documento es un documento demasiado generalista, demasiado amplio, demasiado ambiguo, ¿no? Entiendo que las leyes deben tener un contenido general, que deben ser desarrolladas en otras normativas, para obtener ese consenso tan deseado también en todas las leyes, ¿no? Y, en este sentido, esta ley carece de una concreción, desde mi punto de vista, que es de lo que adolece, de aspectos socioculturales asociados a las dehesas andaluzas, ¿no?

Es cierto que, desde un punto de vista formal, esto parece equilibrar pulcramente, además, y se hace a lo largo del texto, con la falta de precisión en otros aspectos biofísicos, ¿no? Lo que cabría interpretar es también como una compensación aséptica del objeto sobre el que se legisla en concreto la dehesa.

En primer lugar, sin embargo, creemos que no ha lugar a esta equiparación formal por varias razones, ¿no? Creemos que la ley debe subrayar estos aspectos socioeconómicos. En primer lugar, porque partimos de la asunción de una definición de la dehesa como un producto de las sociedades que la habitan, por lo que subrayar estos aspectos socioculturales parece crucial a la hora de entender estos agroecosistemas.

Por otro lado, las dehesas son un producto social. El medio considerado natural no es otra cosa que el resultado de la construcción de prácticas reactivas diversas y dinámicas de poblaciones locales adaptadas en tonos cambiantes. Hasta el momento, y esto es, la mayoría de las consideraciones sobre la dehesa se han hecho desde las efectuadas por las llamadas ciencias experimentales, que producen un opacamiento, desde mi punto de vista, de la responsabilidad de las sociedades en el entendimiento de los territorios asociados a estos socioecosistemas. La apuesta interdisciplinar, la apuesta por la complejidad en el abordaje legislativo sobre estos espacios ha de partir desde la realidad en la que se encuentran situadas las perspectivas analíticas sobre la dehesa. Es decir, la parquedad de planteamientos que abordan, desde el conocimiento local, desde las prácticas asociadas, las percepciones e interpretaciones de los colectivos que se vinculan y apropian de un espacio de lógica, de conocimiento, no susceptible de equipararse a lo científico, pero, por otro lado, cruciales para entender estos socioecosistemas, hace que sea importante destacar la importancia sociocultural que se asocia a la dehesa. De hecho, planteamos

que es la apuesta que debería tener una ley de este tipo, ¿no? Hasta ahora se ha visto la dehesa desde un punto de vista aséptico, planteado desde ecólogos, biofísicos, etcétera, biólogos. Y creemos que es hora ya de apostar, al igual que se apuesta en la Ley de Género, o en la Ley de Aguas, desde una precisión y desde una óptica, desde esos constructores, pues que desde aquí se atienda desde esa perspectiva de relación de las sociedades con los agroecosistemas de los que estamos hablando, ¿no?

En este sentido, consideramos que hay un tratamiento no equilibrado en cuanto a la consideración de los aspectos socioculturales a la hora de entender la dinámica de los socioecosistemas dehesados, y se detecta un déficit de atención a estos aspectos, ¿no?, es decir a la acción antrópica, y fundamentalmente de la derivada de los sectores agrarios que se relacionan aquí.

En cuanto a los aspectos concretos, voy a hacer una breve descripción. Ya les mandaré a ustedes más concretamente los aspectos; ya, insisto en que voy a ser breve, pero en el principio de la página 3, en cuanto a la exposición de motivos, creemos fundamental atender a la importancia vital histórica que para los colectivos agrarios, fundamentalmente los pequeños propietarios y jornaleros, tienen en cuanto a fuente de recursos en tiempos de escasez estas dehesas. Pero, sobre todo, creemos que es importante subrayar la importancia que tienen estos aspectos socioculturales en su construcción, ¿no?, en la construcción de la dehesa.

Se echa en falta en el diagnóstico que no se alude a la importancia del abandono, por muchas de nuestras dehesas, de los pequeños propietarios, que se ven abocados a vender sus tierras ante la presión de las lógicas económicas externas. Lo que propicia, además de la tragedia personal y colectiva, la pérdida de actuación y forma de relacionarse con el medio, la pérdida de conocimiento. Es cierto que en este sentido no existe una concreción, como ya dije, de otros aspectos biofísicos, pero por las razones aducidas anteriormente, creemos relevante destacar esta visión que realza el papel de los constructores de la dehesa. Creemos que es importante subrayar el papel que tienen hoy las dehesas, y que han tenido históricamente, en ese diagnóstico, para los colectivos de jornaleros, pero para los colectivos también de pequeños propietarios. Y para los que hemos denominado en otro sitio de camperos, es decir, gente que tiene un conocimiento local, y sin ese conocimiento local difícilmente se puede abordar, interpretar estos espacios, ¿no?

En la página 4, en el artículo 1, creo, y voy a ir por...: «La presente ley tiene por objeto favorecer la conservación de la dehesa de la Comunidad Autónoma». Creo que el objetivo no debe ser la conservación de la dehesa. Es decir, creo que las palabras están llenas de sentido y significado. Se parte de un concepto, este de la conservación, caduco, entendiéndolo que los socioecosistemas son realidades estables que hay que conservar.

Creo que habría que hablar con más palabras, es decir, aludiendo, o eludiendo, perdón, cualquier estatismo, estaticismo, que se deriva del objetivo conservador, en todo punto improcedente. En este sentido, hablaría de fortalecimiento, por ejemplo, de los elementos que confluyen en un socioecosistema singular, como la dehesa mediterránea, o elementos que logren generar socioecosistemas resilientes, etcétera. Es importante, en este sentido, cuidar las formas estáticas, que en la propia página 2 aparece, o que plantea a la dehesa como modelo, como el marco modélico de convivencia; cuestión que también tiende a estandarizar otra vez, y a plantear la dehesa como algo estático en el tiempo, cuando todos sabemos que la dehesa, al fin y al cabo es un producto que depende de los contextos de los que estemos hablando, ¿no?

También se habla de la singularidad, habla también aquí «... a su viabilidad económica y se ponga en valor su singularidad ambiental, cultural y social». Creo que el término «singularidad» debería plantearse como «singularidades», ¿no?, en tanto en cuanto estamos hablando de una realidad diversa.

En cuanto al artículo 2, en las definiciones, no se nombra la parte arbustiva de la dehesa, que creo que es de capital importancia para su definición. Con lo cual yo creo que algo habría que introducir al respecto. Y, por otra parte, creo que atender a las dehesas desde el porcentaje de cobertura, es decir, hablar de qué es dehesa, cobertura superiores al 60%, hace que en determinados contextos no se entienda como dehesa formaciones adehesadas. Creo que es importante no salvar solo con lo salomónicamente desde medidas de coberturas arbóreas, la definición de qué es, o no es, una dehesa, sino insistir en la definición de las dehesas basada en el uso que tenga ese agroecosistema.

Luego, en cuanto al artículo 3, perdón, en cuanto al artículo 4, y se habla de los fines de la presente ley con respecto a la dehesa, me pregunto: ¿dónde aparece que los saberes locales son parte consustancial en el devenir de las dehesas? ¿Dónde se plantea como fin conocer cuáles son aquellos saberes locales que posibilitaron la construcción de estos socioecosistemas? ¿O dónde se plantea como fin que estos actores, es decir, esta gente, que inciden en las dehesas participen de forma directa en las decisiones que se tomen sobre sus territorios? En ningún lado aparece esto como fin, que, desde mi punto de vista, creo que debería tener este artículo 4.

Hay en todo el texto un fin conservacionista y, a la vez, productivista, en cuanto al papel que deben tomar las dehesas. Aparece el carácter clásico a la hora de abordar la realidad de las dehesas, ¿sí no se elevan las rentas ya no valen las prácticas, teniendo en cuenta el fin ese de simplificar los procedimientos administrativos, perdón, fomentar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la población del

medio rural ligado a la dehesa, elevando sus rentas y fijando sus poblaciones?

Insistimos en el peligro de asumir, dentro del texto, las derivaciones de conceptos controvertibles como desarrollo y sostenibilidad. Es fundamental anotar y destacar el papel fundamental que tuvo... Bueno, perdón, en el punto g), y voy acelerando, aparece «fomentar la investigación y transferencia de tecnología y conocimientos relacionados con la dehesa, con el objetivo de mejorar su conservación y sostenibilidad. Aparte de insistir en lo dicho sobre la conservación, plantear que es importante la transferencia de conocimientos, pero en los dos sentidos, es decir, aquí se repite luego en el punto h) subraya la parte unidireccional de la educación ambiental. Y, en este sentido, es necesario, creemos necesario plantear como un objetivo específico y de la lógica de poner en relieve los aspectos socioculturales, determinar un capítulo que fomente la investigación en los aspectos socioculturales, que de una forma dinámica relaciona a las poblaciones locales con las dehesas.

Es decir, la educación ambiental, hasta ahora, el conocimiento de la dehesa, y la aplicación, en contexto determinado, se basa desde el saber científico a las poblaciones locales. Yo creo que eso debería tener un planteamiento también distinto. Y también desde una investigación en los contextos locales, esa información, hacer educar a contextos también científicos.

Bien. No me extiende, pero sí quisiera hacer una valoración final, ¿no? Sigo haciendo algunas consideraciones. En el artículo 18 se plantea, y me estoy refiriendo a las medidas específicas de investigación, desarrollo y formación, se plantean distintas medidas específicas, ¿no?

Y también me pregunto aquí si son solo esas a donde debería atender la investigación y el desarrollo, o donde la Administración debería apuntar, ¿no?

¿No habría que investigar sobre aquellas cuestiones que generen identidad territorial, es decir, sobre aquellas cuestiones relacionadas con la dehesa, que forme parte específica del patrimonio identitario común de los andaluces? Hay un sesgo biofísico, además, es decir una investigación asociada, fundamentalmente, a esos aspectos biofísicos y ecofísicos, pero no hacia esos aspectos culturales y hacia esos aspectos que generan apego de las poblaciones con su entorno, ¿no?

Creo que es importante también apuntar a las cuestiones que tienen que ver con el sentimiento y el apego de las poblaciones locales con la dehesa, porque quizás ahí estriba mucha de la información necesaria para hacer eficiente cualquier medida que lleve, de una u otra forma, al mantenimiento, como digo, dinámico de esa relación de poblaciones con su entorno y, por supuesto, al mantenimiento dinámico de unos agroecosistemas que son fundamentales en el contexto andaluz, ¿no?

Sé que estáis cansados, tengo aquí una página y media para seguir leyendo, así que me voy a callar. Y

prefiero también, bueno, mantener la conversación que aquí se abrirá. Acabo agradeciendo también, bueno, el que hayáis estado pacientes, que sé que habéis comido en muy poco tiempo y muy ligeros, y el que, bueno, me hayáis estado escuchando.

Gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Coca Pérez.

En cualquier caso, y, como usted comentaba antes, como va a enviar a los miembros de la Comisión sus conclusiones, pues, evidentemente, tendrán tiempo y no le quepa la menor duda de que lo van a mirar con mucho cariño.

Para el turno de intervenciones, tiene la palabra, por dos minutos como máximo —les ruego a los representantes de los grupos políticos que sean estrictos en el tiempo—, el señor Sánchez Gordillo, por Izquierda Unida.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Me ha interesado mucho tu enfoque, en el sentido de..., hemos tratado a lo largo de mañana y tarde, pues, muchos aspectos, el aspecto ganadero, al que se le ha dado mucha importancia, el aspecto de que la economía que sostiene a la dehesa, pues, ahora mismo es insuficiente, el tema del relevo generacional, etcétera. Pero yo creo que ha sido interesante tu aportación en el sentido de que se ha hablado poco de la persona. Es decir, de alguna manera, el monte en general y la dehesa en particular, muchas veces, sobre todo últimamente, desde la imposición de la Política Agraria Comunitaria, de espaldas a la gente. Es decir, los ayuntamientos cuentan poco, los ayuntamientos que viven, que tienen un 25, un 30% de su territorio de dehesa, cuentan poco a la hora de decidir, cuenta poco el pequeño agricultor, cuenta poco el pequeño ganadero, cuenta poco la gente que vive en el medio. Y, como tú bien dices, creo que es importante que haya conexión entre los científicos, que nos alumbran con su capacidad y con su investigación, pero también con la gente que vive. Porque uno de los grandes problemas es que la gente se retenga en el medio. Entonces, eso me ha parecido muy interesante.

Y me gustaría también, porque se ha hablado en la última intervención de soberanía alimentaria, que qué relación ves tú entre el tema de la dehesa y el tema de la soberanía alimentaria.

Nada más, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra el señor Madrid Olmo, por el Grupo Popular.

El señor MADRID OLMO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

[Intervención no registrada.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, puede usted continuar cuando pueda.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a don Agustín Coca, pues, bueno, su presencia y la exposición que ha hecho, ¿no? Una exposición en la que difiere, creo que sustancialmente, de las que le han precedido, porque hace hincapié en aspectos socioculturales de las dehesas, ¿no?, fundamentalmente, si es que he entendido bien. Ha calificado el documento de demasiado generalista y ambiguo.

Y, respecto al tema de los aspectos socioculturales, me gustaría decirle que yo entiendo que la dehesa sufre una crisis múltiple, ¿no?, una crisis en la que la económica es la parte fundamental, porque no nos olvidemos de que, sin sectores productivos que tengan una rentabilidad, no existiría dehesa, no existiría ese agroecosistema de la interacción del hombre con la naturaleza. Es verdad que a ello va unido una crisis social, puesto que no existe, bueno, relevo generacional, ni es una opción de futuro en el medio rural andaluz. Pero también una crisis ambiental con toda la problemática que conlleva y todo ese tipo de problemas como enfermedades, sobreexplotación, ciertas malas prácticas y una gran crisis cultural, ¿no? Porque no nos olvidemos de esa identidad cultural. Y, evidentemente, ahí le doy toda la razón, de esa enorme identidad cultural que ha generado a lo largo de muchos siglos la dehesa en Andalucía. Y esa identidad cultural tenemos la obligación de preservarla y tenemos la obligación de garantizar su supervivencia. Y es en algo que creo que también está en crisis, porque entiendo que en la población en general no ha calado esa identidad cultural de lo que significa la dehesa, ¿no?

Por tanto, apostar por la perspectiva de la relación de la sociedad con el ecosistema me parece muy interesante, ¿no?

De todas formas, como nos va a entregar ese documento, ya lo analizaremos detenidamente. No es posible llegar a un mayor conocimiento en tan escaso tiempo y en estas condiciones, ¿no?

Ha hablado del abandono de pequeños propietarios y lo que eso conlleva, con una pérdida de conocimientos. Es cierto totalmente, porque esa supervivencia, o ese modo de vida que ha perdurado durante mucho tiempo, al hacerse inviables esas explotaciones, pues, se ha perdido esa forma de gestión, o se está perdiendo esa forma de gestión, y yo creo que es algo en lo que hay que incidir y algo que hay que recuperar.

Ha hablado también de la definición, una definición, bueno, pues que hay que hacerla más basada en el uso, ¿no?

Y, respecto a la investigación, ha hablado también de investigar en esos aspectos socioculturales.

Y a mí me gustaría plantearle alguna serie de cuestiones, qué piensa respecto a ellas. Desde esa perspectiva suya, cómo se puede garantizar ese protagonismo de esos aspectos socioculturales, que, aunque yo ya le digo que considero, creo que son secundarios, evidentemente son importantes, ¿no? Y no solamente importantes, sino que son, probablemente, generadores de una potencialidad, a nivel económico, también como elementos activos de desarrollo, ¿no?

Igualmente, la participación en la Comisión Andaluza de la Dehesa, si considera que debe abrirse no solamente a miembros de la Administración.

Y, bueno, pues poco más. Ya leeremos su documento, y le agradezco enormemente que esté aquí a estas horas y, bueno, que nos haya hecho la magnífica exposición que ha hecho.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid.

Ahora, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, expresarle desde el Grupo Socialista las gracias a don Agustín Coca por su aportación a esta Comisión para explicarnos su perspectiva, su visión sobre el Proyecto de Ley de la Dehesa. En este sentido, reitero las gracias por el esfuerzo que sé que hace y el trabajo que realiza.

Decir que, efectivamente, me han llamado la atención algunas de las cuestiones que ha planteado. Tampoco estamos aquí para producir un debate y demás. Pero sí me gustaría que, si es posible y no le es demasiada molestia, nos hiciera llegar, y además con lo concreto, en el tema que ha mencionado del artículo 4, en cuanto a los fines de la ley, cuáles son los fines que por parte de usted consideraría que la ley carece de ellos, en el artículo 18, que también está mencionado específicamente, con el tema de la investigación y demás. Bueno, y digo, ha hecho unas observaciones interesantes que ahí, por esta vez y sin que sirva de precedentes, coincido en alguna de las apreciaciones que ha hecho el portavoz del Partido Popular. Digo sin que sirva de precedente. No en el tema, efectivamente, que estando de acuerdo con que, efectivamente, y en eso el Grupo Socialista, lo han manifestado otras organizaciones a lo largo de esta mañana, que yo he participado en la Comisión, que hace falta un papel mucho más participativo, más presente en la participación de toda esta ley, en el desarrollo después que va a tener, de los actores efectivamente de la dehesa, y en eso nosotros, en el trámite de enmiendas, vamos a intentar de subsanarlo de alguna manera. Pero, bueno, que me gustaría que las propuestas que usted hace de esa filosofía donde, efectivamente, las personas tengan más protagonismo —que, por supuesto, lo deben tener—, pero si lo podemos concretar en el proyecto de ley, tanto en el artículo 4 al 18, que ha hecho usted mención, como en otras aportaciones que nos pueda usted hacer llegar, para el trámite que tenemos de enmiendas parciales, poder ver si podemos asumir algunas de las cuestiones que plantea.

Y le reitero las gracias por el trabajo que realizan y el esfuerzo para comparecer en este Parlamento y darnos su visión sobre este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Y ahora, para concluir, tiene la palabra el señor Coca.

El señor COCA PÉREZ, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

—Vale, gracias.

Y, por supuesto, empiezo por el final: me comprometo a, en los próximos días, mandaros la precisión de los artículos concretos, en la medida que los tengo aquí, pero, bueno, es un borrador que no me he traído copia tampoco para traerlo, ¿no?

Yo creo que es que... Yo soy de un pueblo, y además he estado trabajando... Tuve la ocasión de llevar

p' delante lo que fue el I Plan de Desarrollo Sostenible de un Espacio Natural Protegido, que fue en Sierra Mágina y en Los Alcornocales, y de llevar los foros de debate local. Aquello era [...] diagnóstico, y ahora el diagnóstico había que llevarlo a los pueblos, a ver si a la gente le gustaba o no le gustaba, ¿no? Y ahí, siendo, además, del pueblo, te das cuenta de cómo hay un tipo de conocimiento científico, el que está ahí, el de los gestores, ¿no?, muy bien intencionado —es decir, desde unas perspectivas bien intencionadas; yo pienso que nadie...—; pero luego hay otro conocimiento local, el de la gente, el que hace que un acebuche sea feo o sea bonito para una rancharo. Si le quito los palos que a mí me sirven para la cerca, que es lo que dice el rancharo... O es feo ya si tiene un tercio, si tiene más de un tercio del follaje de la copa quitado. Ya entonces es feo, según la normativa, que dice el PORN y el PRUG, ¿no? del parque allí de los alcornocales, concretamente, que es donde he estado.

Hay un ninguneo de las poblaciones locales y de ese saber que yo creo que no es un ninguneo que se base en el desconocimiento, de, realmente, no ver qué hay detrás de ese conocimiento. Cuidado, es un conocimiento que no es escrito, es un conocimiento que es oral. Si es oral y se pone escrito, tampoco vale, porque es reactivo. Es un conocimiento que se basa en la experiencia, no es un conocimiento tampoco tradicional, que es otra palabra que nos confunde. Parece que es el conocimiento de ayer. Es que el rancharo de ayer no tiene nada que ver con el de hoy. Pero en el de hoy y el de ayer hay una continuidad, en cuanto que uno quiera atender a esa mecánica de reacción con el entorno de la gente que, como se dice en mi pueblo, han parido allí, ¿no?, y que quieren vivir de aquello, y que quieren que sus hijos también vivan de aquello. Y ahí hay todo un nudo de saberes, con minúsculas para unos, con mayúsculas para otros, pero que nunca son equiparables a ese conocimiento científico, que tenemos que casar de una manera o de otra, ¿no? Y, en este sentido, yo creo que la Ley de la Dehesa —y a lo mejor estoy mencionando, pero también planteando lo que usted decía, ¿no?—, yo creo que en eso, la Ley de la Dehesa tiene que apuntar un poquito, porque si no estamos otra vez desde el discurso desde arriba.

Es cierto: Hay que proponer formas de, ¿no? Y ahí es donde a lo mejor estamos en exceso. A mí me decía un compañero, cuando le mandaba estas notas, me decía: Sí, está bien la crítica, pero ¿cómo? «¿A través de más poder en los ayuntamientos o a través de más poder a...?»

Es que hay también ahí un asociacionismo informal en los pueblos, que de una u otra manera tenemos que rescatar, para que... Porque, claro, un corchero, un tagarninero, un esparraguero o un rancharo, al menos están asociados. La gran mayoría de la gente no está asociada, o ese conocimiento no entra en sus asociaciones. Lo malo es que hay, al hacer foro de debate

local, es que hay que entretenerse con la gente, hay que acercarse, hay que... Y desde ahí yo creo que la investigación en lo que..., o creo que es la perspectiva que la investigación tiene que hacer, ¿no?, es decir, sacar ese conocimiento que está ahí, ¿no?

De todas maneras...

Claro, los entornos locales tienen que tener más protagonismo, efectivamente, y ese protagonismo tiene que estar a la hora de plantear, de escucharlos, ¿no?, y de decir, o por lo menos de saber cómo se relacionan. Y es lo que me decía a mí una vez, ¿no?, la...

Claro, tenemos que conocer, para poder luego aprender, ¿no?, y para poder luego instrumentalizar ese conocimiento en cuestiones tan delicadas como es esta, ¿no? Porque me consta que estamos hablando de un entorno, pero que es un entorno que siempre se ha analizado desde fuera, nunca desde dentro, ¿no? O sí se ha analizado desde dentro, pero entendiéndolo como entornos naturales, entre comillas, entornos también que deben ser productivos, y a lo mejor la productividad no hay que medirla en números.

Afortunadamente estamos llegando, o desafortunadamente, ¿no?, con este cambio global, estamos llegando a un momento donde los números ya nos miren, o las cuentas de la economía son cuentas donde entran más... En el saco entra también el aire, entra el agua, ¿no?, y entran otras cosas.

Sobre la soberanía alimentaria, de que hablaba Juan Manuel, hombre, es claro, sí... Claro, ¿qué tiene que ver el mantenimiento de las dehesas, el conocimiento local, y el subrayarlo, con la soberanía alimentaria?

Yo pienso que el futuro es... El futuro tiene que ser nuestro, en el sentido... Es decir, yo creo que poder estar...

A ver, yo algunas veces me pongo a pensar y digo: ¿Por qué las dehesas andaluzas se han, en los contextos...? Las dehesas andaluzas quedan en los contextos

donde la gran propiedad pública estuvo hasta el siglo XIX, ¿no? Al fin y al cabo, eran tierras que no servían para la agricultura; es decir, servían para..., bueno, para un tipo de agricultura, ¿no? Me estoy refiriendo ahora a la dehesa de alcornocal. Eran las tierras que no eran rentables, agrícolas, y allí predominaba la gran propiedad, ¿no?, y predominaba el control de las sociedades locales sobre esos contextos.

En el mundo de hoy, cada vez nos externalizan más nuestras maneras de apropiarnos de lo que consideramos nuestro. Hasta nuestro conocimiento se nos hace caduco, ¿no? En cuanto a la manera de relacionarnos, pues mucho más también. Pero no sé dónde está esa conexión entre soberanía alimentaria y esto de que estoy hablando, sinceramente.

Lo que sí creo —y es fundamental— es que, para mantener la dehesa, sí tenemos que conocer cómo se producen las prácticas que relacionen a un montón de colectivos con esas dehesas. Y no solamente desde el punto de vista práctico en cuanto a relaciones laborales, sino desde el punto de vista, también, afectivo, de apego, sentimental, de la gente en los territorios concretos con ese entorno del que viven, y del que han vivido sus padres y han vivido sus abuelos, ¿no?

No sé si con esto contesto. Tampoco era mi intención contestar, sino subrayar, a lo mejor, cosas que he dicho aquí y que ya les mandaré.

Y darles de nuevo las gracias, porque, bueno, es muy tarde. Y ya les dejo de verdad.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

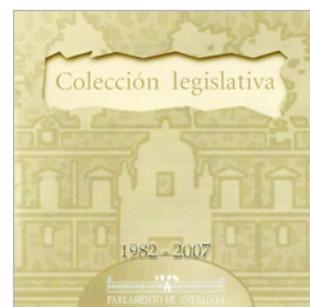
—Muchas gracias, señor Coca Pérez. Le agradecemos su intervención y, bueno, como esta es la última comparecencia del orden del día, se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

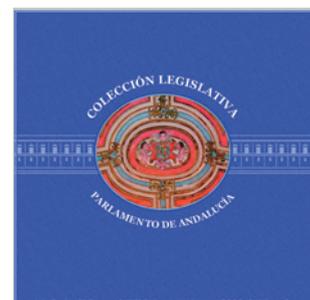
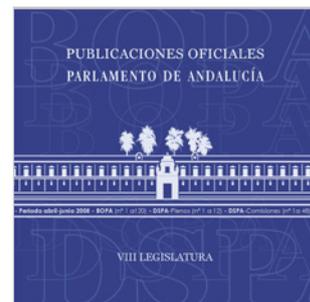
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

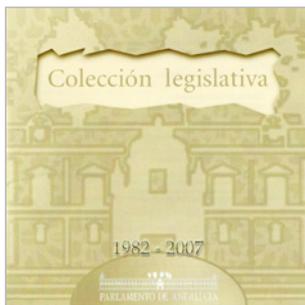


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía